



Gaceta

Municipal Ocotlán



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027

CONTENIDO

Promulgación Reforma al artículo 16 y Creación de los artículos 42 Bis, 42 Ter y 42 Quater del Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad Municipal del municipio de Ocotlán, Jalisco.	2
Certificación Reforma al artículo 16 y Creación de los artículos 42 Bis, 42 Ter y 42 Quater del Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad Municipal del municipio de Ocotlán, Jalisco.	6
Promulgación Reforma a los artículos 72 y 74 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Ocotlán, Jalisco.	8
Certificación Reforma a los artículos 72 y 74 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Ocotlán, Jalisco.	11
Promulgación ACUERDO Plan Integral de Movilidad y Logística para la Región Chapala.	13
Certificación ACUERDO Plan Integral de Movilidad y Logística para la Región Chapala.	16
Promulgación Reforma y Adición, respectivamente, de los artículos 9, 10 Bis, 19, 19 Bis, 19 Ter, 19 Quater y 19 Quinquies del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Ocotlán, Jalisco.	18
Certificación Reforma y Adición, respectivamente, de los artículos 9, 10 Bis, 19, 19 Bis, 19 Ter, 19 Quater y 19 Quinquies del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Ocotlán, Jalisco.	22
Promulgación incorporación de la Sección Tercera Bis, que contiene y adiciona el artículo 123 Bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, por medio del cual se crea la Dirección Municipal de Asociaciones Civiles del municipio de Ocotlán, JaliscoO.	24
Certificación incorporación de la Sección Tercera Bis, que contiene y adiciona el artículo 123 Bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, por medio del cual se crea la Dirección Municipal de Asociaciones Civiles del municipio de Ocotlán, JaliscoO.	27
Segundo Informe de Gobierno del municipio de Ocotlán, Jalisco.	29



Gaceta
Municipal Ocotlán

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.



**PROMULGACIÓN REFORMA AL ARTÍCULO 16 Y CREACIÓN
DE LOS ARTÍCULOS 42 BIS, 42 TER Y 42 QUATER DEL
REGLAMENTO DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y VIALIDAD
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.**



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027



PRESIDENCIA

PROMULGACIÓN

La que suscribe, **Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ**, actuando ante la fe de la Secretario General del Ayuntamiento, **C. Sandra Flores Cervera**, y en apego a lo establecido por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 42 fracciones IV y VI y 47 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 6 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco y 98 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; **a los habitantes del Municipio hago saber:** -----

Que el **H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco**, en sesión ordinaria celebrada el día **17 de junio del año 2026 dos mil veintiséis**, con apego en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y 37 fracción II y 40 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **ha tenido a bien aprobar la Reforma al artículo 16 y Creación de los artículos 42 Bis, 42 Ter y 42 Quater del Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad Municipal del municipio de Ocotlán, Jalisco.** -----

En razón de lo anterior y por cumplirse todos los extremos de la ley, **promulgo la Reforma al artículo 16 y Creación de los artículos 42 Bis, 42 Ter y 42 Quater del Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad Municipal del municipio de Ocotlán, Jalisco**, por lo que quedan abrogadas todas aquellas disposiciones municipales contrarias a esté. Así mismo, con fundamento a lo establecido por el artículo 98 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, y a efectos de que el ordenamiento promulgado entre en vigencia, respetuosamente ordeno su debida publicación, para quedar como sigue: -----

Artículo 16.- Para el estudio, planeación y despacho de las funciones que le competen, la Dirección General se integra por las unidades administrativas que a continuación se mencionan, mismas que deberán ser dotadas de los recursos humanos, materiales y financieros que sean necesarios:

- I. Dirección General.
- II. Área Jurídica.
- III. Unidad de Radiocomunicación
- IV. Unidad de Análisis e Inteligencia Policial.
- V. Unidad de Captura
- VI. Unidad de Investigación
- VII. Unidad de Prevención del Delito.
- VIII. Dirección Operativa.
- IX. Unidad Técnica
- X. Jefatura Administrativa.
- XI. Jefatura de Vialidad Municipal
- XII. Jefatura de Protección Civil y Bomberos
- XIII. Centro de Detención Preventiva.
- XIV. Unidad Especializada policial de Atención a mujeres víctimas de la violencia.**

42. bis. La Unidad Especializada policial de Atención a mujeres víctimas de la violencia. Es el área específica encargada de la prevención y atención de la violencia de género, la cual trabajará de manera coordinada con las instancias municipales competentes, así como con

PALACIO MUNICIPAL, HIDALGO 65, CENTRO, 47800, OCOTLÁN, JALISCO. WWW.OCOTLAN.GOB.MX TEL. 3629922940



el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

El personal operativo que la integre deberá participar de manera permanente en procesos de formación, capacitación, profesionalización y certificación, así como en esquemas de contención emocional, conforme a los modelos de atención aplicables.

Artículo 42 Ter. La Unidad Especializada policial de Atención a mujeres víctimas de la violencia. Tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Atender los casos de violencia contra las mujeres por razón de género, brindando contención, asesoría y acompañamiento hasta su canalización a las instancias competentes;
- II. Dar seguimiento a las órdenes de protección, medidas de protección y medidas cautelares que le sean notificadas;
- III. Generar planes de seguridad para las víctimas, con base en la valoración del riesgo, conforme a los siguientes parámetros:
 - a) Riesgo extremo – patrullaje permanente;
 - b) Riesgo alto – patrullaje constante;
 - c) Riesgo medio – patrullaje frecuente; y
 - d) Riesgo bajo – patrullaje ocasional;
- IV. Adecuar los protocolos y manuales de actuación policial con perspectiva de género;
- V. Alimentar los registros, bancos de datos y sistemas de información en materia de violencia contra las mujeres;
- VI. Implementar acciones y campañas de prevención, identificación y erradicación de la violencia de género;
- VII. Coadyuvar con las autoridades e instituciones competentes en la atención integral de las víctimas;
- VIII. Integrar y resguardar los expedientes derivados de la atención brindada, conforme a la normatividad aplicable;
- IX. Capturar y procesar información estadística relacionada con la violencia contra las mujeres; y
- X. Las demás que le confieran las disposiciones legales aplicables.

Artículo 42 Quáter. Para el despacho de los asuntos de su competencia La Unidad Especializada policial de Atención a mujeres víctimas de la violencia. Se integrará por las siguientes unidades:

- I. Unidad de Atención Integral Especializada y Seguimiento, encargada de:
 - a) Actuar como primer respondiente en los casos de violencia de género;
 - b) Brindar atención multidisciplinaria a las víctimas;
 - c) Dar seguimiento a medidas de protección y órdenes emitidas;

PALACIO MUNICIPAL, HIDALGO 65, CENTRO, 47800, OCOTLÁN, JALISCO, WWW.OCOTLAN.GOB.MX TEL. 3929259940



d) Ejecutar los planes de seguridad correspondientes;

II. Unidad de Enlace Interinstitucional, encargada de:

- a) Canalizar y vincular a las víctimas con programas y servicios institucionales;
- b) Coordinar acciones con dependencias municipales como instituto de la mujer, ministerio público y demás autoridades;

III. Unidad de Captura y Procesamiento de Información, encargada de:

- a) Integrar y actualizar los bancos de datos en materia de violencia de género;
- b) Procesar información estadística para la generación de diagnósticos;
- c) Elaborar reportes para la prevención de la violencia contra las mujeres

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente modificación entrará en vigor un día después de su publicación en el portal virtual del Gobierno de Ocotlán y en los estrados del Recinto Oficial del Ayuntamiento.

SEGUNDO. A efecto de cumplimentar lo ordenado en la fracción VII, del artículo 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y de ser aprobado su contenido, remítase el presente al Congreso del Estado de Jalisco. Expedido por el H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, en Sesión Ordinaria celebrada el día 17 diecisiete de junio del año 2026 dos mil veintiséis, para su promulgación y observancia promulgo la presente modificación el día 17 diecisiete de junio del año 2026 dos mil veintiséis.

C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.

C. SANDRA FLORES CERVANTES
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.



Gaceta
Municipal Ocotlán

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.



CERTIFICACIÓN REFORMA AL ARTÍCULO 16 Y CREACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 42 BIS, 42 TER Y 42 QUATER DEL REGLAMENTO DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027



La suscrita, C. Sandra Flores Cervera, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en uso de las facultades que me confieren los artículos 42, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 47 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco: -----

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que la **Reforma al artículo 16 y Creación de los artículos 42 Bis, 42 Ter y 42 Quater del Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad Municipal del municipio de Ocotlán, Jalisco** fue aprobada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en sesión ordinaria celebrada el día **17 diecisiete de junio del año 2026 dos mil veintiséis**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, ha tenido a bien publicarse en los estrados del **Palacio Municipal**, en el portal virtual del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco y obra en los archivos de la SECRETARÍA GENERAL. -----

CONSTE

Se extiende la presente certificación a los 17 diecisiete días del mes de junio del 2026 dos mil veintiséis. -----

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO

C. SANDRA FLORES CERVERA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.





Gaceta
Municipal Ocotlán

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.



**PROMULGACIÓN REFORMA A LOS ARTÍCULOS 72 Y 74 DEL
REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE
OCOTLÁN, JALISCO.**



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027



PRESIDENCIA

PROMULGACIÓN

La que suscribe, **Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ**, actuando ante la fe de la Secretario General del Ayuntamiento, **C. Sandra Flores Cervera**, y en apego a lo establecido por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 42 fracciones IV y VI y 47 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 6 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco y 98 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; **a los habitantes del Municipio hago saber:** -----

Que el **H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio del año 2026 dos mil veintiséis**, con apego en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y 37 fracción II y 40 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **ha tenido a bien aprobar la Reforma a los artículos 72 y 74 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Ocotlán, Jalisco.** -----

En razón de lo anterior y por cumplirse todos los extremos de la ley, **promulgo la Reforma a los artículos 72 y 74 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Ocotlán, Jalisco**, por lo que quedan abrogadas todas aquellas disposiciones municipales contrarias a esté. Así mismo, con fundamento a lo establecido por el artículo 98 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, y a efectos de que el ordenamiento promulgado entre en vigencia, respetuosamente ordeno su debida publicación, para quedar como sigue: -----

Artículo 72.- Cuando la Jueza o Juez Cívico conozca de algún hecho que implique violencia, dictará órdenes de protección para salvaguardar sus derechos y las determinará con base en la metodología de evaluación del riesgo. **Las órdenes de protección tendrán una duración inicial de hasta sesenta días naturales, pudiendo ser ampliadas por una sola ocasión hasta por treinta días naturales adicionales, cuando subsistan las condiciones de riesgo, previa valoración fundada y motivada de la Jueza o Juez Cívico.** Es obligación del Juzgado Cívico dar seguimiento a las víctimas, vigilar el cumplimiento de la orden de protección, verificar si persiste el riesgo y, en su caso, **acordar su ampliación conforme al párrafo anterior.**

Artículo 74.- Se considerará un caso de emergencia aquel en el cual peligre la vida de la víctima de violencia, así como su integridad física y sexual. **Las órdenes de protección deberán ser temporales, con una duración conforme a lo establecido en el artículo 72 del presente Reglamento,** y serán revocadas a petición de parte una vez que haya desaparecido la causa que les dio origen, previo análisis de la Jueza o Juez Cívico.

La jueza o el juez que emita una orden de protección en razón de género, simultáneamente debe notificar a la Comisaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Ocotlán, Jalisco. para que, a través de la Unidad Especializada Policial de Atención a mujeres víctimas de violencia, se dé el seguimiento correspondiente, así como remitir una copia a la autoridad ministerial competente.

TRANSITORIOS

PALACIO MUNICIPAL, HIDALGO 65, CENTRO, 47800, OCOTLÁN, JALISCO. WWW.OCOTLÁN.GOB.MX TEL. 3929259940



PRIMERO. La presente modificación entrará en vigor un día después de su publicación en el portal virtual del Gobierno de Ocotlán y en los estrados del Recinto Oficial del Ayuntamiento.

SEGUNDO. A efecto de cumplimentar lo ordenado en la fracción VII, del artículo 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y de ser aprobado su contenido, remítase el presente al Congreso del Estado de Jalisco. Expedido por el H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, en Sesión Ordinaria celebrada el día 22 veintidós de julio del año 2026 dos mil veintiséis, para su publicación y observancia promulgo la presente modificación el día 22 veintidós de julio del año 2026 dos mil veintiséis.

C. DEYSI NALLELY ANGEL HERNANDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.

C. SANDRA FLORES GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.



Gaceta
Municipal Ocotlán

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.



**CERTIFICACIÓN REFORMA A LOS ARTÍCULOS 72 Y 74 DEL
REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE
OCOTLÁN, JALISCO.**



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027



La suscrita, C. Sandra Flores Cervera, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en uso de las facultades que me confieren los artículos 42, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 47 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco: -----

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que la **Reforma a los artículos 72 y 74 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Ocotlán, Jalisco** fue aprobada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en sesión ordinaria celebrada el día **22 veintidós de julio del año 2026 dos mil veintiséis**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, ha tenido a bien publicarse en los estrados del **Palacio Municipal**, en el portal virtual del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco y obra en los archivos de la SECRETARÍA GENERAL. -----

CONSTE

Se extiende la presente certificación a los 22 veintidós días del mes de julio del 2026 dos mil veintiséis. -----

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO.

C. SANDRA FLORES CERVERA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO





Gaceta
Municipal Ocotlán

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.



PROMULGACIÓN ACUERDO PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD Y LOGÍSTICA PARA LA REGIÓN CHAPALA.



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027



PRESIDENCIA

PROMULGACIÓN

La que suscribe, **Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, actuando ante la fe de la Secretario General del Ayuntamiento, **C. Sandra Flores Cervera**, y en apego a lo establecido por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 47 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 6 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco y 98 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; **a los habitantes del Municipio hago saber:** -----

Que el **H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, en sesión ordinaria celebrada el día 28 veintiocho de agosto del año 2026 dos mil veintiséis**, con apego en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 fracción II y 40 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **ha tenido a bien aprobar el Plan Integral de Movilidad y Logística para la Región Chapala.** -----

En razón de lo anterior, respetuosamente ordeno la debida publicación de los puntos de Acuerdo recaídos en dicha sesión y los cuales fueron aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, para quedar como sigue: -----

PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba el Plan Integral de Movilidad y Logística para la Región Chapala, en los términos del documento presentado, el cual forma parte integral de la presente acta como Anexo único.

SEGUNDO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, instruye a las dependencias municipales competentes para que, en el ámbito de sus atribuciones, ejecuten, coordinen y gestionen las acciones del Plan aprobado.

TERCERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza a la Presidenta Municipal, C. Deysi Nallely Ángel Hernández, para celebrar convenios de coordinación, y colaboración con otros municipios de la Región Chapala, con el Gobierno del Estado de Jalisco y, en su caso, con instancias federales, para la implementación del Plan.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal y en los medios oficiales correspondientes para su debida difusión.

QUINTO. Se reconoce la vinculación del Plan Integral de Movilidad y Logística para la Región Chapala con el Sistema Estatal de Movilidad, en el ámbito de las competencias que correspondan a las autoridades municipales y estatales, procurando la coordinación institucional para su implementación y seguimiento.

PALACIO MUNICIPAL, HIDALGO 65, CENTRO, 47600, OCOTLÁN, JALISCO. WWW.OCOTLAN.GOB.MX TEL. 3929259940



SEXTO. Se reconoce a AIPROMADES como instancia coordinadora para los trabajos de articulación, seguimiento y gestión relacionados con el Plan Integral de Movilidad y Logística para la Región Chapala, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a los instrumentos de coordinación que se suscriban. Asimismo, se instruye realizar las gestiones necesarias para identificar y promover mecanismos de financiamiento y concurrencia de recursos estatales, federales, municipales y, en su caso, de otras fuentes legalmente procedentes, destinados a la implementación de las acciones contempladas en el Plan.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2026
"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRÍQUEZ SALAZAR,
LEGADO VIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE MUSICAL DE OCOTLÁN, JALISCO"

C. DEYSI NALLELY ANGEL HERNÁNDEZ
**PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

C. SANDRA FLORES GUTIÉRREZ
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**



Gaceta
Municipal Ocotlán

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.



CERTIFICACIÓN ACUERDO PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD Y LOGÍSTICA PARA LA REGIÓN CHAPALA.



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027



La suscrita, C. Sandra Flores Cervera, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en uso de las facultades que me confieren los artículos 42, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 47 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco: -----

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el **Plan Integral de Movilidad y Logística para la Región Chapala**, fue aprobado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en sesión ordinaria celebrada el día **28 veintiocho de agosto del año 2026 dos mil veintiséis**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, ha tenido a bien publicarse en los estrados del **Palacio Municipal**, en el portal virtual del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco y obra en los archivos de la SECRETARÍA GENERAL. -----

CONSTE

Se extiende la presente certificación a los 28 veintiocho días del mes de agosto del 2026 dos mil veintiséis. -----

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO

C. SANDRA FLORES CERVERA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.



Gaceta
Municipal Ocotlán

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.



PROMULGACIÓN REFORMA Y ADICIÓN,
RESPECTIVAMENTE, DE LOS ARTÍCULOS 9, 10 BIS, 19, 19
BIS, 19 TER, 19 QUATER Y 19 QUINQUIES DEL
REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE
OCOTLÁN, JALISCO.



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027



PRESIDENCIA

PROMULGACIÓN

La que suscribe, **Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ**, actuando ante la fe de la Secretario General del Ayuntamiento, **C. Sandra Flores Cervera**, y en apego a lo establecido por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 42 fracciones IV y VI y 47 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 6 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco y 98 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; **a los habitantes del Municipio hago saber:** -----

Que el **H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco**, en sesión ordinaria celebrada el día **18 de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis**, con apego en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y 37 fracción II y 40 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **ha tenido a bien aprobar la Reforma y Adición, respectivamente, de los artículos 9, 10 Bis, 19, 19 Bis, 19 Ter, 19 Quater y 19 Quinquies del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Ocotlán, Jalisco.** -----

En razón de lo anterior y por cumplirse todos los extremos de la ley, **promulgo la Reforma y Adición, respectivamente, de los artículos 9, 10 Bis, 19, 19 Bis, 19 Ter, 19 Quater y 19 Quinquies del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Ocotlán, Jalisco**, por lo que quedan abrogadas todas aquellas disposiciones municipales contrarias a esté. Así mismo, con fundamento a lo establecido por el artículo 98 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, y a efectos de que el ordenamiento promulgado entre en vigencia, respetuosamente ordeno su debida publicación, para quedar como sigue: -----

Artículo 9. Para efectos del presente Reglamento se consideran infracciones o faltas, las acciones u omisiones que cometen las personas y que afecten o atenten contra:

- I. Las libertades, el orden y la paz pública;
- II. La moral pública y a la convivencia social;
- III. La prestación de servicios públicos municipales y bienes de propiedad municipal;
- IV. Al medio ambiente, a la ecología y a la salud pública;
- V. De las faltas al respeto y cuidado animal;
- VI. Al comercio; y
- VII. Los diferentes reglamentos de aplicación municipal.
- VIII. A la movilidad y seguridad vial.**

Artículo 10 Bis. Son infracciones administrativas en materia de movilidad y seguridad vial aquellas conductas u omisiones que vulneren disposiciones municipales relacionadas con tránsito, circulación vehicular, seguridad vial y cultura de movilidad, siempre que:

- I. Constituyan incumplimiento a disposiciones administrativas municipales;
- II. No sean consideradas delito;
- III. No correspondan exclusivamente a competencia estatal o federal;
- IV. Generen riesgo para la integridad, seguridad o convivencia social.



Las conductas previstas en el presente artículo podrán ser sancionadas mediante las medidas previstas en este Reglamento, privilegiando mecanismos preventivos, restaurativos y de cultura cívica.

Artículo 19. Las sanciones aplicables a las infracciones son:

- I. Amonestación verbal o por escrito;
- II. Multa;
- III. Arresto administrativo hasta por treinta y seis horas; y
- IV. Medidas para la Mejor Convivencia Cotidiana.

Las Medidas para la Mejor Convivencia Cotidiana tendrán como finalidad fomentar la cultura cívica, la prevención social, la movilidad segura, la educación vial, la reparación comunitaria y la reintegración social de la persona infractora mediante mecanismos alternativos al esquema exclusivamente sancionador.

La Jueza o el Juez Cívico privilegiará, cuando resulte jurídicamente procedente, la aplicación de medidas restaurativas, preventivas y de servicio comunitario sobre las sanciones pecuniarias, atendiendo al principio de proporcionalidad, prevención social y protección del interés público.

Artículo 19 Bis. Las personas infractoras podrán optar voluntariamente por el cumplimiento alternativo de sanciones administrativas mediante Medidas para la Mejor Convivencia Cotidiana, siempre que:

- I. La infracción administrativa no derive de hechos posiblemente constitutivos de delito;
- II. No exista estado de ebriedad, intoxicación por narcóticos o sustancias psicotrópicas;
- III. No se hayan ocasionado lesiones, daños graves o puesto en peligro la integridad física de terceros;
- IV. No exista reincidencia en más de dos ocasiones dentro de un periodo de 3 meses;
- V. La persona infractora manifieste de manera libre, expresa y voluntaria su consentimiento para acogerse a dicho mecanismo alternativo;
- VI. La medida resulte idónea para fomentar la cultura cívica y prevenir la reincidencia.

Artículo 19 Ter. Las Medidas para la Mejor Convivencia Cotidiana podrán consistir en:

- I. Participación en programas de educación y cultura vial;
- II. Apoyo en actividades comunitarias autorizadas por el Ayuntamiento;
- III. Limpieza, mantenimiento o rehabilitación de espacios públicos;
- IV. Participación en campañas preventivas, ambientales o de movilidad;
- V. Actividades de concientización social y prevención de accidentes;
- VI. Asistencia a cursos, talleres o sesiones informativas en materia de cultura cívica, seguridad vial, prevención de adicciones o convivencia ciudadana;
- VII. Actividades de apoyo comunitario coordinadas por las dependencias municipales competentes.

Las actividades comunitarias no podrán implicar trabajo forzoso, actividades peligrosas, insalubres, denigrantes ni aquellas reservadas exclusivamente a personal especializado o que atente contra la dignidad humana.



Artículo 19 Quater. Las Medidas para la Mejor Convivencia Cotidiana deberán:

- I. Ser proporcionales a la infracción cometida;
- II. No afectar el derecho al trabajo, educación o integridad de la persona infractora;
- III. Realizarse en horarios razonables y compatibles con las actividades ordinarias de la persona;
- IV. Ejecutarse bajo supervisión de la autoridad municipal competente;
- V. Quedar debidamente registradas en el expediente administrativo correspondiente;
- VI. Contar con mecanismos de verificación y constancia de cumplimiento.

El incumplimiento injustificado de las medidas impuestas dará lugar a la ejecución de la sanción originalmente determinada por la Jueza o el Juez Cívico.

Artículo 19 Quinquies. Para efectos de las infracciones relacionadas con movilidad, tránsito y seguridad vial, la Jueza o el Juez Cívico podrá privilegiar medidas preventivas y restaurativas orientadas a fortalecer la cultura vial y la conciencia ciudadana, priorizando acciones de educación y prevención sobre medidas exclusivamente recaudatorias.

El Ayuntamiento emitirá los lineamientos administrativos necesarios para la correcta ejecución, supervisión y evaluación de las Medidas para la Mejor Convivencia Cotidiana.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente modificación entrará en vigor un día después de su publicación en el portal virtual del Gobierno de Ocotlán y en los estrados del Recinto Oficial del Ayuntamiento.

SEGUNDO. A efecto de cumplimentar lo ordenado en la fracción VII, del artículo 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y de ser aprobado su contenido, remítase el presente al Congreso del Estado de Jalisco. Expedido por el H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, en Sesión Ordinaria celebrada el día 18 dieciocho de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, para su publicación y observancia promulgo la presente modificación el día 18 dieciocho de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis.

C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.

C. SANDRA FLORES OLIVERA
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.





Gaceta
Municipal Ocotlán

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.



CERTIFICACIÓN REFORMA Y ADICIÓN, RESPECTIVAMENTE,
DE LOS ARTÍCULOS 9, 10 BIS, 19, 19 BIS, 19 TER, 19
QUATER Y 19 QUINQUIES DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA
CÍVICA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027



La suscrita, C. Sandra Flores Cervera, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en uso de las facultades que me confieren los artículos 42, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 47 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco: -----

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que la **Reforma y Adición, respectivamente, de los artículos 9, 10 Bis, 19, 19 Bis, 19 Ter, 19 Quater y 19 Quinquies del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Ocotlán, Jalisco** fue aprobada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en sesión ordinaria celebrada el día **18 dieciocho de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, ha tenido a bien publicarse en los estrados del **Palacio Municipal**, en el portal virtual del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco y obra en los archivos de la SECRETARÍA GENERAL. -----

CONSTE

Se extiende la presente certificación a los 18 dieciocho días del mes de septiembre del 2026 dos mil veintiséis. -----

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO

C. SANDRA FLORES CERVERA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.



PALACIO MUNICIPAL, HIDALGO 65, CENTRO, 47800, OCOTLÁN, JALISCO. WWW.OCOTLÁN.GOB.MX TEL. 3929259940



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027



Gaceta
Municipal Ocotlán

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.

PROMULGACIÓN INCORPORACIÓN DE LA SECCIÓN TERCERA BIS, QUE CONTIENE Y ADICIONA EL ARTÍCULO 123 BIS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASOCIACIONES CIVILES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027



PRESIDENCIA

PROMULGACIÓN

La que suscribe, **Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ**, actuando ante la fe de la Secretario General del Ayuntamiento, **C. Sandra Flores Cervera**, y en apego a lo establecido por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 42 fracciones IV y VI y 47 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 6 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco y 98 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; **a los habitantes del Municipio hago saber:** -----

Que el **H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis**, con apego en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y 37 fracción II y 40 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **ha tenido a bien aprobar la Incorporación de la Sección Tercera Bis, que contiene y adiciona el artículo 123 Bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, por medio del cual se crea la Dirección Municipal de Asociaciones Civiles del municipio de Ocotlán, Jalisco.** -----

En razón de lo anterior y por cumplirse todos los extremos de la ley, **promulgo la Incorporación de la Sección Tercera Bis, que contiene y adiciona el artículo 123 Bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, por medio del cual se crea la Dirección Municipal de Asociaciones Civiles del municipio de Ocotlán, Jalisco**, por lo que quedan abrogadas todas aquellas disposiciones municipales contrarias a esté. Así mismo, con fundamento a lo establecido por el artículo 98 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, y a efectos de que el ordenamiento promulgado entre en vigencia, respetuosamente ordeno su debida publicación, para quedar como sigue: -----

Sección Tercera Bis

Dirección de Asociaciones Civiles de Ocotlán, Jalisco

Artículo 123 BIS. Son atribuciones de la Dirección de Asociaciones Civiles de Ocotlán, Jalisco:

- I. Fomentar la institucionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), privilegiando la coordinación y evitando realizar esfuerzos aislados y la duplicación de esfuerzos con el objetivo de potenciar tanto los recursos, como los resultados y beneficios a la sociedad;
- II. Brindar asesoría, capacitación y formación integral a las Organizaciones de la Sociedad Civil con un enfoque de profesionalización que permita el intercambio de mejores prácticas, la vinculación y su auto sustentabilidad financiera;
- III. Integrar un sistema bajo un modelo participativo, con herramientas y procesos que garanticen su transparencia, que tenga como objetivos principales la instrumentación de proyectos y acciones que fomenten el desarrollo, incrementen la credibilidad e incentiven la participación ciudadana y el progreso de la sociedad civil organizada, con apoyos otorgados con procesos abiertos e incluyentes;

PALACIO MUNICIPAL, HIDALGO 65, CENTRO, 47800, OCOTLÁN, JALISCO. WWW.OCOTLÁN.GOB.MX TEL. 3929259940



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027



IV. Establecer las convocatorias y reglas de operación para la instrumentación de proyectos de desarrollo, fortalecimiento, capacitación y atención de las Organizaciones de la Sociedad Civil en donde se empleen recursos públicos del Municipio de Ocotlán;

V. Propiciar la articulación de esfuerzos entre las distintas instancias del gobierno municipal tendientes a fortalecer la gobernanza y la participación ciudadana involucrando en la medida de lo posible a las Organizaciones de la Sociedad Civil y coadyuvar a que estas tengan acceso a recursos estatales, federales, internacionales públicos y privados.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente modificación entrará en vigor un día después de su publicación en el portal virtual del Gobierno de Ocotlán y en los estrados del Recinto Oficial del Ayuntamiento.

SEGUNDO. A efecto de cumplimentar lo ordenado en la fracción VII, del artículo 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y de ser aprobado su contenido, remítase el presente al Congreso del Estado de Jalisco. Expedido por el H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, en Sesión Ordinaria celebrada el día 18 dieciocho de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, para su publicación y observancia promulgo la presente modificación el día 18 dieciocho de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis.

C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.

C. SANDRA FLORES CERVERA
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.



Gaceta
Municipal Ocotlán

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.

CERTIFICACIÓN INCORPORACIÓN DE LA SECCIÓN TERCERA BIS, QUE CONTIENE Y ADICIONA EL ARTÍCULO 123 BIS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASOCIACIONES CIVILES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027



La suscrita, C. Sandra Flores Cervera, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en uso de las facultades que me confieren los artículos 42, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 47 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco: - - - - -

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que la **Incorporación de la Sección Tercera Bis, que contiene y adiciona el artículo 123 Bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, por medio del cual se crea la Dirección Municipal de Asociaciones Civiles del municipio de Ocotlán, Jalisco** fue aprobada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en sesión ordinaria celebrada el día **18 dieciocho de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, ha tenido a bien publicarse en los estrados del **Palacio Municipal**, en el portal virtual del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco y obra en los archivos de la SECRETARÍA GENERAL. - - - - -

CONSTE

Se extiende la presente certificación a los 18 dieciocho días del mes de septiembre del 2026 dos mil veintiséis. - - - - -

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO
C. SANDRA FLORES CERVERA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

PALACIO MUNICIPAL, HIDALGO 65, CENTRO, 47800, OCOTLÁN, JALISCO. WWW.OCOTLÁN.GOB.MX TEL. 3929259040



Gaceta
Municipal Ocotlán

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027

DEYSI ÁNGEL

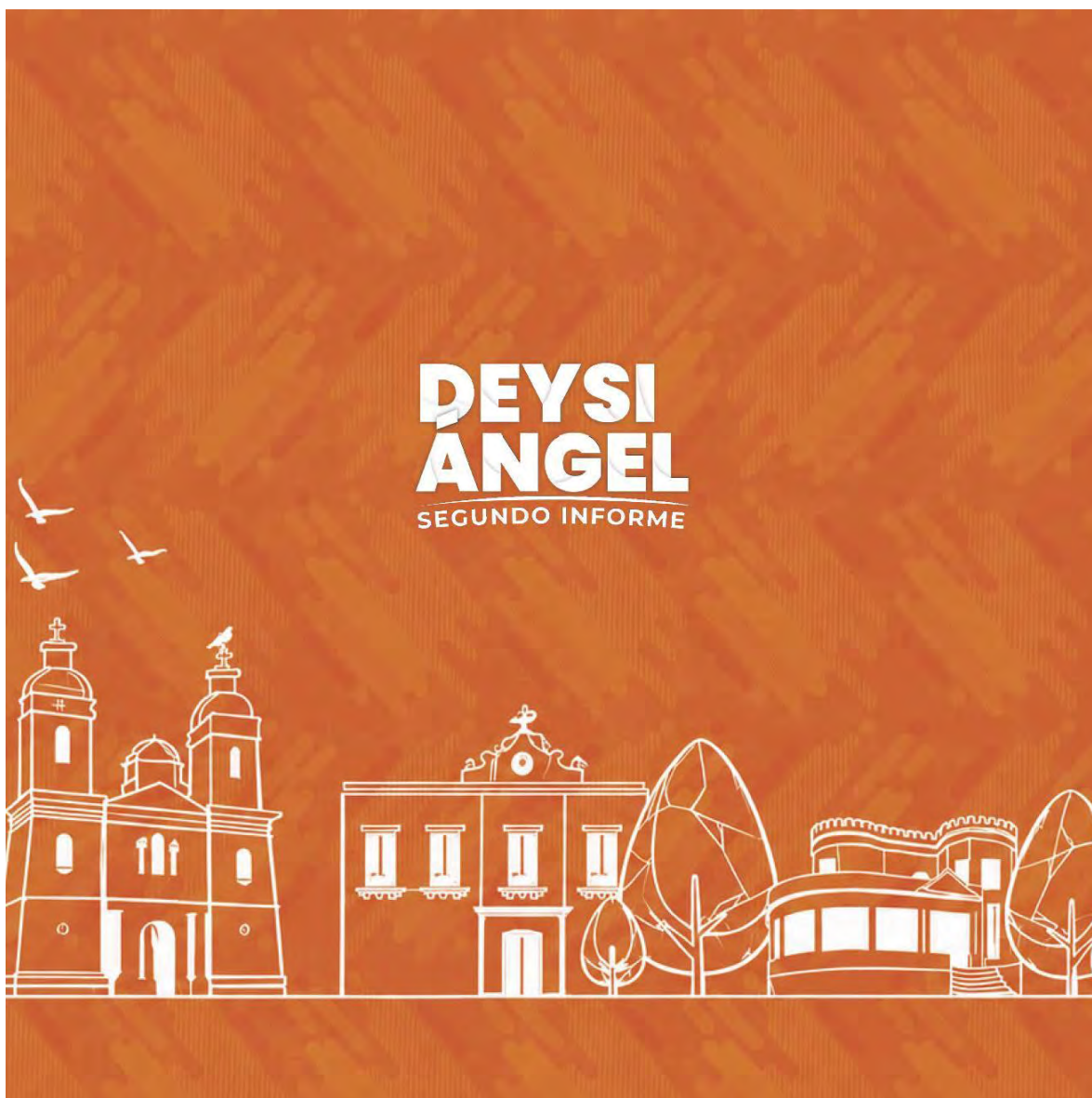
SEGUNDO INFORME

Deysi Nallely Ángel Hernández
Presidenta Municipal



Juntos, Sí podemos.





*Cuidar lo que hemos construido es
también seguir avanzando. Ocotlán tiene
rumbo, y todavía hay mucho por hacer.*







Mensaje de la Presidenta Municipal

Segundo Informe de Gobierno

Hace dos años asumimos un compromiso muy claro: no acostumbrarnos a los problemas de Ocotlán, sino enfrentarlos. Decidimos entrarle a los temas de fondo: al agua, al drenaje, a las calles, a los espacios públicos, a los servicios y a esas obras que quizá no siempre se ven, pero que cambian la vida de nuestra gente.

Hoy Ocotlán avanza con mejores vialidades, más infraestructura, parques recuperados, servicios más fuertes y proyectos que durante años fueron esperados y que hoy comienzan a convertirse en realidad. Pero gobernar no es solamente hacer obra: gobernar es estar cerca de la gente. Por eso salimos a las colonias, escuchamos, caminamos las calles y llevamos el gobierno hasta donde están los problemas.

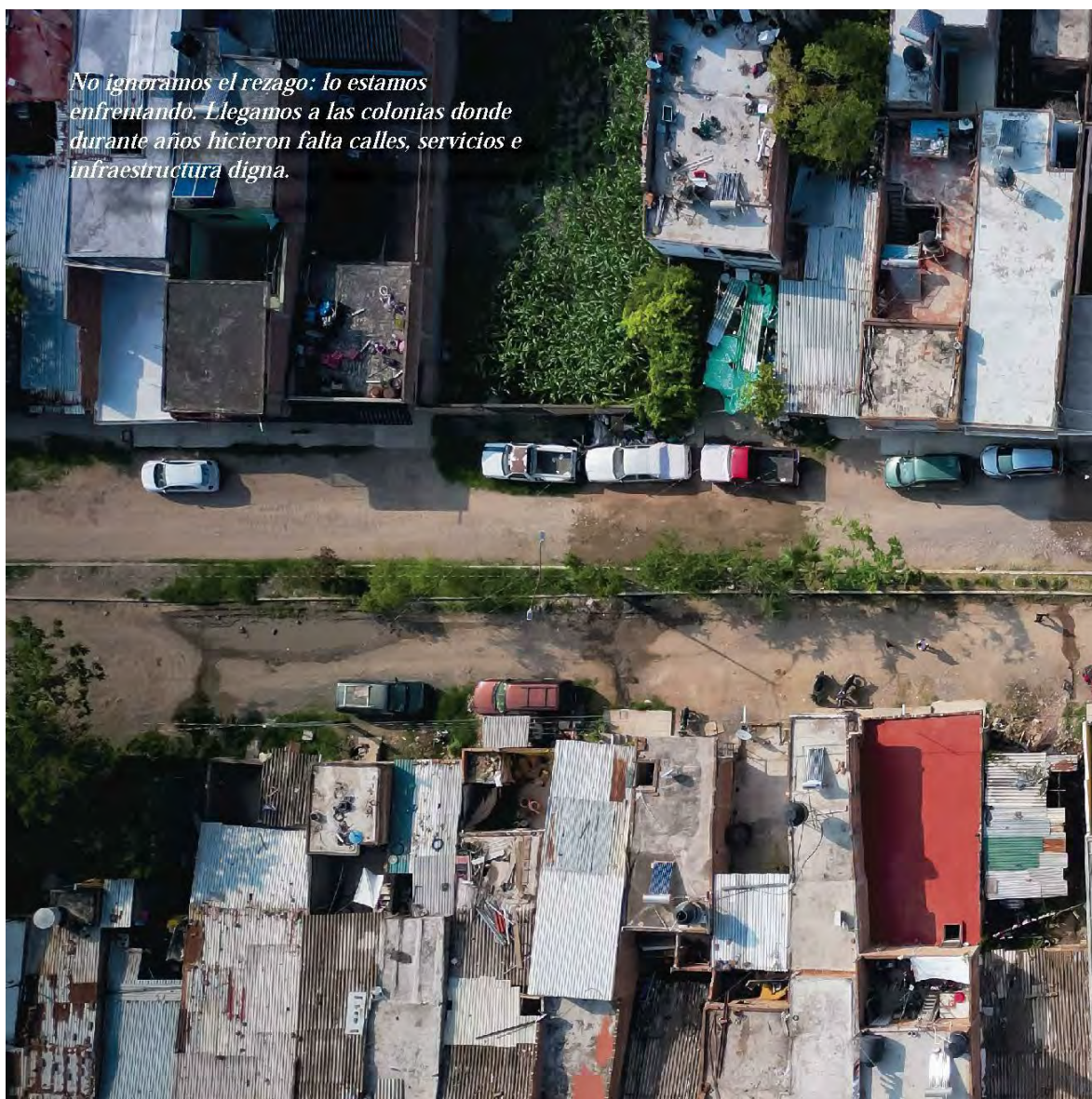
También hemos trabajado para abrir más oportunidades para nuestras mujeres, juventudes, niñas, niños, familias, trabajadores, comerciantes y productores; para construir una ciudad más segura, más limpia, con mejores espacios y con más posibilidades para salir adelante. Este segundo año nos confirma algo importante: cuando hay rumbo, trabajo y constancia, los resultados llegan.

Sabemos que todavía falta mucho. Los grandes cambios no se construyen de un día para otro: hay obras por concluir, proyectos por consolidar y decisiones que debemos seguir tomando pensando en el Ocotlán de hoy y en el que queremos dejar mañana. Lo que comenzamos tiene que consolidarse y lo que ya está dando resultados tiene que seguir avanzando.

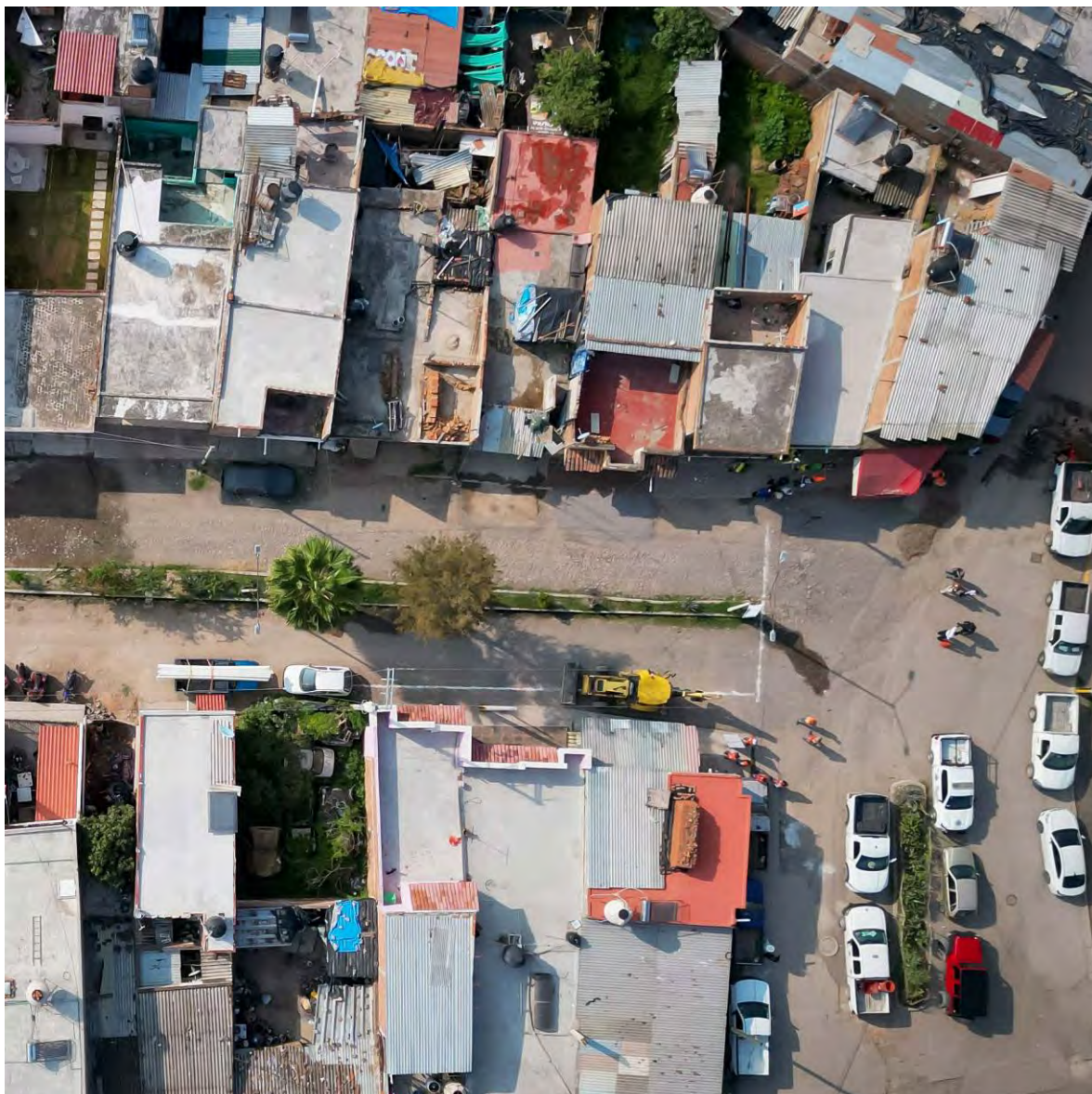
Este Segundo Informe representa dos años de trabajo, pero también el camino de todo lo que todavía podemos lograr juntos. Seguiremos con la misma convicción: resolver, estar cerca y cumplir. Porque Ocotlán no puede volver a detenerse y todavía queda mucho por construir.

Ocotlán crece para todos. Juntos, sí podemos.

Deysi Nallely Ángel Hernández
Presidenta Municipal de Ocotlán, Jalisco.



No ignoramos el rezago: lo estamos enfrentando. Llegamos a las colonias donde durante años hicieron falta calles, servicios e infraestructura digna.



*El corazón de Ocotlán, sigue latiendo.
Con trabajo, identidad y rumbo, nuestra
ciudad continúa avanzando.*





Ayuntamiento de Ocotlán 2024-2027

Presidenta: Deysi Nallely Ángel Henández	Regidora suplente: Sarai Paulina Íñiguez Ramírez
Regidor: Ignacio Gómez Ornelas	Secretario General: Sandra Flores Cervera
Regidora: Alejandra Contreras Hernández	Tesorero: Juan Manuel Aguilar Hurtado
Regidor: Manuel Gutiérrez Muñoz	Contralor: César Armando Solorio Cuevas
Regidora: Ana María Chapa Garza	Jefe de Gabinete: Jesús Martínez Navarro
Síndico: Rogelio García Castro	Coordinador: Valentín Orozco González
Regidora: Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Coordinadora: Denisse Velázquez López
Regidor: Edwin Gilberto Fonseca Torres	Coordinador: Alejandro Orozco Gómez
Regidora: Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Coordinador De Comunicación Institucional: Jorge Luis Alvarado Garnica
Regidor: Cristian Daniel Salas Bravo	Comisario De La Policía Ocotlán: Isauro Pérez López
Regidora: Norma Mariana Navarro Gutiérrez	Director De Protección Civil y Bomberos: Francisco Javier Barajas Rodríguez
Regidora: Marisol Villa Nápoles	Director De Tránsito y Vialidad: Roberto Emanuel Mendoza González
Regidora: Marcela Martínez Leal	Director De Administración y Recursos Humanos: Edgar Ulises González Castellanos
Regidor: Josué Ávila Moreno	Directora Sistema DIF Ocotlán: Verónica Domínguez Manzo
Regidor: Raúl Sánchez Jiménez	
Regidora: Elizabeth Salcedo Salgado	
Regidor con licencia: José Alberto Águila Torres	



Índice General

Capítulo 1: Un gobierno que funciona.....	25
Coordinación General de Administración e Innovación	
Gubernamental y Servicios Municipales	26
Dirección de Innovación Gubernamental	27
Dirección de Responsabilidad y Combate a la Corrupción	28
Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas	28
Órgano Interno de Control	29
Unidad de Control de Gestión y Seguimiento	30
Dirección General Jurídica	31
Coordinación de Enlace de Relaciones Exteriores	32
Coordinación General de Asesores	32
Secretaría Particular	33
Coordinación de Capacitación y Servicio Social	34
Junta Municipal de Reclutamiento	35
Dirección de Atención Ciudadana	35
Hacienda Municipal y Jefatura De Gabinete	36
Unidad Centralizada de Compras	37
Dirección de Patrimonio	38
Dirección de Catastro Municipal	39
Apremios	39
Participación Ciudadana	40
Oficina del Registro Civil	40
Capítulo 2: Un ciudad que cuida a su gente	43
Seguridad Pública	46
Cultura Vial	47
Jefatura de la Unidad De Tránsito y Vialidad	48
Construcción de la Ciudad	49
Protección Civil y Bomberos	50
Capítulo 3: Un Ocotlán que crece con su gente.....	53
Sistema DIF Ocotlán	56
Dirección de Educación	58
Consejo Municipal del Deporte	59
Dirección de Combate a la Desigualdad	60
Dirección de Diversidad Sexual	61
Dirección De Niñez Y Adolescencia	62

Política Social	63
Dirección de Programas Sociales Municipales, Federales y Estatales	64
Dirección de Servicios Médicos Municipales	65
Instituto Municipal de Atención a la Juventud	66
Instituto Municipal de la Mujer	67
Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y Servicios Municipales	68
Coordinación General de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad	69
Capítulo 4: Un ciudad que funciona para su gente	71
Unidad de Control de Gestión	74
Medio Ambiente	74
Unidad de Protección Animal	75
Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje	76
Dirección General de Servicios Públicos Municipales	78
Jefatura de Alumbrado Público	79
Jefatura de Aseo Público	79
Jefatura de Cementerios	80
Jefatura de Mantenimiento Vehicular	84
Jefatura De Parques y Jardines	84
Coordinación de Agencias y Delegaciones Municipales	85
Capítulo 5: Un Ocotlán que vuelve a tomar impulso	91
Coordinación General de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad	94
Dirección General de Desarrollo Económico	95
Dirección de Fomento al Empleo, Emprendimiento, Inversión y Competitividad	96
Dirección de Turismo, Asuntos Internacionales, Ciudades Hermanas y Atención Al Migrante	96
Instituto Municipal de Atención a la Juventud	97
Jefatura de Desarrollo Rural	98
Jefatura de Mercados	99
Jefatura de Rastro Municipal	103
Jefatura de Tianguis y Comercios en Espacios Abiertos	104
Dirección de Cultura	105
Capítulo 6: Obras que cambian la ciudad	109
Dirección de Obras Públicas	112
Hacienda Municipal y Jefatura de Gabinete	114
Jefatura de Desarrollo Rural	115



*Nuestras tradiciones
cuentan quiénes somos y
nos unen como ciudad.*





OCOTLÁN EN CIFRAS

Ocotlán es una ciudad que crece, se mueve y demanda cada día mejores servicios. Conocer su dimensión permite entender también la magnitud de sus retos y el trabajo que implica responder a las necesidades de su gente.



VOCACIÓN ECONÓMICA

Industria • Comercio • Servicios • Campo • Sector mueblerero



106,050
habitantes



247.7 km²
de territorio



55
colonias



3 DELEGACIONES
y 14 agencias municipales



\$543 MDP
de presupuesto municipal
para 2026



7,000
luminarias



150
Toneladas de residuos
recolectados diariamente



120
planteles educativos



Dos años de **resultados**

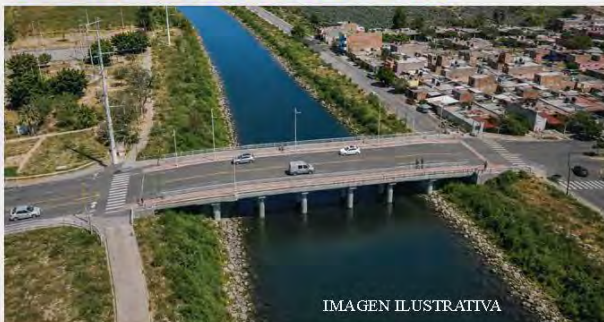


IMAGEN ILUSTRATIVA

Nuevas Conexiones para Ocotlán

Nuevo Puente sobre el río Santiago

Un nuevo ingreso a la ciudad con mayor capacidad vial.

Nuevo Puente Arboledas - El Mezquite

Una obra largamente esperada que comienza a hacerse realidad



Nuevo Transporte público

Una nueva etapa para la movilidad y el desarrollo de Ocotlán



Nuevo Pozo 1B Y Rehabilitación Del Pozo 2

Más agua para la ciudad



Renovación del Núcleo de la feria

Después de más de 30 años, cerca de 20 mil m² de intervención integral

“ Trabajamos todos los días para construir el Ocotlán que nuestras familias merecen ”

**RENOVACIÓN Y
MANTENIMIENTO**
Carreteras como Rancho
Viejo y el Joconoxtle.



**COLECTOR
FRANCISCO ZARCO**
A 8 metros de
profundidad.



**NUEVA PLANTA
TRATADORA DE
ZULA Y SANTA
CLARA**
Infraestructura moderna
para atender un problema
de fondo



**PAVIMENTACIONES
Y BACHEO**
+200 mil m² de superficie
intervenida

**ESCUELAS
RENOVADAS**
Espacios más dignos y
seguros para aprender y
crecer.



**MIÉRCOLES
COMUNITARIO**
El gobierno salió del
escritorio para atender
directamente en las
colonias



**ADIÓS A LAS
CARRETAS CON
CABALLO**
Entregamos motocarros a
recolectores independientes



**+1 MILLÓN DE
APOYOS**
En alimentación, asistencia
social, rehabilitación,
protección y familias a
traves del DIF

**+20 NUEVAS
PATRULLAS**
Más equipamiento y
capacidad para cuidar
nuestras colonias y
comunidades



**+ DE 50 NUEVOS
VEHÍCULOS**
Renovamos la flotilla de
servicios públicos



**IMPULSAMOS
CIUDAD VERDE**
Con el plan integral, le
estamos dando una nueva
cara a ocotlán



**3^{ER} LUGAR
NACIONAL**
En el índice de
competitividad entre
ciudades de menos de 250
mil habitantes

Presentación

Desde el inicio de la administración, el Gobierno Municipal de Ocotlán asumió el compromiso de ejercer una gestión cercana, honesta, eficiente y orientada a resultados, con la responsabilidad de atender rezagos históricos y generar mejores condiciones para el desarrollo del municipio.

El presente Segundo Informe de Gobierno constituye un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, pero también una síntesis de los principales avances alcanzados durante este periodo y de las acciones emprendidas para responder a las necesidades de la ciudadanía.

Durante este segundo año se consolidaron importantes avances en áreas fundamentales para la vida cotidiana de la población. En materia de agua potable y drenaje, se puso en operación el nuevo Pozo 1B, se rehabilitó el Pozo 2, se fortalecieron redes de distribución y se avanzó en infraestructura estratégica como el Colector Francisco Zarco, atendiendo problemáticas que durante años representaron importantes desafíos para la ciudad.



La infraestructura vial también recibió una intervención relevante mediante obras de pavimentación, reencarpetamiento, rehabilitación de carreteras y un programa permanente de bacheo. A la par, se impulsaron proyectos estratégicos de movilidad y conectividad, entre los que destacan el nuevo puente de ingreso sobre el Río Santiago, la gestión del puente Arboledas–El Mezquite y los trabajos coordinados con el Gobierno de Jalisco para avanzar en la renovación del transporte público.

El fortalecimiento de los servicios municipales fue otro de los ejes prioritarios, con la renovación de vehículos y equipamiento, mejoras en las rutas de recolección y mayores acciones de mantenimiento en calles, parques, unidades deportivas y espacios públicos.

A través del Miércoles Comunitario, la administración consolidó una política de cercanía que permitió llevar la atención del Gobierno directamente a las colonias, escuchar a las familias y atender de manera más directa sus principales necesidades.

En seguridad y protección civil se fortalecieron las capacidades institucionales mediante nuevas patrullas, vehículos, equipamiento y mejores condiciones de operación para Policía, Protección Civil y Bomberos.

La política social mantuvo como prioridad a niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad, mediante acciones educativas, culturales, deportivas, de acompañamiento y atención social, así como la renovación de espacios escolares y la generación de nuevas oportunidades de desarrollo.

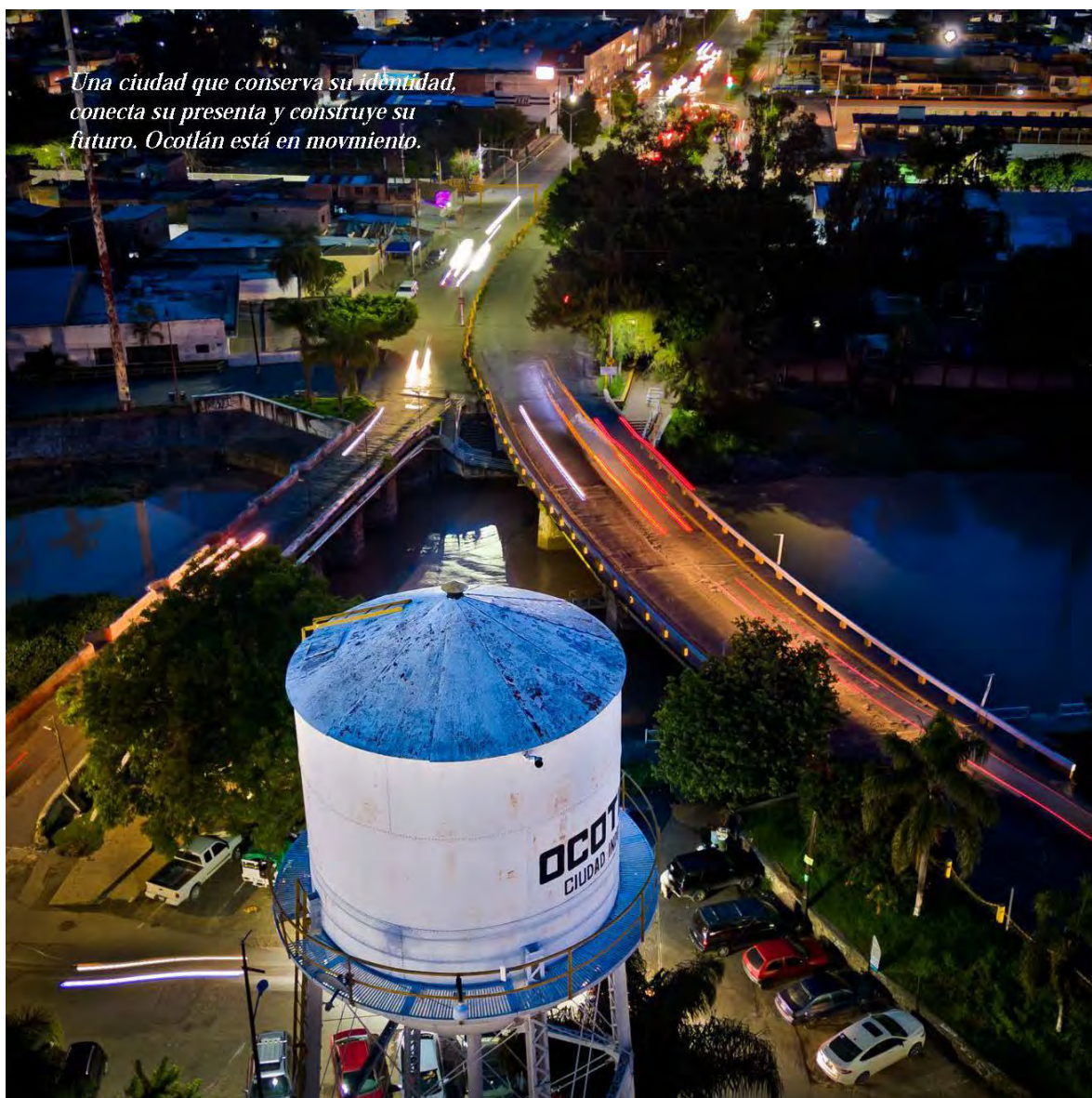
En el ámbito económico se continuó respaldando a comerciantes, emprendedores, trabajadores y sectores productivos, impulsando mejores condiciones para el empleo, la capacitación y la inversión. Estos esfuerzos se reflejan también en el posicionamiento de Ocotlán entre las ciudades más competitivas del país dentro de su categoría.





Todo lo que hacemos hoy tiene una razón: dejarles una mejor ciudad a quienes vienen detrás.





Capítulo 1

Un gobierno que funciona

*Orden, transparencia,
innovación y coordinación
para hacer más eficiente la
administración y brindar
mejores respuestas a la
ciudadanía.*



La administración pública municipal está lejos de ser una tarea para improvisar acciones, por el contrario exige la preparación, profesionalización y el mayor compromiso por vocación de cada uno de los trabajadores que integran el equipo y con mayor razón de quienes les coordinan y dirigen, los resultados alcanzados muestran más allá del impacto y beneficios directos en la población, una estructura administrativa de cara a la población, capaz de alcanzar grandes objetivos mediante la gobemanza y el oficio honesto de gobierno, como puede observarse en cada una de las acciones efectuadas.

En el marco del fortalecimiento institucional, la certeza jurídica y la atención eficiente a la ciudadanía, se presentan los avances y acciones más relevantes alcanzados durante este segundo año.

Para garantizar un gobierno abierto, normado y cercano a la gente, el Ayuntamiento llevó a cabo una serie de sesiones, espacios donde se debatieron y aprobaron los acuerdos normativos fundamentales para el municipio.

De igual manera, como parte del impulso al desarrollo ordenado y la certidumbre sobre la propiedad, en colaboración con la Dirección de Catastro, se desahogaron 28 testimoniales para la apertura de cuentas catastrales, facilitando con ello el registro y regularización patrimonial de las y los ciudadanos.



SEGUNDO INFORME

Convencidos de que la colaboración interinstitucional amplifica el impacto del gobierno local, se formalizaron 15 convenios y contratos estratégicos con dependencias y organismos de los tres niveles de gobierno e instituciones clave, entre los que destacan: CECATI, instituciones universitarias, el Consejo de la Judicatura, INFONAVIT, CEA, CONAGUA, SRE, BRED, SSAS, la Secretaría de Cultura y Visor Urbano. Estas alianzas benefician de forma directa tanto a la operatividad municipal como a la población en general. Asimismo, se mantuvo una estrecha coordinación con autoridades judiciales mediante la recepción y certificación permanente de edictos, brindando un soporte ágil y continuo a los juzgados civiles y a la ciudadanía requirente.

En materia de participación ciudadana y organización comunitaria, se logró la constitución formal y certificación de 13 asociaciones vecinales, fortaleciendo el tejido social y la representación activa en las colonias de nuestro municipio.

Finalmente, en el área de atención al público y expedición de documentos institucionales, brindando un servicio continuo y ágil a la población.

Vinculación Académica y Capacitación Institucional

Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y Servicios Municipales

En este segundo año de gestión, se impulsó la profesionalización del servicio público y el fortalecimiento del conocimiento técnico mediante alianzas estratégicas con instituciones educativas de educación superior.

26

11,078

Copias, constancias y certificaciones

955

Trámites y constancias ciudadanas,
(cartas de residencia, identidad y
supervivencia).

C
U
R
S
O
S

Cómputo en la Nube

Word

Excel Básico

Productividad Profesional con
Herramientas Digitales
Intermedias con Microsoft 365

En ese sentido, se formalizó y mantuvo vigente un convenio marco de colaboración con el Instituto Tecnológico de Ocotlán. Este acuerdo sienta las bases para el desarrollo académico, científico y tecnológico conjunto, promoviendo la investigación, asesoría técnica, formación profesional y el esquema de educación dual en beneficio directo de la comunidad tecnológica y del Gobierno Municipal.

Como fruto directo de esta sinergia, se implementaron programas formativos orientados a elevar las competencias digitales de las y los servidores públicos, a través de diversos cursos, enfocados en optimizar el manejo de herramientas fundamentales de oficina, proporcionando competencias intermedias para agilizar la gestión interna y mejorar la eficiencia operativa en la atención ciudadana.

Digitalización, Innovación Tecnológica y Modernización Administrativa

Dirección de Innovación Gubernamental

Con el propósito de transformar la gestión pública, optimizar los servicios municipales y brindar herramientas tecnológicas eficientes a la ciudadanía, se impulsó una estrategia integral de modernización gubernamental, ciberseguridad y gobierno digital.

Infraestructura, soporte y continuidad operativa

Para asegurar el funcionamiento ininterrumpido de las áreas administrativas y operativas del Ayuntamiento, se garantizó la atención continua de incidencias de hardware, software y redes.

Con el fin de optimizar estos procesos, se implementó una Mesa de Ayuda interna (*Help Desk*) encargada de clasificar, atender y dar seguimiento

SEGUNDO INFORME

27



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027

puntual a las solicitudes técnicas, reduciendo significativamente los tiempos de respuesta.

Gobierno digital y trámites en línea

En materia de innovación y transparencia, se formalizó el convenio para la implementación de la plataforma *Visor Urbano*, integrando el catálogo de giros comerciales y los mapas de uso de suelo. Esta acción permite digitalizar la gestión de licencias y permisos para realizarlos en línea, reduciendo el uso de papel y agilizando la atención ciudadana. Asimismo, se desarrolló la plataforma *Docente Distinguido*, un sistema que permite la autenticación con correos institucionales, la validación de profesores de instituciones públicas y privadas, y la emisión de credenciales digitales o físicas para el acceso a beneficios municipales.

Prevención y ciudadanía digital en el entorno escolar

En coordinación con el Sistema Local de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), se puso en marcha el programa *CyberEscudo Escolar*, mediante el cual se impartieron talleres sobre ciberseguridad, prevención del ciberacoso, huella digital, desinformación y uso responsable de la tecnología, formando a estudiantes de nivel básico en valores de ciudadanía y equilibrio digital.

Rendición de Cuentas, Integridad y Control Interno

Dirección de Responsabilidad y Combate a la Corrupción

Con el compromiso de fortalecer los mecanismos de control interno, la fiscalización y la cultura de

la legalidad, se consolidó un gobierno transparente, que combate de frente la corrupción y garantiza la correcta actuación de las y los servidores públicos.

En ese sentido vale la pena señalar que nuestro municipio fue elegido sede del Taller Regional impartido por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Jalisco. En este encuentro, contralores y personal operativo de los diversos municipios de la Región Ciénega se actualizaron en herramientas de prevención y fiscalización, posicionando a nuestro ayuntamiento como un referente regional en integridad pública.

Establecimos, además, enlace directo con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), para la implementación del sistema SIPEAJAL. Con esta acción, actualizamos e integramos las líneas de trabajo de las dependencias municipales en un programa institucional alineado a los máximos estándares estatales en la materia.

Finalmente, en materia de Sustanciación y Seguimiento a Carpetas Administrativas, mantuvimos un trabajo permanente, garantizando que cada proceso dentro de la Contraloría Municipal se lleve a cabo con estricto apego a derecho y debido proceso.

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas

Con el objetivo de consolidar un gobierno abierto, rendidor de cuentas y cercano a la gente, se impulsaron acciones clave enfocadas en la cultura cívica, la profesionalización del servidor público y la gestión eficiente de la información institucional.

SEGUNDO INFORME

28



En materia de formación cívica, se puso en marcha el proyecto piloto del Taller de Transparencia para Niñas y Niños, beneficiando a 50 estudiantes de educación primaria. Esta iniciativa permitió inculcar desde temprana edad valores fundamentales como el derecho a la información, la rendición de cuentas y la participación activa.

Para asegurar que el personal municipal cumpla estrictamente con la normatividad vigente, se brindó capacitación y acompañamiento técnico constante a los servidores públicos de las diversas dependencias.

En materia de atención ciudadana, la oportuna respuesta a las solicitudes de acceso a la información y el cumplimiento en la actualización de obligaciones dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia mostraron una tendencia a la baja, reflejo de una mayor proactividad en la publicación de información de oficio.

Asimismo, se fortaleció la protección a la privacidad y el control de datos personales mediante una mayor atención a las solicitudes de Derechos ARCO.

Finalmente, el desahogo eficiente de los medios de impugnación derivó en una importante disminución de los recursos de revisión, lo que confirma una clara mejora en la calidad, oportunidad y certeza jurídica de las respuestas otorgadas a la población.

Rendición de Cuentas, Integridad y Fiscalización Municipal

Órgano Interno de Control

Con el compromiso de consolidar un gobierno

honesto, transparente y apegado al marco legal, se ejecutaron acciones estratégicas orientadas a la fiscalización de recursos, la evaluación del personal operativo y la representación del municipio en espacios clave de toma de decisiones.

Fiscalización, investigación y responsabilidades administrativas

Para garantizar un desempeño ético e idóneo en el servicio público, el Órgano Interno de Control inició 20 procedimientos administrativos, concluyendo exitosamente tres de ellos y manteniendo los expedientes restantes en etapa de investigación.

Asimismo, en estricto cumplimiento del marco normativo y los controles de confianza, se procedió a la separación del cargo de tres elementos de las corporaciones de Policía y Vialidad por no cubrir los requisitos de permanencia. En materia de transparencia presupuestal y prevención de faltas, se realizaron 4 auditorías a diversas dependencias del Ayuntamiento, además de alcanzar el cumplimiento integral del 100% en la presentación de las declaraciones patrimoniales por parte del personal de la Presidencia Municipal.

Coordinación interinstitucional y presencia en comités estratégicos

En materia de gobernanza regional y combate a la corrupción, la persona titular del Órgano Interno de Control rindió protesta como coordinador regional de la Comisión de Contralores de la Región 4, fortaleciendo el intercambio de mejores prácticas gubernamentales.

Paralelamente, se mantuvo una participación activa en los órganos colegiados locales, destacando

SEGUNDO INFORME

29

la integración en el Comité de Compras y Adquisiciones del Ayuntamiento, el Comité de Obra Mixta, el Comité de Compras del Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara sede Ocotlán, el Patronato del Centro Histórico y

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Movilidad Urbana, así como el Consejo Técnico del Sistema Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Planeación Estratégica, Evaluación Institucional y Participación Ciudadana Unidad de Control de Gestión y Seguimiento

Con el compromiso de consolidar un gobierno transparente, eficiente y cercano a la gente, se fortalecieron los mecanismos de planeación, evaluación del desempeño y participación social, asegurando que las acciones públicas respondan de forma directa a las prioridades de la población.

SEGUNDO INFORME

En el ámbito del diálogo directo con las y los ciudadanos, se consolidó el programa *Miércoles Comunitario* como un ejercicio permanente de escucha y atención inmediata. A través de estas jornadas semanales, las autoridades municipales recorrieron colonias, fraccionamientos, delegaciones y agencias del municipio para recoger de primera mano las necesidades del entorno y transformarlas en acuerdos concretos para la mejora de la calidad de vida comunitaria.



30



De igual forma, la voz de la ciudadanía fue determinante para la asignación de los recursos públicos mediante el ejercicio de *Presupuesto Participativo* a inicio de este año. A través de consultas aplicadas a los contribuyentes en los puntos de recaudación municipal, se identificaron las obras y acciones prioritarias que la propia población considera urgentes para el desarrollo local.

Finalmente, para asegurar la medición de resultados y su alineación con el Plan Municipal de Desarrollo, se implementaron Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), Tableros de Control y la elaboración de Programas Operativos Anuales POA'S, consolidando un seguimiento continuo y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

SEGUNDO INFORME

Certeza Jurídica y Defensa del Patrimonio Municipal

Dirección General Jurídica

Con el compromiso firme de salvaguardar el estado de derecho, proteger los intereses del municipio, y brindar respaldo normativo a la administración pública, la Sindicatura Municipal y la Dirección Jurídica mantuvieron una labor permanente de representación, defensa e instrumentación legal.

En materia de representación jurídica contenciosa, se dio atención puntual a diversos litigios para proteger los intereses institucionales. En el ámbito estatal, se dio contestación a tres juicios administrativos, mientras que en la esfera federal se atendieron cuatro procedimientos de la misma índole. De igual forma, ante el Poder Judicial de la Federación, se rindieron seis informes justificados en juicios de amparo, garantizando la legalidad de los actos de la autoridad municipal.

Como parte del compromiso ineludible con la protección de los derechos fundamentales y la transparencia institucional, se elaboraron y rindieron diez informes requeridos por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, dando respuesta oportuna a los requerimientos de dicha instancia.

En el área contractual y de certeza administrativa, se formalizaron 275 contratos, instrumentos jurídicos que permitieron respaldar la adquisición de bienes, la contratación de servicios y la ejecución de acciones clave para el funcionamiento del gobierno local, siempre bajo un estricto apego a la normatividad aplicable.

31

Eficiencia en la Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores

Coordinación de Enlace de Relaciones Exteriores

En este periodo, la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se consolidó como un referente de eficiencia y atención ciudadana, alcanzando cifras récord que reflejan la confianza de la población y el compromiso del Ayuntamiento con la agilización de los trámites de identidad y viaje.

Gracias a la optimización de los procesos y al aumento en la capacidad operativa, la Oficina de Enlace incrementó significativamente la atención a usuarios y la programación de citas en comparación con el periodo previo. Esta mayor afluencia fortaleció la captación de ingresos propios por concepto de derechos y servicios, contribuyendo de forma directa al sostenimiento de la administración y los servicios públicos municipales.

Esta alta afluencia se tradujo en el impacto directo en beneficio de la ciudadanía, a través de la entrega efectiva de pasaportes, el cual representó

el 128% más, en comparación con las unidades otorgadas el ejercicio pasado.



El incremento del 128% en la expedición de pasaportes consolidó a Ocotlán como un polo de atención regional eficiente, fortaleciendo los ingresos municipales, optimizando la atención ciudadana y facilitando la integración y movilidad internacional de las familias.

Fortalecimiento Normativo, Técnica Legislativa y Desarrollo Económico

Coordinación General de Asesores

Con el propósito de consolidar un marco legal moderno, eficiente y con visión de futuro, se desarrollaron intensas labores de soporte técnico, análisis normativo e impulso a la agenda edilicia, asegurando que cada decisión del Ayuntamiento cuente con un sólido respaldo jurídico e institucional.

En el ámbito del trabajo legislativo municipal, se brindó un acompañamiento técnico integral en la elaboración, revisión y seguimiento de 48 instrumentos presentados ante el Pleno del Ayuntamiento, integrados por 27 iniciativas de acuerdo, 13 dictámenes e iniciativas de ordenamiento local. Esta labor normativa mantuvo



SEGUNDO INFORME

32

una dinámica constante a lo largo del periodo, destacando con especial fluidez durante los meses de octubre, noviembre y enero.

Para garantizar la rigurosidad jurídica y la correcta fundamentación de los acuerdos, se otorgaron 55 asesorías especializadas a regidoras, regidores y titulares de las distintas direcciones municipales. De igual forma, se facilitó la construcción de acuerdos y el consenso institucional mediante la coordinación de 331 reuniones de trabajo, mesas de análisis y sesiones de comisiones edilicias.

Como parte del proceso de actualización y ordenamiento institucional, se impulsó la creación e integración de ocho nuevos reglamentos y proyectos especiales, orientados a perfeccionar la estructura administrativa y la eficacia en la prestación de servicios públicos.

En un esfuerzo transversal con distintas instancias del Gobierno Estatal y dependencias municipales, se gestionó el acceso a plataformas digitales clave en beneficio de los ciudadanos.

Actores Clave



SEGUNDO INFORME

Esta importante gestión digital representa un hito de modernización que se tradujo en una derrama y ahorro estimado de \$12,000,000.00 de pesos, fortaleciendo de forma decidida la competitividad y la atracción de inversiones en el municipio.

Gestión Presidencial, Coordinación Institucional y Atención Ciudadana

Secretaría Particular

Durante este periodo de gobierno, la Oficina de Presidencia se consolidó como el eje rector de la gobernanza municipal, asegurando una conducción política ordenada, una sólida vinculación interinstitucional y una atención cercana y eficiente a las demandas de la población.

Para garantizar una administración dinámica y orientada a resultados, la Oficina de Presidencia llevó a cabo la planeación, control y seguimiento continuo de la agenda institucional de la Alcaldesa. Entre estas actividades destacaron las reuniones de gabinete, los encuentros estratégicos con titulares y jefaturas, las jornadas de diálogo en el programa *Miércoles Comunitario*, las sesiones de Ayuntamiento y diversas mesas de trabajo dedicadas a la toma de decisiones ejecutivas.



33

A la par, se fortaleció la relación con los sectores productivos y la seguridad del municipio mediante 16 reuniones con el sector empresarial y 6 sesiones de consejos de seguridad. Asimismo, se estrecharon lazos de cooperación regional y metropolitana a través de 30 encuentros con autoridades estatales, legisladores y coordinadores institucionales.

Toda esta actividad requirió un despliegue riguroso de preparación logística y documental para la organización de giras, inauguraciones, actos cívicos, recorridos de supervisión y eventos comunitarios, coordinando aspectos clave como sedes, traslados, convocatorias y soporte técnico. De manera complementaria, se mantuvo un esquema permanente de seguimiento a los acuerdos y compromisos derivados de cada reunión, registrando responsables, emitiendo recordatorios y sistematizando la información para asegurar el cumplimiento efectivo de las metas de gobierno.

En el ámbito de la relación con la sociedad y otros órdenes de gobierno, se mantuvo una vinculación constante con dependencias federales y estatales, gobiernos municipales vecinos, universidades, cámaras empresariales y organizaciones civiles.

Hacia el interior del municipio, se brindó un servicio continuo de atención y canalización ciudadana, recibiendo solicitudes dirigidas a la Presidenta Municipal de forma presencial, telefónica y digital, derivándolas oportunamente a las dependencias competentes y programando las audiencias correspondientes con el debido acompañamiento a la ciudadanía.

Por último y como parte del compromiso con el bienestar social y el desarrollo comunitario, se realizó la gestión administrativa, integración y seguimiento de 39 apoyos directos destinados a actividades sociales, culturales, deportivas y educativas, representando una

inversión orientada de \$722,143.49 pesos en beneficio de las familias y grupos prioritarios del municipio.

Vinculación Institucional, para el Desarrollo Comunitario

Coordinación de Capacitación y Servicios Sociales

Con el compromiso de articular esfuerzos entre la sociedad civil, el sector educativo y los distintos niveles de gobierno, se promovieron acciones estratégicas enfocadas en el cuidado del medio ambiente, la profesionalización estudiantil, la salud pública y la equidad de género.

Sustentabilidad y voluntariado ambiental

En materia de conservación ecológica, se impulsó la participación activa de la ciudadanía a través del programa Mi Árbol, Mi Amigo, logrando convocar a más de 60 voluntarios en jornadas de reforestación para el fortalecimiento de las áreas verdes del municipio.

Vinculación académica y desarrollo profesional

Para apoyar el talento joven y fortalecer el servicio público, se formalizaron convenios de colaboración con instituciones educativas de la región. Estos acuerdos permitirán a estudiantes realizar sus prácticas profesionales, sociales u organizacionales, vinculando la formación académica con las necesidades del entorno local.

En el ámbito de la salud comunitaria y en coordinación con la Secretaría de Salud Jalisco y el Hospital Comunitario, se dispuso de personal capacitado para respaldar las labores de la campaña municipal de vacunación contra el sarampión. Asimismo, se formó y preparó al personal responsable

SEGUNDO INFORME

31



de operar el proyecto de Feminitecas en secundarias públicas de la cabecera municipal, fortaleciendo los espacios de formación y acompañamiento con perspectiva de género para la comunidad escolar.

Cumplimiento del Servicio Militar Nacional y Atención Ciudadana

Junta Municipal de Reclutamiento

En el compromiso institucional de facilitar el cumplimiento de los deberes cívicos y brindar orientación puntual a las y los jóvenes del municipio, la Junta Municipal de Reclutamiento mantuvo un trabajo continuo de atención, gestión y coordinación con las autoridades militares.

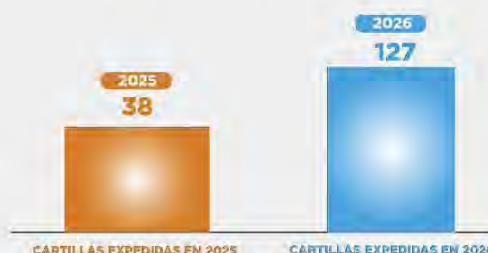
Con la finalidad de guiar de manera eficiente a las y los solicitantes en sus trámites correspondientes, se brindó orientación personalizada y atención directa a 400 personas respecto a los requisitos para la obtención y reposición de la cartilla del Servicio Militar Nacional.

En estrecha colaboración con las autoridades militares, la Junta Municipal de Reclutamiento realizó de forma gratuita la gestión y expedición de cartillas del Servicio Militar Nacional para jóvenes conscriptos, anticipados y remisos, dando un seguimiento continuo al proceso a lo largo del periodo reportado.

Asimismo, con el propósito de garantizar la certeza jurídica y apoyar a las y los jóvenes originarios de Ocotlán que actualmente residen fuera del municipio o realizan su trámite en otras demarcaciones o entidades federativas, se gestionó y emitió un total de 120 constancias de no registro, asegurando con ello que la población continúe su proceso cívico sin contratiempos sin importar su lugar de residencia.

SEGUNDO INFORME

CARTILLAS EXPEDIDAS



Atención Ciudadana, Gestión de Quejas y Peticiones

Dirección de Atención Ciudadana

Con el firme compromiso de mantener un gobierno abierto, receptivo y en constante diálogo con la sociedad, la administración municipal fortaleció los canales institucionales para la recepción, seguimiento y atención de las inquietudes ciudadanas.

A lo largo del periodo, se registró una intensa participación social con la recepción de 1,418 quejas, sugerencias y peticiones, reflejando la confianza de las y los vecinos en los mecanismos de vinculación del Ayuntamiento para manifestar sus necesidades.

En respuesta a estas solicitudes, las dependencias municipales canalizaron y resolvieron oportunamente 438 reportes, lo que representa un avance del 30.9% sobre el total de los asuntos ingresados. Las peticiones restantes continúan en proceso de seguimiento técnico y operativo,

35

reafirmando el compromiso institucional de brindar una solución efectiva y dar respuesta puntual a cada ciudadano.

Estrategias Integrales para el Desarrollo Municipal, Infraestructura y Bienestar Social

Hacienda Municipal y Jefatura De Gobierno

Con una visión de gobierno transparente eficiente y cercano a la gente, la presente administración dio inicio a la etapa de la puesta en marcha de programas prioritarios que consolidaron el desarrollo sostenible, el bienestar social y la reactivación económica del municipio.

Infraestructura, Servicios Públicos y Renovación Urbana

En esta etapa se pusieron en marcha diversos programas, a fin de garantizar espacios públicos seguros, funcionales y dignos como lo son el Programa de *Bacheo Permanente* para la recuperación de vialidades, acompañado de esquemas de balizamiento en topes y cruces peatonales. Para la transformación del entorno, se estructuró la estrategia integral *Ocotlán Brilla*, enfocada en el mejoramiento del alumbrado público, el remozamiento de muros y postes, y la rehabilitación de parques y camellones.

Asimismo, en materia de servicios hidrosanitarios, se programó el esquema *Pozos 24/7* para el monitoreo y atención continua de las fuentes de abastecimiento, junto con proyectos para la modernización de las redes de agua potable y alcantarillado.

Gestión Ambiental y Sustentabilidad

Con el objetivo de sentar las bases de una cultura ecológica municipal, se programaron iniciativas

orientadas a la conservación del entorno y la gestión responsable de residuos.

Se diseñaron las estrategias *Escuelas Verdes*, dirigida a la educación ambiental en planteles educativos, así como del programa *Mi Arbol, Mi Amigo*, enfocado en la reforestación y adopción de arbolado.

De igual forma, para erradicar basureros clandestinos y atender desechos de manejo especial, se concibieron las iniciativas *Esquinas Limpias* y *Recolección Eco-Especial*, esta última destinada a la recolección diferenciada de neumáticos, aparatos electrónicos y enseres domésticos.

Desarrollo Social, Salud e Inclusión

Para responder con sensibilidad y eficacia a las demandas ciudadanas, se estructuraron programas sociales de impacto directo en la calidad de vida de las familias. Se diseñó la estrategia *Impulsando Vidas* para la atención prioritaria de sectores vulnerables, así como el proyecto *Femintecas*, orientada a favorecer la permanencia escolar mediante la salud e higiene menstrual. Para la protección de la niñez en educación básica, se programó el seguro contra accidentes *Tu Camino Seguro* a la Escuela, complementado con esquemas de *Activación Física* y *la Vía Recreativa* para la integración familiar y la promoción de estilos de vida saludables.

Fomento Económico, Cultura, Turismo y Movilidad

En la vertiente de reactivación económica y desarrollo comunitario, se programaron esquemas de capacitación y equipamiento como *Manos Productivas de la Pesca*, la iniciativa *Jóvenes Emprendedores* y talleres de oficios a través de *Misiones Culturales*.

SEGUNDO INFORME

36

Para incentivar la economía local, el turismo y la identidad municipal, se diseñaron los eventos gastronómicos *Coffee Party*.

Planeación financiera y proyectos estratégicos

En materia de finanzas públicas y gasto eficiente, se evaluó y ajustó el proyecto ejecutivo para la remodelación del Núcleo de la Feria mediante un análisis integral de viabilidad financiera y optimización de costos.

Finalmente, en el marco del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026, se integraron Mesas de Trabajo con todas las dependencias municipales para definir indicadores, reglas de operación, presupuestos y Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes a 23 programas estratégicos.

Transparencia, Control de Adquisiciones y Gestión de Proveeduría

Unidad Centralizada de Compra

Con el compromiso de garantizar el uso responsable de los recursos públicos, la máxima transparencia y la continuidad en la prestación de servicios esenciales, se ejecutaron procesos eficientes de contratación, abastecimiento y equipamiento para las distintas áreas del gobierno municipal.

Adquisiciones clave para el desarrollo y bienestar social

Para atender de manera directa las necesidades de los sectores vulnerables y fortalecer la infraestructura pública, se concluyó la contratación y adquisición de insumos estratégicos.

En apoyo al sector productivo y agrícola, se entregaron lanchas mediante el programa Manos a la

Pesca y para los productores del campo, se contrató el servicio de fumigación con dron para la iniciativa Fumigando tu Parcela.

En materia de bienestar e inclusión social, se adquirieron sillas de ruedas para personas con discapacidad motriz en situación de extrema vulnerabilidad, así como paquetes escolares del programa Listo Jalisco, dotando de útiles, uniformes deportivos y calzado a estudiantes de escuelas públicas.

Control presupuestal, licitaciones y gestión administrativa

Para asegurar el estricto cumplimiento del marco legal en el gasto público, se llevaron a cabo 82 licitaciones públicas orientadas a la adquisición de bienes y contratación de servicios de las diversas dependencias municipales. La toma de decisiones en la selección de proveedores se formalizó a través de 6 Sesiones del Comité de Adquisiciones.

Como parte del control operativo e interno, se procesaron y autorizaron 3,478 requisiciones de compra de un total de 4,048 recibidas.



Atención a proveedores y gestión de pagos

En materia de administración de proveedores y compromisos financieros, se actualizaron las altas en el padrón municipal mediante la expedición de 96 constancias de afiliación.

De igual forma, se dio trámite administrativo a 5,251 facturas y se elaboraron 2,015 contrarrecibos ingresados a la Hacienda Municipal para garantizar la liquidez en el pago a suministradores.

Finalmente, para asegurar el correcto funcionamiento del alumbrado y servicios públicos en la demarcación, se realizó la tabulación y procesamiento oportuno de 2,208 recibos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Administración Patrimonial Eficiente

Dirección de Patrimonio

Con la firme convicción de proteger el patrimonio público, garantizar la legalidad operativa de los bienes municipales y promover la transparencia institucional, la Dirección de Patrimonio implementó acciones estratégicas orientadas a la optimización, resguardo y regularización de los activos del Ayuntamiento.

En materia de gestión y protección de la flota vehicular, se impulsaron procesos licitatorios para asegurar los vehículos propios, mientras que las unidades bajo esquema de comodato se integraron exitosamente a la póliza estatal, gestionando de forma complementaria la cobertura aseguradora para las unidades arrendadas destinadas al servicio de Aseo Público.

Asimismo, se dio puntual atención y cierre administrativo a las incidencias derivadas de siniestros automovilísticos.

Para asegurar el pleno cumplimiento de las normativas ambientales y de tránsito, se coordinaron citas concentradas ante la Secretaría de Hacienda Pública del Estado a fin de agilizar trámites vehiculares en un solo paquete operativo. Mediante estas gestiones, se concretó el emplatamiento de unidades de reciente adquisición, la sustitución e instalación completa de placas conforme a la NOM-001-SCT-2-2016 y la Verificación Responsable de los vehículos oficiales, dando estricto apego a la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

En el ámbito del control y resguardo patrimonial, se llevaron a cabo auditorías físicas y actualizaciones periódicas a los inventarios de bienes muebles e inmuebles en distintas dependencias, formalizando los resguardos de mobiliario, herramientas y parque vehicular. Del mismo modo, se realizó la ubicación, delimitación y documentación técnica de los predios e inmuebles donados o adquiridos por el gobierno local. Como parte del ordenamiento administrativo, se estructuró el paquete de baja para aquellos bienes e insumos inhabilitados por haber concluido su vida útil.

Finalmente, en alineación con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, la dependencia

mantuvo en constante actualización la información patrimonial, el Programa Operativo Anual, sus manuales de organización, trámites, protocolos e indicadores de resultados, consolidando una gestión ordenada y abierta al servicio de la ciudadanía.

Modernización Catastral, Eficiencia Recaudatoria y Certeza Patrimonial

Dirección de Catastro Municipal

Con la finalidad de dotar al municipio de herramientas tecnológicas de vanguardia, fortalecer la capacidad técnica del personal y otorgar certeza jurídica al patrimonio de las y los contribuyentes, la Dirección de Catastro consolidó un modelo de gestión enfocado en la modernización, la actualización documental y la eficiencia administrativa.

En materia de innovación tecnológica y vinculación institucional, se establecieron líneas de colaboración estratégica con la Dirección de Catastro del Estado para fortalecer el equipamiento y la modernización operativa. Asimismo, el personal de la dependencia recibió capacitación especializada en el uso de la plataforma digital eCarto Jalisco, optimizando los procesos internos de consulta y gestión.

A la par, en alianza con el Colegio de Notarios, se gestionó un programa de profesionalización gratuita con validez curricular, enfocado en elevar la calidad en la atención a la ciudadanía.

En el ámbito de la planeación tributaria y el ordenamiento territorial, se elaboró con oportunidad el proyecto del instrumento normativo para las Tablas de Valores Catastrales correspondientes al ejercicio fiscal 2027. De igual forma, se garantizó la continuidad operativa mediante la atención permanente de dictámenes, certificaciones, revisiones de valor y diversos trámites solicitados por propietarios y

contribuyentes.

Un hito clave en materia de resguardo patrimonial e innovación administrativa fue la consolidación del acervo documental catastral digitalizado, logrando sistematizar y actualizar un archivo histórico que abarca 16 años de documentación, comprendidos entre 2010 y 2025.

Finalmente, el dinamismo en el mercado inmobiliario y la confianza depositada por la ciudadanía se reflejaron de manera directa en el fortalecimiento de la Hacienda Municipal, registrando una captación de \$18,303,731.00 pesos por concepto del Impuesto sobre Transmisión Patrimonial, recursos que se destinan directamente a impulsar el desarrollo y la infraestructura pública de nuestra demarcación.

Coordinación de Concertación Social y Atención Ciudadana

Apamico

En compromiso constante con el orden, la legalidad y la convivencia armónica de Ocotlán, se implementaron acciones directas de vinculación y orientación institucional con diversos sectores de la comunidad.

A través de esta estrategia, se brindó orientación personalizada a la ciudadanía sobre el origen de las sanciones aplicadas por infracciones, informando de manera clara sobre los beneficios de realizar sus pagos en tiempo y forma.

Asimismo, mediante visitas a distintos domicilios para la atención de reportes comunitarios, se explicaron de forma directa las obligaciones ciudadanas y los reglamentos vigentes orientados al cuidado y la sana convivencia en el municipio.

SEGUNDO INFORME

39

Del mismo modo en materia de servicios públicos, se mantuvo un canal de comunicación permanente y una sólida coordinación operativa con los distintos grupos de recolectores de residuos, a fin de garantizar el orden y la articulación institucional en el manejo integral de los residuos. Estas acciones se complementaron con mesas de diálogo abierto para la recepción y seguimiento de comentarios, quejas y sugerencias de actores clave para la economía local, tales como recolectores de basura, ladrilleros y comerciantes del primer cuadro de la ciudad.

Concertación Social y Atención Vecinal

Participación Ciudadana

Con el compromiso de construir un gobierno cercano y eficiente, se consolidaron diversas estrategias de proximidad, atención directa y trabajo conjunto con la población de Ocotlán para la atención prioritaria de sus necesidades.

A fin de optimizar la infraestructura vial, se mantuvo en operación el programa de Pavimentación 70%-30%, un esquema de participación compartida entre la ciudadanía y el gobierno municipal disponible para todas las colonias de la entidad.

De igual forma, mediante trabajo de campo, se aplicaron encuestas vecinales, las cuales identificaron de manera oportuna las problemáticas locales, para su puntual seguimiento.

En materia de transparencia e infraestructura, se realizaron visitas directas en las zonas con proyectos programados para llevar a cabo la socialización de obras, informando detalladamente a los habitantes sobre los trabajos a ejecutar.

De la misma forma, a través de los canales de atención directa como lo es vía WhatsApp y visitas vecinales, se identificaron, canalizaron y gestionaron

solicitudes de servicios públicos, a fin de brindar soluciones más rápidas a las y los ciudadanos, logrando beneficiar a más de 800 personas.

Finalmente, para fortalecer el tejido social y la comunicación con los liderazgos comunitarios, se habilitó un canal permanente de atención inmediata vía WhatsApp, así como a través de reuniones con presidentes vecinales para la recepción diaria de peticiones.

A la par de esta herramienta, se impulsó la renovación y actualización de 17 asociaciones vecinales mediante el diálogo constante, garantizando una representación democrática y organizada. Cabe señalar que cada asociación contó con alrededor de 30 integrantes por cada asociación constituida.

Certeza Jurídica, Identidad y Fortalecimiento Familiar

Oficina del Registro Civil

Con el propósito de garantizar los derechos fundamentales a la identidad y la certeza jurídica de las familias de Ocotlán, se mantuvieron de forma permanente trámites y servicios esenciales en el municipio, impulsando además programas de alto impacto social.

En una muestra de trabajo interinstitucional y apoyo a la economía familiar, se llevó a cabo el programa de Matrimonios Colectivos 2026, organizado en coordinación con el Sistema DIF Municipal y la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

Gracias a este esfuerzo coordinado, se brindó la celebración gratuita de ceremonias civiles, así como la expedición de constancias prematrimoniales y certificados médicos sin costo alguno, logrando la regularización del estado civil de 64 parejas y

SEGUNDO INFORME

40

beneficiando de manera directa a 128 contrayentes.

A la par de estos esquemas de apoyo, se mantuvo la operación continua para la atención integral de la ciudadanía en la expedición de actas, registros de nacimiento, reconocimientos de hijos, registros de matrimonio, trámites de cambio de género, inscripciones de actos del estado civil, expedición de

constancias de inexistencia y tramitación de divorcios, consolidando un servicio eficiente y accesible para toda la población.



SEGUNDO INFORME

41

*Preparados para responder, presentes
cuando más se necesita. Somos referente
regional en Protección Civil y Bomberos.*



Capítulo 2

Un ciudad que cuida a su gente

*Seguridad, prevención,
protección civil y orden para
vivir con mayor tranquilidad.*





*Más de 20 nuevas patrullas
ya están en las calles. Porque
una ciudad que avanza
también tiene que ser una
ciudad más segura.*



Seguridad, Protección y Orden para vivir tranquilos

Seguridad Pública

De las mayores aspiraciones de la población y uno de los temas que en el diálogo permanente con las y los ciudadanos se repite una y otra vez, es el de la seguridad y el de la necesidad de percibirse protegidos, de tener una vida tranquila, para poder vivir en libertad y en paz. Un gobierno sensible y comprometido con esta exigencia, ha realizado conjuntamente con las comunidades a través de las áreas responsables, diversas acciones y operados dispositivos a través de equipamiento y profesionalización del cuerpo policiaco, con lo que alcanzamos el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Con la firme convicción de garantizar la tranquilidad, el orden y la integridad de las familias en todo el municipio, se implementó una estrategia integral orientada al equipamiento policial, la dignificación laboral de las corporaciones y la prevención focalizada del delito en áreas de alta prioridad.

Para robustecer la capacidad operativa y la protección del personal, se destinó una inversión superior a los 5 millones de pesos provenientes del FORTAMUN para la adquisición de 50 chalecos balísticos y tres patrullas Pick Up.

Fortalecimiento a la Seguridad



Esto se suma a la recepción en comodato de 8 vehículos modelo S-10 otorgados por el Gobierno del Estado.

Adicionalmente, con un presupuesto de 1,149,085.65 pesos se adquirieron 55 radios de comunicación, además se destinaron cerca de 3 millones de pesos para la entrega de 150 kits de uniformes completos. De igual manera se priorizó la dignificación de las condiciones de descanso en la corporación, con una inversión de 118,000 pesos en 10 literas y 20 colchones.

En apoyo a la economía de las familias de los miembros de la corporación, las y los elementos reciben la entrega mensual de vales de despensa que va de \$600 a \$2,300 pesos, según el rango de los elementos, en colaboración con FORTAMUN.

Mantenimiento de infraestructura tecnológica y operatividad policial

Con el objetivo de mantener la efectividad de respuesta de los elementos, se invirtieron \$162,000 pesos en el mantenimiento de la red de radios y repetidores de la Comisaría, así como un monto superior a los \$390,000 pesos para la optimización de los botones de pánico.

Esta infraestructura permitió llevar a cabo de manera adecuada, más de 40,000 rondines de vigilancia continua en la zona urbana y rural, atendiendo 936 faltas administrativas y la elaboración de 187 Informes Policiales Homologados (IPH) para la correcta puesta a disposición y conservación del orden público.

Protección a las mujeres y entornos escolares seguros

En materia de prevención de violencia de género, se dio puntual seguimiento a más de 9,500 órdenes de protección e intervenciones mediante llamadas de acompañamiento bajo el esquema de Código Violeta.

Para fortalecer estas acciones, se destinaron \$103,286.40 pesos a la actualización de software de 14 dispositivos "Pulso de Vida", así como hasta \$700,000 pesos con el apoyo del Gobierno del Estado, para Estrategia ALE, que impulsó la adquisición de uniformes y adecuación de instalaciones para la unidad especializada.

Asimismo, mediante el programa Sendero Seguro se intervinieron 370 centros educativos, desplegando 6,037 servicios de Policía Escolar (624 en preescolar, 2,286 en primaria y 3,127 en secundaria).



SEGUNDO INFORME

Por último, con un enfoque humano e integral, se brindaron 477 servicios de atención psicológica dirigidos a elementos operativos, sus familias, así como a mujeres víctimas de violencia.

Educación, Cultura Vial y Formación Ciudadana

Cultura Vial

Con la finalidad de consolidar una cultura de respeto, responsabilidad y prevención en las vías públicas, se implementó un programa integral de educación e intervención comunitaria enfocado en la reducción de accidentes y la protección de todas las personas usuarias de la vía.

En el sector escolar, se impartieron capacitaciones teóricas, prácticas e ilustrativas sobre el uso correcto del cinturón de seguridad, equipo de protección, control de velocidad y respeto a los reglamentos de tránsito, logrando formar a 7,786 estudiantes en 34 centros educativos de zonas urbanas y rurales.

Cultura de Prevención Vial



47

Asimismo, para promover la convivencia familiar y el aprendizaje interactivo, se llevó a cabo la actividad lúdica en la plaza principal, alcanzando a 325 participantes en dos presentaciones.

En la vía pública, se desplegaron brigadas de sensibilización personalizada dirigidas a conductores, peatones y ciclistas en 115 avenidas y calles de alta afluencia, beneficiando directamente a 38,988 personas.

Concientizando-Educando

BRIGADAS DE SENSIBILIZACIÓN	CALLES Y AVENIDAS	PERSONAS BENEFICIADAS
12 MESES	115	38,988

Paralelamente, se extendió la formación al sector productivo a través de capacitaciones a personal obrero y administrativo en 18 empresas, con especial énfasis en el manejo seguro de la motocicleta, alcanzando a 969 trabajadores.

Finalmente, como medida de concientización para conductores sancionados, se impartieron 22 sesiones quincenales de sensibilización y prevención a las que asistieron 211 infractores.

En conjunto, estos cinco ejes de intervención permitieron impactar de manera directa a 48,279 habitantes, fortaleciendo la movilidad segura y el bienestar de la comunidad.

Ordenamiento Vial, Movilidad Segura y Eficiencia Operativa

Jefatura de la Unidad De Tránsito y Vialidad

SEGUNDO INFORME

Con el compromiso de garantizar un tránsito ordenado, incluyente y seguro para las y los habitantes del municipio, se consolidó una estrategia integral enfocada en la gestión de la movilidad, el mantenimiento de la infraestructura vial y la proximidad ciudadana.

Supervisión operativa, prevención y seguridad en la vía pública

A fin de proteger la integridad de los usuarios de la vía, se mantuvieron rondines de vigilancia continua en las colonias del municipio y se desplegaron operativos especiales para mejorar la fluidez vehicular, prevenir riesgos y reducir siniestros viales.

Asimismo, se garantizó la protección en pasos peatonales con prioridad en ciclistas, usuarios del transporte público y personas en situación de vulnerabilidad, además de realizar acciones específicas de vigilancia en ciclovías para evitar el tránsito de vehículos motorizados. Como parte de la atención comunitaria, se brindó cobertura vial en planteles educativos durante los horarios de entrada y salida, se resguardaron desfiles y eventos cívicos, deportivos, sociales y religiosos.

Por otra parte, se retiraron vehículos abandonados que representaban focos de infección y riesgo en la vía pública, dando seguimiento a peticiones generadas en el programa Miércoles Comunitario en 11 colonias y localidades en coordinación con Atención Ciudadana y la Unidad de Control de Gestión y Seguimiento.

De igual forma, se dio intervención y seguimiento oportuno a accidentes de tránsito conforme a la legislación vigente y en coordinación con el Ministerio Público.

Gestión administrativa, transparencia y cultura vial

En el ámbito administrativo e institucional, se fortaleció la supervisión del personal para asegurar el estricto cumplimiento de la Ley y el Reglamento de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte por parte de la Policía Vial, participando en jornadas de capacitación para profesionalizar el desempeño de la dependencia.

Se brindó, además, atención continua a trámites ciudadanos como la recepción de solicitudes, expedición de constancias de libertad de automotores y permisos provisionales de circulación, gestión de requisiciones para el mantenimiento del parque vehicular y el registro de estadísticas de accidentes viales terrestres mediante cuestionarios para el INEGI.

Entre septiembre de 2025 y junio de 2026 se registraron 6,748 cédulas de notificación de infracciones, remitiendo los reportes semanalmente a la Hacienda Municipal para el control de percepciones; paralelamente, para incentivar la educación vial, se puso en marcha un curso sobre normas de tránsito que otorga a los infractores un beneficio del 25% de descuento en el monto de su sanción.

Mantenimiento a la infraestructura vial

Para asegurar el correcto funcionamiento de los dispositivos de control de tráfico, se realizaron estudios e inspecciones visuales periódicas de señalética informativa, preventiva, restrictiva y prohibitiva en el primer cuadro y vialidades principales.

Adicionalmente, se ejecutaron labores continuas

SEGUNDO INFORME

de rehabilitación y mantenimiento en la red de semáforos ubicada en 17 intersecciones estratégicas del municipio, efectuadas principalmente los sábados para minimizar las afectaciones al tránsito.

Mantenimiento Urbano, Señalización Vial y Recuperación de Espacios Públicos *Construcción de la Ciudad*

Con la finalidad de garantizar espacios de convivencia dignos, funcionales y seguros para las familias de Ocotlán, se desarrollaron labores continuas de conservación en la infraestructura vial y la red de parques y plazas del municipio.

Mantenimiento y balizamiento de la red vial

Para mejorar la visibilidad vehicular y la seguridad de los peatones, se ejecutaron trabajos de balizamiento y señalización en arterias de alto tránsito y accesos estratégicos.

Las intervenciones abarcaron la carretera Labor Vieja - Rancho Viejo, la Avenida 20 de Noviembre en el tramo de la calle Allende a la avenida del CECYT, la calle Diamante en la colonia Solidaridad, así como vialidades clave en la colonia San Felipe y el ingreso principal a la comunidad de Zula.

Remozamiento e intervención de espacios de convivencia social

Con un enfoque integral de rescate urbano y mejoramiento del entorno, se intervinieron 25 espacios públicos distribuidos en la cabecera municipal y sus delegaciones.

49



Entre las áreas beneficiadas destacan la Plaza Principal, el Centro de Salud y el Cementerio Municipal, además de la Unidad Deportiva Norte, los campos deportivos de Labor Vieja y Zula, el Parque Metropolitano La Eucalera, el Parque El Muelle, el Parque a la Madre de Zula, el Parque de los Maestros y el Parque Malecón II.

De igual forma, se dio mantenimiento a los parques de las colonias Infonavit II, Presidentes, El Rosario, Arboledas, Villas de San Andrés, San Juan, San José y San Antonio, así como a las plazoletas de San Andrés, Los Sauces, El Fuerte, El Sabino, Paso de la Comunidad y El Raicero, fortaleciendo el tejido social y la recreación comunitaria.

Fortalecimiento de Protección Civil, Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias

Protección Civil y Bomberos

SEGUNDO INFORME

Con la prioridad de salvaguardar la integridad, la vida y el patrimonio de las y los habitantes del municipio, se consolidó una estrategia integral enfocada en la modernización de la infraestructura operativa, el equipamiento del cuerpo de bomberos, la atención oportuna de emergencias y la cultura de la prevención comunitaria.

Modernización de infraestructura y equipamiento operativo

Para brindar un servicio digno y eficiente, se concluyó la remodelación integral de la Base Central Raymundo Arrache, ubicada en la calle Rayón No. 52 de la colonia Marcos Castellanos, beneficiando tanto al personal operativo como a la ciudadanía.

Asimismo, se fortaleció de manera sustancial la flota vehicular de la corporación mediante la transferencia de dos camionetas tipo Pick Up por parte de la Comisaría de Policía Preventiva, la recepción en donación de un tractocamión Freightliner (incorporado al patrimonio municipal con el número económico 12), una motocicleta Vento modelo 2026 y una motocicleta Pulsar 400 modelo 2025.

De igual forma, se dotó al personal de Protección Civil y Bomberos con 63 uniformes tácticos para el desempeño seguro de sus funciones.

Servicios de emergencia, atención prehospitalaria y gestión del riesgo

Durante el periodo reportado, la corporación atendió un total de 1,413 servicios bomberiles, dentro de los cuales destacó la sofocación de 307 incendios en pastizales, así como acciones de rescate, mitigación de riesgos y control de fugas.

En materia prehospitalaria, se brindaron 3,657

50

atenciones a personas enfermas o lesionadas, incluyendo 815 traslados locales.

Para prevenir riesgos sanitarios en la población, se desplegaron jornadas de fumigación contra el mosquito transmisor de enfermedades en 77 colonias, delegaciones y agencias de las zonas urbana y rural.

En el ámbito de inspección y normatividad, se realizaron 186 actuaciones, abarcando revisiones de Programas Internos de Protección Civil, actas y clausuras, lo que generó una recaudación de \$570,061.87 pesos por concepto de inspecciones, capacitaciones, traslados, permisos de pirotecnia e infracciones.

Capacitación, prevención y coordinación institucional

En materia de planeación y gestión comunitaria, se presentaron los Programas Operativos de Estiaje y Temporal de Lluvias ante el Consejo Municipal de Protección Civil con la asistencia de 40 integrantes e invitados.

Con el objetivo de descentralizar la prevención, se conformaron e instruyeron brigadas en ocho instituciones y empresas locales.

A nivel profesional, se impartieron sesiones mensuales y cursos regionales —incluyendo especializaciones CTESIS/USAR y CRECL— capacitando a 118 bomberos de Ocotlán, municipios vecinos y servidores públicos.

Por último, en el ámbito formativo infantil, se promovió la cultura de autocuidado a través del programa Bombero Junior, logrando concientizar a 1,199 niñas y niños de la localidad.



SEGUNDO INFORME

51



Crece también es cuidar a quienes más lo necesitan. En Ocotlán, ningún avance está completo si no llega a nuestra gente.

Capítulo 3

Un Ocotlán que crece con su gente

*Desarrollo humano,
oportunidades y sostenibilidad
para construir una ciudad
con mejores condiciones para
todas y todos.*







La principal y más trascendente misión de esta administración sin lugar a dudas es la ciudadanía, nuestras familias y la población de los diversos sectores y sus necesidades, es nuestra preocupación central, por vocación y estamos convencidos de que toda inversión financiera, estrategia, y la ejecución de las más relevantes tareas, tiene su fundamento en el desarrollo social, en este contexto los servicios se estructuran para atender los requerimientos que implica su bienestar.

Ponemos especial atención, en las necesidades de la población que se ubica en condiciones de mayor necesidad, por razones de pobreza o discapacidad, por razones de riesgo o cualquier tipo de vulnerabilidad y reconocemos con absoluta convicción, la relevancia de apoyar las tareas de salud, educativas y de deporte, que no solo previenen situaciones de complicación posterior, sino que promueven una cultura del desarrollo y la convivencia armónica, con mejores expectativas y mayor justicia, con oportunidades y mejores condiciones y niveles en la calidad de vida.

Desarrollo Integral de la Familia, Asistencia Social y Protección Comunitaria

Sistema DIF Ocotlán

Con el compromiso de mejorar la calidad de vida de las familias en situación de vulnerabilidad, garantizar la seguridad alimentaria y promover el bienestar integral de la niñez, juventud, personas adultas mayores y personas con discapacidad, se consolidó una política de asistencia social humana, eficiente e incluyente.

Asistencia alimentaria, salud y apoyos sociales prioritarios

Para combatir la carencia alimentaria y respaldar la economía familiar, se entregaron 132,792 porciones de alimento en comedores asistenciales y se

distribuyeron 4,895 canastas alimentarias en beneficio directo de 586 personas prioritarias mediante los programas PASSIV y Primeros 1,000 Días de Vida.



En materia escolar, se fortaleció la estrategia de Alimentación Escolar al incorporar dos nuevos planteles para alcanzar una cobertura de 80 escuelas y 4,555 alumnas y alumnos beneficiados (90 más que el año anterior).

Alimentación Escolar



SEGUNDO INFORME

56

Para lograr este objetivo se distribuyeron 7,489 canastas para la preparación de 783,460 raciones de alimento.

Cabe destacar que, en la evaluación por parte del Estado, el municipio alcanzó valoración del 100%, gracias a la aplicación de los Programas Alimentación Escolar, Primeros 1,000 días y al Programa de Atención Alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad.

En el ámbito asistencial y de salud, se otorgaron 363 apoyos que incluyeron sillas de ruedas, sillas PCA, lentes, pañales, mobiliario, electrodomésticos, insumos médicos y tabletas para la niñez con autismo, sumado a 678 atenciones de vinculación e integración social. Asimismo, se realizaron jornadas de entrega de lentes de lectura en comunidades rurales, entregas de cobijas y la realización de la jornada de salud mental y diabetes en Casa DIA.

Atención médica, rehabilitación e infraestructura especializada

A través del Centro de Rehabilitación Integral (CRIO), se atendió a 2,406 personas mediante 12,896 servicios de fisioterapia, electroterapia e hidroterapia.

Con una visión de modernización, se gestionaron \$500,000 pesos del Proyecto 149 para adquirir equipo especializado como camas Bobath, caminadoras y bicicletas acuáticas; además fueron captados \$166,942.19 pesos mediante la campaña de redondeo para el área sensorial, gracias a los esfuerzos coordinados con tiendas Oxxo, gracias al Programa de Redondeo Cambio x Cambio.

Asimismo, en respuesta a la contingencia por la crecida del Río Zula, se habilitó el Refugio Temporal de San Martín de Zula, brindando alojamiento, atención médica y más de 6,150 raciones de alimento

a 47 personas durante 41 días, complementado con la entrega de despensas, cobijas y kits de limpieza gestionados ante el Sistema DIF Jalisco.

Protección a la niñez, equidad de género y fortalecimiento familiar

En el área de protección de derechos, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DPPNNA) y la Unidad de Atención a la Violencia Familiar (UAVIFAM) ejecutaron más de 8,246 acciones de acompañamiento psicológico y jurídico.

Un hito de la administración fue la inauguración de la Unidad de Resguardo Integral Infantil para la atención inmediata de la niñez y adolescentes en situación de riesgo.

Paralelamente, se invirtieron \$1.5 millones de pesos en el equipamiento pedagógico y de seguridad de los centros CADI y CAIC 1; además más se les otorgaron 36,000 raciones alimentarias para 79 alumnos de dichos centros.

En otros aspectos, y a fin de atender la salud emocional, el área de psicología brindó más de 3,159 consultas individuales y familiares, se impartieron 12 talleres, Creciendo en Familia para 578 padres de familia y se dio continuidad a proyectos estratégicos como *Acompañar la Ausencia* con \$2.7 millones de pesos destinados al apoyo integral de familias de personas desaparecidas, y se impulsó el programa *Sembrando el Futuro* para erradicar el trabajo infantil a través de un apoyo económico de \$199,992.28 pesos, destinados a talleres, dirigidos a niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo.

SEGUNDO INFORME

57

Atención a personas adultas mayores y desarrollo comunitario

Para fortalecer la salud de los adultos en plenitud, Casa DIA incrementó su padrón de beneficiarios de 100 a 190 usuarios, renovó sus instalaciones con un presupuesto de \$200,000 pesos del Proyecto 117 e incorporó talleres de repostería, pintura y actividades físicas, organizando además un campamento recreativo de cinco días en Bucerías, Nayarit, para 40 beneficiarios.

Por otra parte, se impulsó la capacitación productiva mediante cursos del IDEFT favoreciendo el emprendimiento local en repostería.

En el ámbito comunitario y de cohesión social, se realizaron eventos masivos como la gira *Villancicos y Sonrisas*, la entrega de *Mil Cenas para Ocotlán* en Nochebuena, el Festival de Día de Reyes, el evento *EXAKID* para más de 1,000 niñas y niños, y la participación de charlas prematrimoniales a 451 parejas.

Transparencia, disciplina financiera y eficiencia institucional

El organismo garantizó el manejo responsable y transparente de los recursos públicos, alcanzando una calificación de 100.00 en la evaluación del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC). Se renovaron 10 convenios con instituciones educativas y de asistencia, se incorporó a estudiantes bajo el modelo Dual de aprendizaje en el área contable y se redujo la incidencia de recursos de revisión en materia de transparencia.

Profesionalización de la Función Pública y Formación Académica Especializada

Siguiendo en ese tenor, y con el propósito de fortalecer las capacidades académicas de las y los ocotlenses, e impulsar la profesionalización continua del personal municipal, se consolidaron alianzas estratégicas con instituciones académicas de alto prestigio en la región.

A través de la firma de un convenio de colaboración con El Colegio de Jalisco, se incorporó y difundió la oferta académica de dicha institución, enfocada en cursos y diplomados especializados en gestión pública.

Esta iniciativa pone a disposición de los ciudadanos, de las y los servidores públicos, un catálogo de 6 opciones formativas, otorgando un beneficio directo del 30% de descuento en las cuotas correspondientes para incentivar su actualización y desarrollo profesional durante el periodo 2026.

Fortalecimiento de la Educación, Desarrollo Académico e Infraestructura Escolar

Dirección de Educación

Con el compromiso de impulsar la excelencia académica, mejorar los entornos de aprendizaje y fomentar la inclusión social, se coordinaron esfuerzos e inversiones estratégicas destinadas a la comunidad estudiantil, personal docente y familias del municipio.

Infraestructura, mantenimiento e inversión en espacios educativo

A fin de garantizar instalaciones dignas, funcionales y seguras, se llevó a cabo la gestión ante el Gobierno del Estado la rehabilitación total de tres centros escolares de nivel básico: Escuela Primaria Juan Gil, Jardín de Niños Fernando Montes de Oca y Escuela

SEGUNDO INFORME

58

Primaria José María Morelos y Pavón.

En paralelo y mediante el programa *Manos a la Escuela*, se atendieron necesidades prioritarias de mantenimiento correctivo y preventivo en 10 planteles ubicados en la zona urbana y rural, ejecutando labores de fontanería, reparación eléctrica, pintura, balizamiento y poda de riesgo.

Innovación pedagógica, idiomas e inclusión escolar

En materia de formación complementaria, se gestionó el programa *Jalisco Bilingüe* ante el Gobierno del Estado, beneficiando a 3,200 estudiantes con cursos sabatinos de inglés durante el periodo de verano.

De igual manera, se dio continuidad al desarrollo de competencias productivas y de autoempleo mediante las Misiones Culturales, logrando capacitar a 1,600 personas en diversas colonias y comunidades rurales.

Reconocimiento docente, formación profesional y civismo

Para dignificar la labor del magisterio local, se implementó la tarjeta *Docente Distinguido*, estableciendo convenios con comercios locales para ofrecer descuentos e incentivos a 2,000 profesoras y profesores, beneficiando de forma directa a sus familias.

En el ámbito de la educación superior, se formalizaron alianzas estratégicas con el Instituto Hecce Forth y el Instituto Santander para brindar facilidades de horario, costos accesibles

y acreditaciones a corto plazo, permitiendo que 840 egresados concluyeran sus estudios de licenciatura.

Asimismo, se fortaleció la identidad nacional a través de la realización permanente de 34 *Lunes Cívicos* con honores a la bandera en diversas instituciones del municipio.

Incentivos al talento estudiantil, participación infantil y movilidad

Para premiar el esfuerzo y la excelencia, en sesión solemne se entregó el reconocimiento al *Mérito Académico* a 12 estudiantes destacados en competencias de olimpiadas de matemáticas (SIMOC, LIMATEJ), certámenes STEAM, paradas y béisbol.

En materia de participación ciudadana temprana, se conformó el *Cabildo Infantil* integrado por 17 niñas y niños con los promedios más altos de quinto de primaria, quienes representaron al cuerpo edilicio y expusieron propuestas de mejora para el municipio.

Finalmente, para asegurar la asistencia de delegaciones escolares a competencias fuera de la localidad, se mantuvo un esquema de apoyo con el préstamo de autobuses y asignación de combustible para el traslado seguro de la comunidad estudiantil.

Fomento al Deporte, Rehabilitación de Infraestructura Deportiva y Recreación Comunitaria

Consejo Municipal del Deporte

Con el propósito de promover estilos de vida saludables, recuperar la cohesión social y brindar espacios dignos para la práctica deportiva, se consolidó un programa integral de mantenimiento a instalaciones, apoyo a atletas locales e impulso a actividades recreativas para toda la familia.

Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura deportiva

Para ofrecer espacios óptimos y seguros a la comunidad, se ejecutaron obras de mantenimiento correctivo y preventivo en los principales inmuebles deportivos del municipio.

Destaca la intervención en la Unidad Deportiva Norte *Johnny Magallón*, beneficiando a cerca de 1,000 usuarios diarios y 800 familias, a través de trabajos de pintura en general, rehabilitación de canchas, acondicionamiento del área de skate, poda de áreas verdes y reparación de juegos infantiles, se rehabilitó el espacio para el uso y disfrute de los ciudadanos.

Asimismo, en la *Unidad Deportiva Sur Carlos Salcido* se recuperó el sistema de riego y se repararon las canchas de básquetbol y sus tableros, impactando a más de 600 deportistas por día.

En materia de rehabilitación a canchas deportivas, la cancha de usos múltiples del Malecón y la cancha "*Puro Martínez*", fueron intervenidas mediante recubrimiento a sus superficies de tipo Epóxico, beneficio que alcanza a 80 deportistas, y de 300 a 400 usuarios por día, respectivamente.

Paralelamente, se mantuvo un esquema permanente de conservación en el Estadio Municipal, asegurando la atención de 150 usuarios y 100 familias que lo visitan todos los días.

Como apoyo interinstitucional, se mantuvo la facilitación y préstamo continuo de estas instalaciones a escuelas y organizaciones privadas.

Activación física, eventos recreativos y talento deportivo

Con el fin de apropiar el espacio público para

la convivencia social, se arrancó y mantiene de manera permanente el Programa "*Via Recreativa*" (dominical), así como el *Paseo Ciclista Nocturno* (quincenal), los cuales integran ciclistas y familias, y deportistas de todas disciplinas, en un entorno seguro de esparcimiento.

En el ámbito competitivo, el municipio tuvo una destacada participación en la sexta edición de la *Copa Jalisco*, donde la selección local alcanzó la fase semifinal, movilizandose de esta forma a la afición ocotlense.

De igual manera, se impulsó el talento juvenil mediante la gestión de visorías con visores de los clubes profesionales Toluca, Pachuca y Querétaro, abriendo oportunidades de desarrollo para deportistas locales.

Fortalecimiento de la Vivienda y Reducción del Rezago Habitacional

Dirección de Combate a la Desigualdad

Con la finalidad de dignificar las condiciones de vida de los hogares en situación de vulnerabilidad y reducir las carencias por calidad y espacios de la vivienda, se ejecutaron obras estratégicas de infraestructura social en las Zonas de Atención Prioritaria de nuestro municipio.

En coordinación integral con el Gobierno del Estado, el Gobierno Municipal impulsó el Programa de Mejoramiento de Vivienda, logrando concretar 25 acciones de impacto directo que beneficiaron a 21 familias, lo que representa una atención integral para 106 habitantes del perímetro de atención.

SEGUNDO INFORME

60

Acciones Prioritarias



Como parte de este paquete de obras, se llevó a cabo la construcción de 6 cubiertas nuevas para vivienda, con una superficie de 25 m² cada una, así como la edificación de 6 cuartos habitación de 9 m² cada uno, orientados a combatir el hacinamiento.

Asimismo, para brindar mayor seguridad e higiene en los hogares, se concluyeron 13 pisos firmes con una extensión de 25 m² cada uno, mejorando sustancialmente el entorno físico de las familias beneficiadas.

Proyectos que Transforman



SEGUNDO INFORME

Institucionalización, Salud Sexual e Inclusión de la Diversidad Sexual

Dirección de Diversidad Sexual

Con el compromiso de consolidar un gobierno respetuoso de los derechos humanos, incluyente y garante de la salud integral, se impulsaron acciones estratégicas enfocadas en el fortalecimiento institucional, la atención a poblaciones prioritarias, así como la articulación con la sociedad civil y los distintos niveles de gobierno.

Fortalecimiento institucional y formación en derechos humanos

En coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual del Estado, se estructuró un plan de capacitación integral en materia de diversidad sexual e inclusión dirigido a elementos de las fuerzas públicas y del Ministerio Público.

Asimismo, se llevó a cabo una conferencia magistral impartida por la activista Kenya Cuevas, sentando las bases para próximas jornadas de formación y proyección documental dirigidas a la ciudadanía y al personal servidor público.

Salud sexual, prevención y alianzas comunitarias

En materia de salud pública y prevención, se integró una mesa técnica con la Secretaría de Salud Jalisco para establecer las rutas de abastecimiento y distribución gratuita de tratamientos PrEP y PEP para la población sin derechohabiencia.

Adicionalmente, se recibieron y resguardaron 150 pruebas rápidas e insumos para la Jornada Municipal de Salud Sexual, y se sostuvo una mesa de trabajo con

61

la Rectoría del Centro Universitario de la Ciénega (CUCiénega) para articular a instituciones educativas y de salud en una futura brigada comunitaria.

Finalmente, para avanzar en la restitución de derechos y visibilidad de la población trans en el municipio, a través de la Dirección de Diversidad Sexual se concretó una alianza estratégica con la organización Impulso Trans A.C.

Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Salud Mental y Desarrollo Comunitario

Dirección De Niñez Y Adolescencia

Con el firme compromiso de garantizar el bienestar, la seguridad y el desarrollo pleno de la infancia y las adolescencias en el municipio, se articularon estrategias transversales enfocadas en la prevención de riesgos cibernéticos y sociales, el cuidado de la salud mental, el fomento educativo y la protección de sus derechos fundamentales.

Prevención, seguridad digital y salud mental escolar

Para entornos escolares más seguros e informados, se implementó el taller Ciberescudo Escolar en colaboración con las Direcciones de Innovación y Educación, capacitando a 1,956 adolescentes de 5 escuelas en protección de datos personales, navegación responsable e identificación de ciberdelitos.

Navegación Responsable e Identificación de Ciberdelitos



Asimismo, mediante la estrategia *Juntos Nos Cuidamos*, se impartieron talleres sobre autocuidado, prevención del abuso sexual, acoso escolar y violencia emocional a 814 estudiantes de nivel primaria y del plantel CBTIS 49.

De igual forma, se elaboró un diagnóstico situacional sobre violencias y *bullying* en contextos escolares y familiares a partir del estudio de 682 adolescentes, compartiendo los hallazgos con la Jefatura de Gabinete para el diseño de políticas públicas enfocadas.

En materia de salud emocional, se llevó a cabo la *Primera Feria de Salud Mental*, ofreciendo ponencias y módulos de atención integral con el apoyo de instituciones como CECOSAMA, IMSS, DIF, el Instituto de la Mujer y un cuerpo de 29 psicólogos privados, atendiendo a más de 100 personas.

Atención a la Salud Mental



Con el propósito de incentivar la conciencia ambiental, se desarrolló el concurso *La Secu + Verde* en secundarias y telesecundarias públicas del municipio, logrando la participación de 3,526 alumnos y la recolección de 3,775.74 kilogramos de PET.

La Secu + Verde



SEGUNDO INFORME

En el ámbito recreativo y cultural, se coordinaron visitas a Jalisco Paseo Interactivo (*JAPI*) en alianza con la Dirección de Turismo, trasladando a 1,000 niñas, niños y adolescentes distribuidos en 21 grupos escolares y comunitarios; adicionalmente, en colaboración con Radio UDG Ocotlán, se realizaron concursos de Calaveritas Literarias y Cuento Infantil con 125 participantes.

Para el periodo vacacional, se estructuró el programa *Mi Verano* en Ocotlán 2026 junto con el CUCiénega, Nestlé, Granja Don Cache y diversas dependencias, registrando un avance de 221 preinscritos.

De igual manera, mediante la iniciativa *Ocotlán Sonríe*, se colectaron y distribuyeron más de 2,000 juguetes durante las festividades navideñas y el Día de Reyes en seis comunidades de la demarcación.

Protección de derechos y articulación institucional

Para salvaguardar el interés superior de la infancia, se brindó atención y seguimiento especializado a 91 casos de vulneración de derechos detectados mediante talleres, solicitudes escolares o atención primaria.

Finalmente, en el seno de la segunda sesión del Consejo SIPINNA, se acordó la creación e integración de la Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil (CITI), consolidando el marco institucional para erradicar la explotación laboral de menores en el municipio.

Asistencia Social, Vivienda Digna y Cobertura en Salud
Política Social

63

Con el compromiso de mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad y fortalecer la economía de los hogares, se desplegaron programas y alianzas estratégicas enfocadas en la seguridad alimentaria, la salud integral y la mejora del entorno habitacional en el municipio, a través de la Dirección de Política Social.

Apoyos alimentarios y gestión de programas sociales

Para respaldar el ingreso económico de las familias, y garantizar el acceso a insumos de primera necesidad, se implementó el esquema de venta de *Despensas a bajo costo*, logrando beneficiar de manera directa a 3,900 personas mediante paquetes alimentarios a precios accesibles.

Asimismo, a través de la *Tarjeta Única*, se brindó atención y seguimiento a 75 solicitudes y gestiones de las y los ciudadanos para asegurar su incorporación a los beneficios de los programas sociales vigentes, por parte del Gobierno del Estado.

Salud comunitaria y mejoramiento de la vivienda

En materia de salud y bienestar, en coordinación con el Gobierno del Estado, se llevó a cabo el programa *Seguro Médico al Estilo Jalisco*, logrando la orientación y afiliación de 299 personas que no contaban con derechohabiencia en instituciones públicas del sector salud.

Por otra parte, para dignificar el patrimonio de las familias, se articuló en conjunto con el Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI), la intervención programada de 75 hogares mediante el programa

Jalisco Sí Pinta, el cual contempla el remozamiento de 25 fachadas, la aplicación de impermeabilizante en 25 viviendas y la entrega de 25 apoyos integrales de pintura e impermeabilización.

Desarrollo Social, Apoyos Educativos e Infraestructura Comunitaria

Dirección de Programas Sociales Municipales, Federales y Estatales

Con el compromiso de mejorar las condiciones de vida de la población, reducir las desigualdades sociales y garantizar el bienestar integral de la ciudadanía, se ejecutaron programas y gestiones estratégicas enfocados en el apoyo a la educación, la economía familiar, la salud integral y la dignificación de espacios comunitarios.

Programas sociales, atención ciudadana y apoyo a la economía familiar

Para acercar los beneficios de la gestión pública a la población, se operó la *Ventanilla Única de Programas Sociales*, brindando atención, orientación y canalización directa a más de 7,650 personas.

Con el propósito de proteger la economía de los hogares, se implementó un programa subsidiado de productos domésticos a bajo costo en colaboración con la Asociación Juventud con Valores, ofreciendo insumos como jabón en presentaciones de 10 kilogramos a muy bajo costo.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, se facilitó la inscripción de las y los habitantes a los programas Yo Jalisco, orientados al respaldo de personas cuidadoras y al fortalecimiento de estancias infantiles.

Impulso a la educación, movilidad estudiantil e infraestructura de desarrollo

En apoyo a la economía familiar y la permanencia escolar, se gestionó el programa *Listo Jalisco*, el cual contempla una inversión conjunta estatal y municipal de \$25,636,658.00 pesos para beneficiar a 15,722 estudiantes de educación básica pública con mochilas, útiles escolares, pants y tenis deportivos.

De igual forma, se garantizó el transporte gratuito para aproximadamente 240 alumnas y alumnos provenientes de zonas urbanas y rurales.

Por otra parte, mediante el programa *Polos de Desarrollo*, se gestionaron y entregaron \$3,000,000.00 de pesos destinados a la construcción de una cancha de básquetbol y voleibol, un salón de box y una cancha de fútbol con pasto sintético en el Oratorio Christus Vivit.

Atención a la salud e inclusión de grupos prioritarios

Para promover la equidad y la atención médica integral, se canalizaron inscripciones ante Beneficencia Pública para la entrega de apoyos en especie como prótesis de rodilla, cadera y reconstrucción mamaria, tratamientos de cataratas, lentes, así como auxiliares de movilidad como sillas de ruedas, sillas de baño, muletas, bastones y andaderas.

Finalmente, a través del programa *Grupos Prioritarios*, se gestionó la asignación del vehículo especializado denominado *Urvan Naranja* para el traslado y atención de sectores vulnerables.

Servicios Médicos, Salud Pública, Prevención Sanitaria

Detección de Servicios Médicos Municipales

Con el compromiso prioritario de proteger la salud, promover la prevención de enfermedades y garantizar una atención médica oportuna para la ciudadanía y el personal municipal, se impulsaron jornadas comunitarias, alianzas estratégicas e intervenciones clínicas de primer contacto.

Prevención, brigadas comunitarias y alianzas para la salud

Para mitigar riesgos epidemiológicos y acercar servicios especializados a sectores vulnerables, se mantuvieron brigadas semanales de eliminación de criaderos del mosquito transmisor del dengue en colonias y comunidades, en coordinación con la Secretaría de Salud, Jalisco.

De igual forma, ante contingencias sanitarias, se desplegaron brigadas de vacunación contra el sarampión en escuelas, centros de trabajo y colonias, logrando cubrir a más del 50% de la población objetivo.

En materia de prevención, detección y atención temprana, se gestionaron y entregaron de forma gratuita 1,000 frascos de insulina glargina para personas con diabetes mellitus, en alianza con la Fundación ISSSTE, se practicaron aproximadamente 60 ultrasonidos obstétricos gratuitos a mujeres embarazadas en colaboración con el Hospital Panamericano, y se aplicaron 100 pruebas rápidas de orina durante la Feria de Prevención de Enfermedades Renales.

Asimismo, se participó en la Feria Municipal de Salud Mental ofreciendo orientación psicológica, y se concretó un convenio con SALUTIA para implementar una campaña de salud auditiva con consultas, otoscopías y audiometrías a bajo costo.

SEGUNDO INFORME

65

Servicios médicos de primer contacto e integración multidisciplinaria

Con la finalidad de ofrecer una cobertura integral, se brindaron 5,378 consultas médicas y psicológicas de primer contacto dirigidas a trabajadoras, trabajadores municipales y población en general.

Además, se fortaleció la atención multidisciplinaria con la incorporación de un pasante en Nutrición para ofrecer seguimiento nutricional a los usuarios.

Actuaciones médico-legales y trámites administrativos

En el marco del cumplimiento de las atribuciones municipales y el dictamen médico-legal, se registraron más de 7,000 actuaciones médicas en beneficio de la ciudadanía. De esta cifra destacan la expedición de 1,526 partes médicos por lesiones para la atención de causas legales, así como la emisión de 146 certificados de defunción para dar certeza jurídica y acompañamiento a las familias solicitantes.

Impulso Integral a la Juventud: Innovación, Educación, Cultura y Participación Ciudadana

Instituto Municipal de Atención a la Juventud

Con el compromiso firme de promover el desarrollo integral de las juventudes del municipio, se consolidó una agenda de programas y alianzas estratégicas enfocadas en el fortalecimiento de habilidades tecnológicas, la orientación profesional, la salud, la cultura y la participación activa en la vida pública.

Desarrollo tecnológico, orientación académica y vinculación profesional

En ese sentido, y a fin de preparar a las nuevas generaciones ante las exigencias del entorno digital y laboral, se mantuvo en operación permanente el *Taller de Robótica e Inglés Digital*, beneficiando a aproximadamente 60 niñas, niños y jóvenes de entre 12 y 20 años.

En materia de orientación vocacional y vinculación con sectores estratégicos, se realizó la *Gira de la Motivación*, permitiendo que más de 340 jóvenes realizaran visitas académicas y profesionales a instituciones y empresas de renombre como Oracle, Yakult, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), PISA Farmacéutica, el Colegio de Contadores Públicos y el Hospital Civil de Guadalajara.

Asimismo, más de 250 estudiantes participaron en espacios de aprendizaje de alto nivel, entre los que destacaron el *Workshop de Inteligencia Artificial*, la conferencia *Experiencia desde Harvard* y un panel impartido por el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Salud mental, prevención y participación juvenil

En el ámbito del bienestar y la salud pública de los jóvenes, se dio continuidad al programa *Nos toca quererte bien*, complementado con conferencias semanales para la prevención de adicciones en planteles de educación media superior, impartidas en coordinación con organismos especializados en salud mental.

Paralelamente, para dar voz a las inquietudes ciudadanas de las juventudes, se instalaron las *Mesas de Trabajo de Juventudes* y se desarrollaron las reuniones preparatorias para la conformación del *Cabildo Juvenil* con la participación de estudiantes de nivel medio superior y superior.

SEGUNDO INFORME

66

Expresión cultural, deporte y recreación comunitaria

Con el fin de fomentar la apropiación de espacios públicos y la sana convivencia de los jóvenes, se desarrollaron iniciativas culturales como *Jazz Cine* y *Café Club*, destacando la presentación del artista Neto Peña en el marco del Festival del Encuentro de Dos Culturas, evento que congregó a más de 3,500 asistentes.

Finalmente, en el rubro recreativo y deportivo, se dio seguimiento al programa *Dale al Ajedrez* y se llevaron a cabo actividades temáticas en el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026, incluyendo torneos de fútbol y jornadas comunitarias de intercambio de estampas.

Empoderamiento de las Mujeres, Igualdad Sustantiva y Prevención de la Violencia de Género

Instituto Municipal de la Mujer

Con el compromiso firme de promover la autonomía de las mujeres, erradicar la violencia de género y garantizar su bienestar integral, se articularon programas gubernamentales, estrategias de salud y proyectos comunitarios dirigidos a las mujeres de todas las edades en el municipio.

Prevención de la violencia, educación y sensibilización comunitaria

Para consolidar entornos seguros, en colaboración con el Gobierno del Estado se ejecutó el programa *Barrios de Paz 2025* mediante una inversión de \$610,000.00 pesos. A través de sus vertientes EPI y CREATHI, se impartieron talleres y se dotó de mobiliario y equipo a 21 escuelas y dependencias,

capacitando a un total de 1,485 personas (646 en EPI y 839 en CREATHI).

Programa Barrios de Paz



De igual forma, en alianza con SIPINNA Jalisco, se implementó el proyecto *Feminitecas* con la apertura de tres espacios en secundarias públicas orientados a la salud menstrual, el autocuidado y la permanencia escolar, registrando 872 usos acumulados entre enero y junio de 2026 distribuidos en la Secundaria Benito Juárez (378 atenciones), la Secundaria Ignacio Manuel Altamirano (307 atenciones) y la Secundaria Técnica 42 (187 atenciones).

En materia de concienciación social, se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25N) mediante jornadas de sensibilización y la elaboración de un mural participativo con la comunidad estudiantil de la EREMSO.

Adicionalmente, se fortaleció el liderazgo comunitario mediante talleres de inteligencia emocional y comunicación asertiva, beneficiando a 90 mujeres de las localidades de La Labor Vieja,

San Martín de Zula y Rancho Viejo.

Empoderamiento económico, inclusión laboral y conmemoraciones

Para impulsar el desarrollo profesional y la independencia financiera de las mujeres, el municipio fue sede regional del programa *Fuerza Mujeres 2025*, entregando apoyos económicos individuales de entre \$10,000 y \$30,000 pesos a 32 beneficiarias.

En el rubro de vinculación laboral, se realizó la *Feria Nacional de Empleo para las Mujeres Ocotlán 2026*, reuniendo a 20 empresas locales y regionales que ofertaron más de 420 vacantes formales.

Por otra parte, en el marco del Día Internacional de la Mujer (8M), se llevaron a cabo tres actividades centrales: la carrera recreativa, entrega del reconocimiento a la *Mujer Destacada* y el encuentro *Mujeres que Transforman*.

Atención a la salud de la mujer

En coordinación con el Sector Salud, se desplegó una estrategia de prevención del cáncer de mama que incluyó la instalación de la unidad móvil de mastografías, la realización de una caminata conmemorativa y la instalación de una feria de salud con esquemas de vacunación y orientación médica preventiva dirigida a mujeres.

Promoción e Inclusión Integral de los Derechos de las Niñas, los Niños y Personas con Discapacidad

Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y Servicios Municipales

Con el propósito de consolidar una cultura de respeto, equidad y plena inclusión en las aulas, se puso en marcha la campaña permanente Corazones que Incluyen, en la Escuela Primaria Amado Nervo (turno matutino), una iniciativa enfocada en la



SEGUNDO INFORME

68

sensibilización y difusión de los derechos de las personas con discapacidad en el entorno escolar.

En esta primera etapa, se desarrolló con éxito la prueba piloto del programa en escuelas primarias del municipio, logrando impactar directamente a 357 participantes, entre los cuales se capacitó a 345 niñas y niños, así como a 12 docentes.

Tras concluir esta fase inicial, la estrategia mantiene un estatus de continuidad programada para extender progresivamente su cobertura y alcance en beneficio de la comunidad educativa local.

Impulso al Desarrollo Social, Oportunidades Económicas y Bienestar Comunitario

Coordinación General de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad

Con el compromiso de mejorar la calidad de vida de las familias e impulsar la competitividad de los sectores productivos en Ocotlán, se fortaleció la articulación interinstitucional y la colaboración estratégica con organismos públicos y privados para acercar apoyos, servicios y proyectos de impacto social y económico.

Para apoyar la economía de los sectores en situación de vulnerabilidad, se gestionó la puesta en marcha *el Centro Solidario BRED* mediante la apertura de un espacio de atención enfocado en la comercialización de ropa y enseres domésticos a bajo costo. De igual forma, en coordinación con la Dirección de Política Social, se respaldó la operación del programa de despensas a bajo costo.

En materia de servicios y trámites, a través

de las *Brigadas Yo Jalisco* se otorgaron 1,145 atenciones directas a la población en colaboración con el Gobierno del Estado, sumado al trabajo de coordinación logística para la distribución eficiente de paquetes escolares del programa Listo Jalisco en beneficio de estudiantes de educación básica.

Asimismo, se concretaron reuniones de trabajo con la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social del Estado, a fin de gestionar e incorporar nuevos programas y proyectos en favor del municipio.

Coordinación operativa y gestión permanente

Como parte del soporte institucional para asegurar el cumplimiento de las metas municipales, se mantuvo un esquema permanente de gestión, logística y seguimiento operativo a los programas y eventos de orden municipal, estatal y federal desarrollados por las áreas adscritas.



SEGUNDO INFORME

69



*Renovamos los camiones de la limpieza,
fortalecimos el servicio y seguimos
mejorando cada ruta para tener una
ciudad más limpia*

Capítulo 4

Un ciudad que funciona para su gente

*Mejoramos los servicios
públicos para responder mejor
a las necesidades de cada
colonia y comunidad.*





*Más agua para Ocotlán:
perforamos el nuevo Pozo
1B y rehabilitamos el Pozo
2 para fortalecer el servicio
y mejorar el abasto en la
ciudad.*



En esta administración asumimos con total responsabilidad la urgencia de revertir las dinámicas contaminantes y la falta de conciencia ecológica heredadas de administraciones pasadas, factores que han comprometido nuestro entorno natural y que hoy exigen respuestas oportunas, eficaces y decididas a nivel global y local.

Como gobierno municipal, tenemos el deber ineludible de transformar estos círculos viciosos en procesos productivos limpios y sustentables.

Esto implica no solo la adopción de tecnologías eficientes y energías renovables, sino también el fomento de una nueva cultura comunitaria enfocada en el consumo responsable y la correcta gestión de los residuos sólidos.

Durante este año de gestión, hemos priorizado tanto la promoción de la educación ambiental como el fortalecimiento de las labores de ciudad limpia, destacando la rehabilitación de cauces y ríos, así como jornadas intensivas de reforestación en todo el territorio.

A la par del cuidado del medio ambiente, la prestación de servicios públicos eficientes, continuos y de calidad, tales como la recolección de basura, el alumbrado público, el agua potable, el alcantarillado y el mantenimiento de vialidades y áreas verdes constituye el pilar fundamental para el desarrollo integral del municipio.

Entendemos que unos servicios públicos funcionales no solo transforman la imagen urbana, sino que garantizan la salud pública, potencian la competitividad económica y elevan directamente la calidad de vida de las familias.

Por ello, la administración de los servicios públicos

se ejecutó con la máxima eficiencia y optimización de los recursos disponibles, dando respuesta puntual a la compleja dinámica de nuestras colonias y comunidades mediante las siguientes acciones estratégicas:

Participación Comunitaria, Responsabilidad Social y Rescate de Espacios Públicos

Unidad de Control de Gestión

Como parte de los esfuerzos continuos por consolidar entornos urbanos limpios, funcionales y ambientalmente sostenibles, el Gobierno Municipal promueve la articulación de esfuerzos entre el sector público, la ciudadanía y el sector privado para la dignificación de espacios.

En este marco de cooperación y responsabilidad social, se llevó a cabo una jornada de voluntariado en coordinación con la empresa Walmart en las instalaciones del Parque El Rosario.

Durante esta actividad comunitaria se ejecutaron labores integrales de pintura, mantenimiento y limpieza general, logrando revitalizar la infraestructura del parque en beneficio directo de las familias y usuarios que acuden diariamente a este espacio de esparcimiento.

Esta sinergia demuestra el impacto positivo de sumar voluntades para la preservación de los servicios públicos y la mejora constante del entorno urbano.

Cuidado del Medio Ambiente y Gestión integral de residuos

Medio Ambiente

Para mantener la limpieza de los espacios públicos

y erradicar tiraderos clandestinos, se ejecutó el programa *Esquinas Limpias*, detectando más de 150 puntos rojos, y el seguimiento a la disposición de residuos de los aliados recolectores, para asegurar el destino adecuado de los desechos.

En materia de residuos especiales, se establecieron acuerdos con llanteras y un recolector autorizado para la disposición final de neumáticos, además del mantenimiento de supervisión constante en predios, brechas y lotes baldíos, a fin de evitar el abandono de escombros y materiales de construcción en sitios no autorizados.

En el ámbito comercial, se atendió la neutralización de descargas en queserías mediante trabajo de campo y laboratorio, aplicando trampas de sólidos, trampas de grasa, neutralización de pH y microorganismos para reducir la carga orgánica y malos olores.

Asimismo, se realizaron inspecciones a fileteadoras para verificar el uso de trampas y cloración de desechos.

Adicionalmente, se supervisó el funcionamiento de ladrilleras regulando sus horarios y materiales de quema, se realizó el monitoreo y sanción de incendios no autorizados. Y finalmente se inició un proyecto de investigación con la Universidad de Guadalajara para analizar la neutralización de solventes y polvos en el sector mueblero.

Reforestación, cultura ambiental y educación ecológica

Para incrementar la masa arbórea en el municipio, se continuó con el Plan Forestal *Mi Árbol, Mi Amigo*, logrando la donación de 2,200 árboles para la zona rural y el inicio del proyecto *Vías Verdes*

para la reforestación de la ruta hacia San Martín de Zula con proyección a los límites municipales.

Estas acciones fueron respaldadas por la producción continua del Vivero Municipal con la preparación de sustratos, germinación y cuidado de especies.

En materia sancionatoria y de incentivos, se implementó el programa *Descuento Verde*, permitiendo a personas infractoras medioambientales, disminuir sus sanciones mediante la donación de árboles como Júpiter, majagua u olivo negro.

Finalmente, en el ámbito educativo y comunitario, se impulsó el programa *Escuelas Verdes* para la separación de residuos y elaboración de composta, complementado con la instalación de un prototipo de huertos escolares mediante jardines verticales en primarias.

De igual manera, en el marco del programa *Miércoles Comunitario*, se dio atención oportuna a solicitudes ciudadanas sobre podas, talas, puntos críticos de acuerdo con los dictámenes correspondientes.

Bienestar Animal, Salud Pública y Tenencia Responsable

Unidad de Protección Animal

Con el propósito de consolidar una cultura de respeto, protección y cuidado hacia los animales de compañía, se implementaron acciones integrales enfocadas en el control poblacional, la salud pública y la atención oportuna y cuidado de los animales.

SEGUNDO INFORME

75

Educación, concientización y tenencia responsable

Para promover el respeto desde la niñez, hacia los animales, se puso en marcha el programa Escuela de Mini Protectores de Animales, formando y concientizando a 753 niñas y niños sobre los principios de bienestar y tenencia responsable de los animales.

Asimismo, y con el fin de fomentar una convivencia armónica en los espacios públicos, se inició la instalación de señalética informativa en parques municipales, orientando a las y los propietarios de animales de compañía, sobre el uso obligatorio de correa y la recolección eses de sus mascotas.

En esta misma línea, se trabaja de manera coordinada con la Dirección de Fomento Deportivo para habilitar y adecuar espacios recreativos con acceso regulado para mascotas.

Salud pública, control poblacional y difusión

En materia de salud preventiva y atención de animales en situación de calle, se aplicaron 1,294 dosis de vacuna antirrábica a perros y gatos, al tiempo que se llevaron a cabo 406 esterilizaciones gratuitas para frenar la sobrepoblación y prevenir el abandono animal.

Salud Animal en Perros y Gatos



Adicionalmente, de forma permanente se genera contenido audiovisual en redes sociales, a fin de promover el bienestar animal y campañas de adopción de los ejemplares en resguardo.

Atención ciudadana y fortalecimiento institucional

Gracias a las labores de difusión y al acercamiento directo con la población, se registró un incremento del 81% en la recepción de reportes y denuncias ciudadanas.

En respuesta a esta demanda, la Unidad de Protección Animal atendió el 74% del total de los reportes ingresados, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la resolución oportuna de las solicitudes de la comunidad.

Mantenimiento, Cobertura y Optimización de la Red de Agua Potable y Alcantarillado

Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje

Con el propósito de garantizar el derecho humano al agua, asegurar la continuidad de los servicios básicos y rehabilitar la infraestructura hidráulica

SEGUNDO INFORME

76

del municipio, se ejecutaron acciones permanentes de mantenimiento, atención a contingencias y ampliación de coberturas domiciliarias.

Mantenimiento y ampliación de la red de agua potable

Para evitar el desperdicio del recurso vital y recuperar la presión en las zonas habitacionales, se realizaron 268 intervenciones operativas para la corrección de fugas en diversas colonias del municipio.

De igual forma, se atendieron 139 revisiones técnicas por falta de flujo en tomas con problemas de suministro, restableciendo el servicio a los hogares afectados.

En materia de ampliación de cobertura, se concretó la instalación de 61 nuevas tomas domiciliarias de agua potable.

Asimismo, como medida emergente de estiaje durante los meses de mayo y junio de 2026, se distribuyeron 200 pipas con capacidad de 8,000 litros cada una, abasteciendo directamente a familias de las colonias que más lo necesitaban: Lázaro Cárdenas, Marcos Castellanos, Torrecillas, Nuevo Fuerte, María Esther Zuno de Echeverría, Maravillas, Nuevo Porvenir, Infonavit III, Mascota, 6 de Noviembre, San Juan, Morelos y la zona Centro.

Atender las Necesidades Prioritarias de la Población



SEGUNDO INFORME



Rehabilitación de drenaje, desazolve y atención a colapsos

En lo referente al sistema de alcantarillado sanitario, se realizaron 39 nuevas instalaciones de descargas domiciliarias y se dio respuesta prioritaria a 13 socavones y colapsos registrados en la tubería central.

Como parte del programa de reparación de líneas centrales de drenaje, se intervinieron puntos críticos en la avenida de los Maestros, El Joconoxtle, la calle Libra, el cruce de Oxnard y Honorato Barrera, así como en las calles Progreso, Valentín Gómez Farías, Vicente Guerrero, Puerto Vallarta y la localidad de San Martín de Zula.

Finalmente, con el apoyo del camión Vector, se llevaron a cabo 703 servicios de sondeo y desazolve (615 en la red de drenaje central y 88 en descargas particulares), previniendo obstrucciones y asegurando el correcto desalojo de las aguas residuales.

77

Sondeo y Desazolve



Mantenimiento Urbano, Rehabilitación de Espacios Públicos e Infraestructura Comunitarias

Dirección General de Servicios Públicos Municipales

Con el compromiso prioritario de garantizar espacios públicos dignos, seguros y funcionales para el esparcimiento familiar, se llevaron a cabo acciones permanentes de mantenimiento urbano, herrería de seguridad, prevención pluvial y conservación de áreas verdes en diversas colonias del municipio.

Rehabilitación de espacios públicos, herrería y mantenimiento urbano

Para rescatar y dignificar los lugares de convivencia comunitaria, se realizaron trabajos integrales de rehabilitación de juegos infantiles, bancas y mobiliario urbano en los parques de El Rosario, Villas de Zula, Presidentes y Floresta de San Andrés.

SEGUNDO INFORME

Asimismo, mediante el área de herrería y soldadura de seguridad, se ejecutaron obras de infraestructura pública que incluyeron la colocación de soleras en puentes, la instalación y reparación de puertas y portones, la rehabilitación de puentes peatonales y la construcción de un tejabán para el resguardo de la ciudadanía.

En materia de conservación ambiental y recreativa, se mantuvo de forma permanente el programa de limpieza general y poda mensual en las instalaciones del Parque Metropolitano, asegurando su óptimo estado para el uso y disfrute de los visitantes.

Prevención pluvial y coordinación operativa

Con el propósito de mitigar riesgos de inundación durante la temporada de lluvias y prevenir accidentes viales o peatonales, se intervinieron 15 puntos estratégicos del municipio para la reparación e instalación de rejillas pluviales.

Estas labores se ejecutaron en vialidades de alto tránsito como las calles Hidalgo, Abasolo, Ocampo, Pánfilo Natera, Reforma, Javier Mina, el área del Malecón, así como en las colonias Torrecillas, Los Olivos y Ferrocarril, en zonas prioritarias entre otras.

Finalmente, para garantizar la calidad y eficacia en los trabajos de la administración, se mantuvo una supervisión operativa constante y se entablaron reuniones transversales con el Gabinete de Servicios Públicos, asegurando la correcta coordinación de las dependencias adscritas a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, en beneficio de la ciudadanía.

78

Modernización, Mantenimiento y Cobertura de la Red de Alumbrado Público

Jefatura de Alumbrado Público

Con la finalidad de garantizar espacios públicos seguros, senderos iluminados y una infraestructura eléctrica eficiente tanto en la cabecera municipal como en sus comunidades, se ejecutó un programa integral de mantenimiento, instalación de luminarias con tecnología sustentable y atención a reportes ciudadanos.

Infraestructura eléctrica en espacios comunitarios, deportivos y de acceso

Para ofrecer lugares dignos de esparcimiento y ampliar sus horarios de aprovechamiento, se llevaron a cabo trabajos de iluminación integral en siete parques públicos: El Rosario, Infonavit II, El Fuerte, Del Carmen, Raymundo Arrache, Infonavit III y Real de Fresnos.

Entre estas intervenciones destaca la instalación de reflectores y lámparas en el Parque Infonavit II para beneficio de 1,990 habitantes, la iluminación del campo deportivo de El Fuerte que beneficia a 135 residentes, y la rehabilitación del sistema de alumbrado del parque del muelle en la colonia Marcos Castellanos mediante la colocación de nuevo cableado.

De igual forma, se modernizó el sistema eléctrico del Parque Metropolitano mediante la colocación de reflectores, sustitución de foto-controles, conversión a tecnología LED, mantenimiento de faroles y limpieza de registros.

En accesos principales, espacios educativos y

comunitarios, se habilitó el sistema eléctrico y de riego del Nodo Vial en el ingreso a la ciudad con la instalación de 27 metros de cable.

Asimismo, se colocó un nuevo centro de carga en la localidad de Rancho Viejo beneficiando a 678 habitantes, se instaló un reflector de apoyo en la Escuela Primaria de La Palma, se colocó iluminación en la plaza comunitaria de Puerta de los Ranchos, y se ejecutaron trabajos de verificación de apartarrayos en el parque El Rosario para mitigar sobretensiones.

Eficiencia energética, servicios municipales y atención ciudadana

Con una visión enfocada en la sostenibilidad y el ahorro de energía, se instalaron 40 luminarias solares de alta eficiencia en seis parques y corredores estratégicos, reforzando la seguridad de más de 106,050 habitantes en sus recorridos diarios. En el Cementerio Municipal se realizó una renovación eléctrica integral con la colocación de 500 metros de cableado y luminarias de acceso para garantizar un espacio digno y seguro.

Por último, como respuesta al compromiso de mantener un gobierno cercano y eficiente, a lo largo del municipio se dio atención puntual a 3,189 reportes ciudadanos relacionados con fallas, reparaciones y solicitudes de alumbrado público.

Optimización del Servicio de Aseo Público, Gestión de Residuos y Equipamiento Operativo

Jefatura de Aseo Público

Con la prioridad de consolidar un municipio limpio, saludable y ambientalmente sustentable,

SEGUNDO INFORME

79

se reforzó la capacidad operativa del servicio de aseo público mediante la ampliación de rutas de recolección, el equipamiento del personal y la implementación de programas educativos y comunitarios.

Modernización operativa, cobertura de rutas y fuerza de trabajo

Para asegurar una recolección eficiente tanto en la cabecera municipal como en las comunidades rurales y rancherías, se mantienen en operación 22 rutas distribuidas en turnos matutino (13 rutas), vespertino (8 rutas) y nocturno (1 ruta).

Este despliegue operativo es respaldado por un parque vehicular activo de 22 unidades, incluyendo la incorporación de nuevos camiones recolectores y una plantilla operativa conformada por 75 colaboradoras y colaboradores, entre choferes y auxiliares.

Adicionalmente, para optimizar el servicio a empresas y comercios, sin descuidar las zonas habitacionales, se implementó un esquema de recolección especializada y contratada para el sector empresarial.

En apoyo a la labor de recolección comunitaria, se entregaron 25 motocarros a cooperativas de recolectores independientes, fortaleciendo la infraestructura de limpieza urbana en alianza con el programa Ciudad Verde.

De igual forma, se garantizó la seguridad laboral de los trabajadores, mediante la dotación de herramientas de mano (palas y escobas), así como equipo de protección para el temporal de lluvias, consistente en botas, impermeables y guantes.

Saneamiento comunitario, descacharrización y cultura ecológica

Como medida permanente de saneamiento ambiental y salud pública, se mantiene la ruta de atención a “puntos rojos” para erradicar la acumulación de basura en esquinas y prevenir la fauna nociva.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Salud, se realizan jornadas semanales de descacharrización en las colonias para frenar la proliferación del mosquito transmisor del dengue.

En el ámbito educativo y de sostenibilidad, en colaboración con el programa Ciudad Verde, se puso en marcha la prueba piloto Escuelas Verdes en la Secundaria Federal Ignacio Manuel Altamirano para fomentar la separación de residuos. Esta iniciativa se complementa con el programa permanente de compostaje escolar, mediante el cual se recolecta la materia orgánica generada por las instituciones educativas participantes para su adecuado aprovechamiento.

Mantenimiento, Ampliación de Infraestructura y Regularización de Cementerios Municipales

Jefatura de Cementerios

Con el firme propósito de brindar espacios dignos, seguros y debidamente ordenados para el descanso de los seres queridos de las familias del municipio, se ejecutaron obras de infraestructura, ampliación de capacidad, servicios de mantenimiento y procesos de certeza jurídica en los cementerios y recintos del municipio.

Infraestructura, mantenimiento y ampliación de capacidad

Para reforzar la seguridad e imagen del Cementerio Municipal, se lleva a cabo la construcción de la barda perimetral para su correcta delimitación, a la par de la renovación integral de su sistema eléctrico y cableado interior.

En materia de ampliación de capacidad, en este mismo espacio se concluyó la construcción de 55 nichos y se avanza en una segunda etapa con 5 nichos adicionales en proceso.

De igual forma, en el recinto El Milagro se trabaja en la edificación de 54 nichos para atender las necesidades futuras de la población.

Supervisión operativa y certeza jurídica

Con el fin de mantener un control operativo eficiente y garantizar el buen estado de las instalaciones, se mantiene un esquema permanente de supervisión con atención diaria en el Cementerio Municipal, revisiones semanales en el recinto El Milagro y visitas mensuales de inspección en los cementerios de las comunidades de San Vicente de la Labor Vieja, San Martín de Zula y Los Sauces.

De igual manera, y en apoyo a la tranquilidad de las y los usuarios, se realizaron 103 trámites de actualización y elaboración de títulos de propiedad, brindando certeza jurídica a las familias sobre sus espacios en los panteones municipales.



SEGUNDO INFORME

81

*Avanzamos en la construcción
del nuevo Colector Francisco
Zarco, una obra estratégica para
fortalecer el sistema de drenaje y
atender problemas de fondo, en
coordinación con la CONAGUA.*





Modernización, Optimización y Mantenimiento del Parque Vehicular Municipal

Telatura de Mantenimiento Vehicular

Con el compromiso de garantizar un uso eficiente de los recursos públicos, optimizar la operatividad de los servicios municipales y elevar la seguridad del personal, se implementó una estrategia integral de reordenamiento, diagnóstico y mantenimiento preventivo de la flota vehicular del municipio.

Reordenamiento del inventario, rehabilitación de unidades y uso eficiente de insumos

Para maximizar la vida útil del parque vehicular municipal y reducir los costos de inversión externa, se llevó a cabo un proceso de depuración del inventario mediante la clasificación de unidades, lo que permitió retirar y reacomodar los vehículos obsoletos para liberar espacio y mejorar la seguridad en los talleres.

Como parte de esta estrategia de optimización, se pusieron en marcha acciones de recuperación de piezas mediante el rescate de componentes funcionales de vehículos dados de baja, logrando reactivar unidades operativas sin generar gastos extraordinarios.

Asimismo, se realizó un diagnóstico exhaustivo para rehabilitar y reincorporar al servicio activo vehículos que habían sido dados de baja por falta de mantenimiento menor.

Modernización del taller municipal, diagnóstico preventivo y control digital

Con el objetivo de agilizar los procesos de reparación y prolongar la durabilidad de la flota, se fortalecieron las capacidades del Taller Municipal mediante la adquisición de herramientas de precisión y equipo de seguridad operacional.

En este sentido, se implementó un sistema de diagnóstico preventivo enfocado en anticipar fallas mecánicas y reducir significativamente los tiempos de atención técnica.

Finalmente, para asegurar una gestión transparente y sistematizada, se establecieron registros digitales de mantenimiento por unidad, permitiendo un seguimiento riguroso y detallado de los servicios preventivos, tales como cambios de aceite, sustitución de filtros y mantenimiento al sistema de frenos.

Conservación, Mantenimiento y Cuidado de Parques, Jardines y Áreas Verdes

Telatura De Parques y Jardines

Con el propósito de mantener espacios públicos dignos, limpios y seguros para el esparcimiento de las familias, así como de preservar la masa arbórea y prevenir riesgos en la vía pública, se desplegó un programa permanente de mantenimiento y atención integral en la cabecera municipal, agencias y delegaciones.

Mantenimiento de áreas verdes y preservación del entorno urbano

Para garantizar el buen estado de la imagen urbana y el cuidado de los ecosistemas locales, se llevaron a cabo 979 intervenciones de limpieza general en parques y jardines comunitarios.

Asimismo, con el fin de asegurar el crecimiento óptimo y la sustentabilidad de la vegetación en camellones, jardines principales y espacios recreativos, se cumplieron 99 jornadas de riego programado a lo largo del territorio municipal.

Mantenimiento del arbolado, gestión de riesgos y atención ciudadana

En materia de conservación y seguridad ambiental, se ejecutaron 2,738 podas preventivas y de mantenimiento al arbolado urbano, reduciendo el riesgo de accidentes causados por ramas obstruidas o débiles.

Finalmente, reafirmando el compromiso de atención oportuna a las solicitudes de la población, el área operativa dio respuesta inmediata a 245 reportes ciudadanos en la cabecera y delegaciones, atendiendo peticiones sobre podas, retiro de residuos vegetales, mantenimiento general y dictaminación de árboles de alto riesgo.

Infraestructura, Servicios y Desarrollo Integral en Agencias y Delegaciones

Coordinación de Agencias y Delegaciones Municipales

Con la firme convicción de garantizar un desarrollo equitativo en todo el territorio municipal, se fortaleció la atención en las comunidades rurales mediante la ejecución de obras de infraestructura, mantenimiento de espacios públicos y la coordinación permanente de servicios básicos en favor de las familias de las agencias y delegaciones.



SEGUNDO INFORME

85

Obras, mantenimiento y reordenamiento en comunidades

Para elevar la calidad de vida y dignificar los entornos comunitarios, se desplegaron intervenciones específicas adaptadas a las necesidades de cada localidad.

En El Joconoxtle se concretó la instalación de la línea central de drenaje sanitario mediante un esquema de trabajo conjunto y participación ciudadana, mientras que en El Raicero y El Sabino se realizaron trabajos integrales de mantenimiento y remozamiento en sus plazas principales.

En La Labor Vieja se llevó a cabo la nivelación de la cancha deportiva en la telesecundaria local, el mantenimiento general y pintura de la plaza y delegación, así como la instalación de cableado eléctrico para el alumbrado del cementerio.

Por su parte, en La Muralla se dio atención a la infraestructura educativa con la pintura y mantenimiento de la escuela primaria.

En Los Sauces se instaló tubería para la red de drenaje sanitario en diversas calles, complementado con trabajos de pintura en la plaza, machuelos y jardineras.

En Paso de la Comunidad se realizó el mantenimiento preventivo de la plaza, la rehabilitación de puentes de ingreso vehicular y peatonal, y la instalación de nuevas lámparas sobre la calle principal.

Por su parte en Rancho Viejo se ejecutó el mantenimiento de la plaza pública y la reparación del tramo carretero que conecta con La Labor Vieja.

Asimismo, en San Juan Chico se brindó apoyo al fomento deportivo mediante la dotación de trofeos para el torneo anual de fútbol.

En San Martín de Zula se efectuó el mantenimiento integral del campo deportivo, juegos infantiles y balizamiento de topes, además de trabajos preventivos en el río para la mitigación de riesgos de inundación.

Por último, en Santa Clara de Zula se atendió el mantenimiento del campo deportivo y la nivelación de vialidades afectadas.

Atención transversal y articulación de servicios públicos

De manera permanente, se garantizó la presencia gubernamental en la zona rural mediante un esquema de atención integral.

En coordinación con las diversas dependencias municipales, se mantuvo la cobertura continua de alumbrado público, recolección de residuos, poda de arbolado, vigilancia y seguridad ciudadana, distribución de agua potable y drenaje, acciones de Protección Civil, así como la oferta de actividades culturales y el acceso a los programas sociales de la administración.

SEGUNDO INFORME

86





*Dejamos atrás las carretas jaladas por
caballos y avanzamos hacia un trabajo
más digno con nuevos motocarros para
recolectores independientes.*



*Un nuevo horizonte de esperanza
acompaña a Ocotlán. Con trabajo
constante, nuestra ciudad vuelve a
floreecer, paso a paso.*



Capítulo 5

Un Ocotlán que vuelve a tomar impulso

*Recuperamos espacios,
fortalecemos la confianza
y generamos nuevas
oportunidades para impulsar
el crecimiento de nuestra
ciudad.*





*Renovamos el transporte público
junto con el Gobierno de Jalisco para
ofrecer traslados más dignos, seguros y
eficientes para nuestra gente.*



La importancia estratégica de Ocotlán para la actividad económica del estado de Jalisco y México nos exige realizar las tareas necesarias para impulsar vigorosamente tanto la industria, como servicios del sector primario, en apoyo a nuestra economía.

La vocación industrial de nuestro municipio es reconocido en todo el mundo, la calidad y diseño de sus muebles son un potencial comercial extraordinario, y que hoy en día representa una vía para la promoción y desarrollo integral de nuestras comunidades.

Con el compromiso de consolidar un municipio próspero, competitivo y sustentable, el Gobierno Municipal implementó acciones estratégicas orientadas a fortalecer las cadenas productivas locales, detonar la innovación en nuestros sectores tradicionales y posicionar a nuestro municipio como un referente de atracción turística.

En este sentido, destacan las gestiones destinadas a la creación del Centro de Diseño Mueblero, un proyecto estratégico que actualmente se encuentra en vías de ser una realidad, y que permitirá profesionalizar, modernizar y dotar de valor agregado a la industria del mueble.

De forma paralela, se impulsaron esquemas de integración de proveedores locales en las compras y servicios municipales, dinamizando la economía de las familias.

Asimismo, se ejecutaron programas integrales para la consolidación del sector turístico mediante la puesta en valor de la identidad, la gastronomía y los atractivos del municipio, asegurando un desarrollo sostenible que genere bienestar y empleo de calidad para la comunidad.

Con la finalidad de dinamizar la economía local, promover la generación de empleos dignos y consolidar el tejido productivo del municipio, se reforzaron las alianzas estratégicas con el Servicio Nacional de Empleo para optimizar los mecanismos de movilidad y vinculación laboral en beneficio de las y los trabajadores.

De forma complementaria, se intensificaron las acciones orientadas al fomento de la cultura emprendedora, brindando apoyo integral, acompañamiento y herramientas de desarrollo prioritariamente a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), reconociéndolas como el principal motor de la economía, competitividad e ingreso para las familias del municipio.

El campo también fue prioritario durante el año que se informa, y a través de la Jefatura de Desarrollo Rural se otorgó apoyo a numerosos sectores; principales acciones que se pueden ver a continuación.

Fomento Económico, Desarrollo Mueblero y Vinculación Comercial

*Coordinación General de Desarrollo Económico,
Comité a la Desigualdad y Construcción de la
Comunidad*

Con el objetivo de detonar la economía local y fortalecer a la industria mueblera del municipio, se avanzó en la vinculación estratégica con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología para la próxima apertura del Centro de Diseño Mueblero, además de sostener Mesas de Trabajo Interinstitucionales para la consolidación del proyecto del Corredor Mueblero.

Informe 2026

Paralelamente, para abrir nuevas oportunidades de mercado al sector empresarial local, se facilitó la vinculación de unidades económicas de Ocotlán con el Programa De Desarrollo de Proveedores de la cadena Walmart.

Fomento Económico, Apoyo a MIPYMES e Impulso a la Competitividad Local

Dirección General de Desarrollo Económico

Con el compromiso de dinamizar la economía municipal, atraer inversiones y generar empleos de calidad, se implementó una estrategia integral enfocada en la digitalización de trámites, la profesionalización empresarial, el financiamiento estratégico y la proyección de los sectores productivos locales.

Simplificación administrativa, nuevas unidades económicas y financiamiento

Para facilitar la apertura y operación de empresas, se avanzó en la implementación del Portal Único Ciudadano y Centro de Contacto Empresarial en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y Visor Urbano, logrando la digitalización y seguimiento eficiente de trámites ante los tres órdenes de gobierno.

Esta mejora en el clima de negocios se reflejó en la apertura de 447 nuevos establecimientos, lo que representó un incremento del 6.8% en comparación con el periodo anterior, según datos del IIEG Jalisco.

Crecimiento Unidades Económicas 2026

SEGUNDO INFORME



De igual forma, mediante la alianza estratégica con Nacional Financiera (NAFIN), se difundieron mecanismos de crédito y financiamiento adaptados a las necesidades de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Capacitación, acompañamiento y empoderamiento de la mujer emprendedora

Con el propósito de fortalecer las competencias del sector empresarial, se impartieron talleres de emprendimiento y gestión empresarial en coordinación con la REDi y NAFIN.

Asimismo, se gestionaron y difundieron 6 programas y convocatorias estatales, tales como *Impulso Mipymes*, *Jalisco Digitaliza*, *Jalisco Exporta Más*, *Jale Seguro*, *Distintivo Crece* y *Empresarias de Alto Impacto*, acercando apoyos directos a emprendedores y trabajadores.

En materia de inclusión económica y equidad, se ejecutó el *Bazar Mundial*, un espacio diseñado para impulsar las ventas, la organización y la consolidación de mujeres comerciantes,

95

emprendedoras y autoempleadas.

Adicionalmente, se mantiene en gestión la plataforma del *Corredor Mueblero de Jalisco*, una iniciativa integral para promover salas de exhibición, hoteles, restaurantes y servicios turísticos vinculados a la atención de visitantes y compradores regionales.

Vinculación Laboral, Capacitación Empresarial e Impulso al Empleo

Dirección de Fomento al Empleo, Emprendimiento, Inversión y Competitividad

Con la finalidad de fortalecer el mercado laboral, acercar oportunidades de trabajo digno a las y los habitantes y promover la competitividad de las empresas del municipio, se consolidó una estrategia integral basada en la vinculación directa, la capacitación profesional y la articulación con dependencias estatales y el sector productivo.

Vinculación, intermediación laboral y oportunidades de empleo

Para facilitar la inserción laboral de las y los ciudadanos, se brindó atención personalizada presencial, telefónica y por correo electrónico a un total de 1,031 personas buscadoras de empleo.

De manera permanente, se mantuvieron las jornadas semanales *Martes de Vinculación Laboral*, instalando módulos de reclutamiento empresarial en un horario de 10:00 a 14:00 horas en colaboración con empresas locales y regionales.

En coordinación con el Servicio Nacional de Empleo (SNE), se fortaleció la difusión de vacantes, la revisión documental y la programación de citas,

facilitando además asesorías sobre movilidad laboral para jornadas agrícolas en Estados Unidos y Canadá.

Adicionalmente, se impartió el Taller para *Buscadores de Empleo* a estudiantes próximos a egresar del Instituto Tecnológico de Ocotlán y se brindó orientación sobre las reglas de operación del programa estatal *Jale Seguro al Estilo Jalisco*.

Capacitación, fortalecimiento a PYMES y diálogo con el sector industrial

Con el objetivo de dotar de herramientas prácticas a emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas, se llevaron a cabo jornadas formativas en alianza con NAFIN y la REDi, abordando temas clave como Contabilidad y Finanzas para PYMES, *La Contabilidad para el Crecimiento de tu Negocio* y el taller especializado

Emprendimiento a partir de los 50, diseñado para motivar y consolidar proyectos de personas adultas en etapa madura.

Por último, para estrechar lazos con el sector productivo y promover mejores condiciones de trabajo, se realizó una mesa de trabajo con la Asociación de Fabricantes Muebleros de Ocotlán (AFAMO) para la presentación de programas gubernamentales, así como una sesión técnica con la Secretaría del Trabajo para la revisión de los lineamientos del *Distintivo de Responsabilidad Laboral*.

Promoción Turística, Identidad Local y Fomento Cultural

Dirección de Turismo, Asuntos Internacionales, Ciudades Hermanas y Atención Al Migrante

SEGUNDO INFORME

96

Con el propósito de consolidar al municipio como un destino atractivo, promover el orgullo y la pertenencia local, así como dinamizar la economía a través del turismo social y la capacitación del sector, se impulsaron proyectos de infraestructura turística, eventos comunitarios y vinculaciones culturales.

Identidad comunitaria, turismo social y recorridos guiados

Con la finalidad de fortalecer el arraigo cultural e impulsar el atractivo de las comunidades, se concluyó la primera etapa de entrega e instalación de letras turísticas de identidad en siete localidades: Rancho Viejo, San Martín de Zula, El Joconoxtle, La Labor Vieja, El Raicero, El Pedregal y Los Sauces.

Asimismo, se programó una segunda fase en el mes de agosto, en San Andrés, Santa Clara de Zula y Paso de la Comunidad.

En materia de turismo social y recreativo, mediante un convenio de colaboración, se facilitó el traslado e ingreso de más de 560 personas, entre estudiantes, familias de la cabecera y habitantes de agencias y delegaciones, al Zoológico de Guadalajara durante los meses de marzo y abril.

De igual forma, se gestionó la visita de 1,000 niñas, niños y adultos al Jalisco Paseo Interactivo (JAPI), beneficiando a grupos escolares, organizaciones sociales, comunidades e integrantes del Cabildo Infantil.

A través del programa de recorridos turísticos guiados, se brindó atención especializada a escuelas y delegaciones, registrando además la recepción de visitantes internacionales provenientes de Francia y delegaciones turísticas de los municipios de San

Juan de los Lagos, Tijuana y Cancún.

Gastronomía, derrama económica y profesionalización del sector

Con el objetivo de incentivar el comercio local y poner en valor la gastronomía tradicional, se llevó a cabo la Segunda Feria del Taco en la Plaza Principal. El evento contó con la participación de 18 taquerías locales, registrando una afluencia superior a los 3,000 asistentes y generando una derrama económica estimada de \$500,000.00 pesos en beneficio de comercios formales e informales.

Finalmente, para elevar la calidad en la prestación de servicios y posicionar al municipio como un anfitrión de excelencia, se brindaron cursos de capacitación y procesos de certificación dirigidos al personal de hoteles, restaurantes y comercios locales. Estas acciones abordaron temas clave como turismo con calidez, turismo sustentable, magia en la hospitalidad, la estrategia Anfitrión al Estilo Jalisco, y la obtención del Distintivo C y Distintivo I.

Emprendimiento, convocatorias e incentivo al talento

Instituto Municipal de Atención a la Juventud

Para detonar el espíritu emprendedor de las y los jóvenes, se llevó a cabo la segunda edición del programa *List ON*, brindando capacitación en contabilidad básica, a la par de ofrecer asesorías continuas de autoempleo y modelo de negocios en alianza con *Eco Incidir*.

Adicionalmente, se lanzaron las convocatorias *Juventud en Marcha* y *ReSonART*, plataformas diseñadas para financiar e impulsar proyectos de

SEGUNDO INFORME

97

emprendimiento, liderazgo, formación artística y desarrollo de habilidades creativas.

Desarrollo Agropecuario, Apoyo a la Pesca y Gestión Rural Sostenible

Jefatura de Desarrollo Rural

Con el compromiso de impulsar la productividad del campo, apoyar la economía del sector pesquero y mitigar riesgos en las comunidades rurales, se ejecutaron acciones estratégicas de apoyo técnico, tecnificación, repoblación acuícola y gestión de infraestructura hidráulica y carretera.

Fomento pesquero, acuícola y fortalecimiento a cooperativas

Con el propósito de recuperar la biodiversidad

acuática y garantizar la sustentabilidad de la actividad pesquera, en septiembre de 2025 se realizó la liberación de 280,000 alevines en la Laguna de Chapala mediante una alianza estratégica con el Gobierno del Estado, a través de la SADER, complementando con las gestiones para la donación de 150,000 crías adicionales proyectadas para julio de 2026.

En apoyo directo a la economía del sector, a través del programa *Manos para la Pesca*, se dotó de 10 lanchas a siete cooperativas locales en junio de este año.

De igual forma, se mantienen en proceso de ejecución proyectos de equipamiento pesquero que incluyen una bolsa de \$102,000.00 pesos para la adquisición de redes de pesca, equipamiento



SEGUNDO INFORME

98

para siete cooperativas de mujeres fileteadoras y la gestión para la compra de siete motores fuera de borda de 30 HP, asignando uno a cada organización productiva.

Tecnificación agrícola, infraestructura hidráulica y sanidad

Para modernizar los procesos productivos agrícolas, se implementó el programa *Fumigando tu Parcela*, logrando la atención de 200 hectáreas mediante tecnología de drones entre abril y mayo de 2026, con la meta programada de ampliar la cobertura a 300 hectáreas en su siguiente etapa.

Asimismo, para mitigar riesgos de inundación durante la temporada de lluvias, se gestionaron dos excavadoras de brazo largo ante la SADER Jalisco para los trabajos de desazolve y limpieza integral del río Zula, protegiendo directamente a las localidades de San Martín y Santa Clara de Zula.

Paralelamente, se dispuso de maquinaria especializada como camiones de volteo, pipas y trituradora de lirio para el mantenimiento comunitario, asegurando además el suministro de agua potable mediante pipa y la entrega de materiales a 9 localidades.

Atención ciudadana, gestión de caminos y economía familiar rural

Para mantener un gobierno cercano al sector primario, se brindó atención directa en oficinas a 657 personas, beneficiando a 369 familias distribuidas en 20 colonias y nueve comunidades.



Como parte del seguimiento a la infraestructura vial en el campo, se realizaron 138 supervisiones a caminos saca-cosechas, 431 acciones de difusión de programas federales y estatales, la canalización de 40 solicitudes comunitarias, la atención a 340 sujetos agrarios y la impartición de 69 orientaciones para la obtención de la Credencial Única Agroalimentaria.

Finalmente, para fortalecer el ingreso de las familias del campo y fomentar el autoconsumo, se puso en marcha el proyecto de paquetes de 9 gallinas ponedoras a bajo costo, además de mantener en operación permanente las ventanillas de atención de la SADER para el acceso a programas estatales y trámites del sector agropecuario.

Modernización, Mantenimiento y Gestión Operativa de Mercados Municipales

Jefatura de Mercados

Con el propósito de impulsar el comercio local, garantizar espacios limpios y seguros para comerciantes y visitantes, así como dignificar su infraestructura, se gestionó el desarrollo de un programa integral de rehabilitación y mantenimiento para los mercados municipales.

SEGUNDO INFORME

99





Lo prometimos y lo estamos cumpliendo: después de décadas de espera, el Núcleo de la Feria comienza una renovación histórica para convertirse en un espacio digno para comerciantes, familias y toda la ciudad.

Infraestructura, rehabilitación y mantenimiento preventivo

Para ofrecer instalaciones funcionales y competitivas, se llevó a cabo la rehabilitación integral del Mercado Morelos, interviniendo la estructura del techado, colocación de rejas de protección, renovación de pisos, alumbrado y pintura tanto en interiores como en exteriores; estas acciones se complementaron con la pavimentación de la calle Domingo Márquez y la adecuación del área de carga y descarga.

En materia de mantenimiento preventivo y saneamiento en los mercados Juárez, Juan Bravo y Juárez, y Morelos, se realizaron sondeos a las líneas de drenaje en recintos y calles aledañas, mantenimiento general a los sistemas de almacenamiento de agua (tinacos) y jornadas de fumigación dirigidas al control de plagas en puntos clave como aljibes y áreas de lavado.

Asimismo, en el rubro de alumbrado público, se revisaron las líneas eléctricas interiores y exteriores, se reinstalaron e instalaron nuevas luminarias y se brindó mantenimiento a los parques anexos a estos centros de abasto.

Seguridad, eficiencia recaudatoria y atención operativa

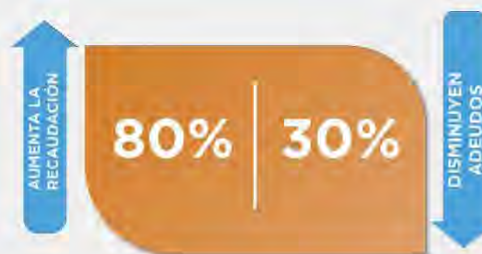
Con el fin de salvaguardar la integridad de locatarios y usuarios, se reforzó el sistema de Protección Civil mediante la recarga y distribución estratégica de 18 extintores en los tres recintos comerciales.

De igual forma, para mantener un canal directo de soporte ante contingencias e incidencias operativas, se dispuso de una plantilla permanente

de 10 trabajadores dedicados a la atención de las instalaciones.

En el ámbito fiscal y de recaudación, se registró un 80% de cumplimiento en el cobro de derechos a locatarios durante el ejercicio 2026.

Recaudación por Cobro de Derechos



Adicionalmente, con el objetivo de apoyar la economía familiar y regularizar el padrón comercial, se presentó la propuesta para otorgar un 30% de descuento a las y los comerciantes que presentan adeudos de ejercicios anteriores.

Finalmente, dentro de la gestión de padrones, los mercados municipales concentran un registro de comerciantes distribuidos en 90 locatarios en el Mercado Juárez, 33 en el Mercado Juan Bravo y Juárez, y 33 en el Mercado Morelos.

Operatividad, Modernización y Eficiencia Financiera en los Servicios del Rastro Municipal

Jefatura de Rastro Municipal

Con el compromiso de garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria, elevar las condiciones de inocuidad alimentaria y asegurar un servicio eficiente en beneficio de la salud pública, se implementó un programa integral de equipamiento, mejora de la infraestructura y supervisión operativa en las actividades de sacrificio de ganado para consumo humano.

Capacidad operativa, sacrificio ganadero e ingresos municipales

A través de un riguroso proceso de control diario, se llevó a cabo el manejo del ganado que incluyó la recepción, marcaje, verificación documental, inspecciones médicas ante y post mortem, faenado y registro continuo en bitácoras.

En el periodo reportado, se registró el sacrificio de un total de 6,306 cabezas de ganado, divididas en 1,538 bovinos y 4,768 porcinos.

Esta actividad generó un impacto positivo en las finanzas públicas municipales, captando una recaudación total de \$1,599,677.00 pesos por concepto de derechos de sacrificio, de los cuales \$449,134.00 pesos correspondieron a ganado bovino y \$1,150,543.00 pesos a ganado porcino.

Recaudación por derechos de sacrificio



La prestación de los servicios de sacrificio de ganado se consolida como una actividad operativa clave que impacta de manera positiva en las finanzas públicas del municipio. Estos recursos fortalecen la hacienda municipal, permitiendo dar continuidad al mantenimiento, modernización y garantía de inocuidad en las instalaciones del Rastro Municipal en beneficio de la salud pública y la ciudadanía.

Fortalecimiento del equipamiento, movilidad y seguridad laboral

Para resolver deficiencias operativas y dignificar el trabajo del personal, se gestionó la transferencia de un vehículo operativo tipo camioneta Ford F-250 con un valor reportado de \$194,109.00 pesos, lo que permitió dotar de movilidad propia a la dependencia.

Asimismo, se protegió la integridad de la plantilla de colaboradores mediante la entrega constante de insumos y equipos de protección, destacando dos asignaciones de botas, mandiles y herramientas de trabajo por montos de \$13,277.00 pesos y \$9,921.74 pesos, respectivamente.

Rehabilitación de infraestructura y mantenimiento de instalaciones

En materia de mejoramiento a las áreas operativas, se repararon los corrales para resguardo de bovinos y porcinos, se construyeron 7 rejillas metálicas estratégicas (cuatro en el área de porcinos y tres en la zona de embarque y desembarque).

A fin de garantizar el abasto continuo de agua indispensable para la limpieza e inocuidad en el lavado de carne, se llevó a cabo la adquisición de una bomba centrífuga y una bomba sumergible, manteniendo un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo en toda la maquinaria y utensilios de trabajo.

Ordenamiento, Limpieza e Innovación Digital en la Gestión de Tianguis Municipales

Jefatura de Tianguis y Comercios en Espacios Abiertos

Con la finalidad de promover un comercio sustentable, garantizar un entorno seguro e incrementar la transparencia en la administración de los comercios al aire libre, se puso en marcha una estrategia integral de reordenamiento, manejo adecuado de residuos y modernización operativa en los tianguis del municipio.

Certeza jurídica, registro electrónico y atención al comercio local

Para fortalecer el control operativo y dar certeza a los oferentes, se consolidó el Padrón Electrónico de Comerciantes, integrando registros detallados que incluyen nombre, superficie utilizada, giro de mercancías y estatus de cobro.

SEGUNDO INFORME



104

A través de este sistema, se empadronó a un total de 545 comerciantes, distribuidos de la siguiente forma: 268 en el tianguis del Núcleo, 176 en Leandro Valle y 101 en San José.

Asimismo, se establecieron canales de comunicación para atender en tiempo real las incidencias de manera directa, impulsándose de esta forma una política de atención prioritaria hacia comerciantes, adultos mayores y productores locales, protegiendo así la economía de las familias.

Supervisión, ordenamiento especial y apego al reglamento

Durante cada jornada, el equipo operativo realiza recorridos de inspección continua para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad, el respeto a los espacios asignados y la orientación a los visitantes.

El reordenamiento especial se llevó a cabo conforme al reglamento interno, priorizando el diálogo constante y la búsqueda de alternativas ante eventualidades, aplicando las medidas correctivas o sanciones correspondientes cuando es necesario para preservar el orden y la tranquilidad pública.

Manejo integral de residuos y corresponsabilidad ambiental

En materia de saneamiento, se promovió la cultura de la corresponsabilidad exigiendo a cada comerciante disponer de botes o bolsas de basura en su puesto para la recolección de desechos.

De igual forma, en el tianguis del Núcleo se instalaron depósitos de lámina de gran capacidad en puntos estratégicos. Al cierre de cada jornada,

en coordinación con la Jefatura de Aseo Público, se ejecutan labores intensivas de barrido y recolección de residuos, a fin de entregar los espacios en óptimas condiciones a los vecinos, respaldando la conclusión de la actividad, mediante la entrega de evidencia.

Transparencia fiscal y recaudación con sentido social

Para garantizar la honestidad en el cobro de derechos de piso y plaza, se implementó el uso de recibos autocopiables foliados, los cuales detallan la identidad del comerciante, su ubicación, el importe pagado y la firma del inspector responsable.

La recaudación se realiza en estricto apego a la Ley de Ingresos, aplicando una tarifa mínima en apoyo a los comerciantes locales e ingresando la totalidad de los recursos en las cajas municipales. Además de brindar transparencia contable, estos comprobantes sirven a las y los comerciantes para acreditar su antigüedad y derechos de participación.

Promoción Cultural, Formación Artística y Fomento a la Lectura

Dirección de Cultura

Con la convicción de que el arte y la cultura son pilares fundamentales para la cohesión social, la reconstrucción del tejido comunitario y la identidad local, se impulsó una agenda cultural incluyente y diversa que registró una participación acumulada de 115,545 personas a lo largo del año.

Descentralización, agenda artística y eventos especiales

Para democratizar el acceso a las manifestaciones

SEGUNDO INFORME

105

artísticas, se llevó a cabo una intensa labor de descentralización cultural ejecutando 29 actividades en distintas colonias, comunidades rurales, planteles educativos y espacios alternos.

Asimismo, la explanada de la Casa de la Cultura albergó 30 eventos musicales y 29 jornadas de los *Domingos Culturales* con la participación de 29 grupos locales e invitados.

En foros alternos y la Plaza Principal se desarrollaron 25 eventos, entre los que destacan 4 encuentros con clubes de baile locales y dos intervenciones artísticas en la Vía Recreativa.

El patrimonio arquitectónico y los recintos municipales se consolidaron como escenarios vivos: el Auditorio Municipal albergó 12 eventos; el Patio Central y la Sala Bicentenario, recibiendo 15 conciertos de piano y formatos de cámara; además se montaron 6 exposiciones pictóricas junto con la realización de una presentación editorial.

En el ámbito cívico y de vinculación, la Banda de Guerra Municipal participó en 10 actos conmemorativos, se efectuaron 10 intercambios culturales con otros municipios y se llevaron a cabo 11 eventos especiales de carácter conmemorativo.

Homenaje a Manuel Enríquez Salazar y Vinculación Institucional

En el marco de la conmemoración del *Año de Manuel Enríquez Salazar*, se realizaron conciertos bimestrales de piano con virtuosos invitados, destacando ejecuciones a dos pianos y seis manos.

Como tributo a la memoria del ilustre compositor, la Orquesta Filarmónica de Jalisco ofreció una magistral presentación en la Parroquia del Señor de la Misericordia por su aniversario luctuoso, mientras que la Banda de Música del Gobierno del Estado de Jalisco engalanó las actividades conmemorativas de su natalicio.

De igual forma, se programó la presentación del proyecto *Mestizaje* del Ballet Folklórico Cacaxtla



SEGUNDO INFORME

106

el 1 de agosto del presente año, respaldado por el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales de la Secretaría de Cultura Federal.

Formación artística, agrupaciones de excelencia y bienestar comunitario.

La formación de nuevos talentos continuó como un eje prioritario a través de 20 talleres artístico-culturales que atendieron a 422 alumnos activos, de los cuales 16 operaron en modalidad municipal o voluntaria y 6 en esquema bipartito con la Secretaría de Cultura Jalisco. Entre las agrupaciones insignia destaca la Orquesta Sinfónica ECOS Ocotlán, la cual se consolidó con una plantilla de 75 alumnos activos y 7 en lista de espera, realizando 14 presentaciones de alto nivel, entre las que sobresale la participación de un estudiante al lado del tenor Plácido Domingo.

Asimismo, mediante la estrategia *Cultura que Acompaña*, se impartió el taller *CuidArte*, enfocado en la prevención del suicidio y la salud mental de

niñas, niños y adolescentes.

Fomento a la lectura e infraestructura cultural

Para consolidar la infraestructura al servicio de la ciudadanía, se operaron 4 bibliotecas municipales ofreciendo programas permanentes como *Lectura en Familia*, *Lectura en Voz Alta* y la jornada estival *Mis Vacaciones en la Biblioteca*.

Para llevar la literatura a las comunidades, se equipó el programa *La Esquina de las Letras con mobiliario* y equipo de sonido financiados a través del Fondo Jalisco de Animación Cultural. Finalmente, para mantener en óptimas condiciones las instalaciones, se brindó mantenimiento correctivo a la Biblioteca Arboledas, la Escuela ECOS, el espacio Música para la Paz y la Casa de la Cultura.



SEGUNDO INFORME

107



Más carriles, menos filas y traslados más ágiles. El nuevo puente de ingreso mejora la movilidad y conecta mejor a Ocotlán

Capítulo 6

Obras que cambian la ciudad

*Impulsamos infraestructura
y proyectos de alto impacto
que mejoran la movilidad,
fortalecen los servicios y
preparan a Ocotlán para
seguir creciendo.*







Obra Pública, Infraestructura Vial y Transformación Urbana

Con el propósito de consolidar un municipio moderno, seguro y funcional, la administración municipal ejecutó una inversión histórica en obra pública dirigida al rescate de espacios urbanos, la rehabilitación integral de vialidades, el fortalecimiento de los servicios de agua y saneamiento, así como el equipamiento de áreas de seguridad e interés social.

Infraestructura vial, pavimentación y movilidad urbana

Dirección de Obras Públicas

A fin de garantizar vialidades dignas y eficientes, se concluyeron obras estratégicas como la pavimentación de la carretera a La Labor Vieja en su entronque con Rancho Viejo-El Joconoxtle por \$9,150,054.42 pesos (FORTAMUN 2025), la pavimentación en la avenida El Fuerte por \$2,049,118.46 pesos (Obra Directa 2025), el concreto hidráulico en la calle José Lerma Simental por \$2,192,390.02 pesos (Obra Directa 2025) y la intervención con carpeta asfáltica en la calle Sócrates por \$1,600,000.00 pesos (FORTAMUN 2025).

De igual forma, se ejecutaron las obras de colocación de señalamiento vertical y carpeta asfáltica en el entronque de la calle Luis Donaldo Colosio con la carretera a La Labor Vieja y El Joconoxtle por \$915,942.07 pesos (FORTAMUN 2025), la intervención urbana en el camellón de ingreso norte en avenida Universidad por \$1,361,395.20 pesos (FORTAMUN 2025) y trabajos de renivelación y bacheo con un monto de \$2,150,000.00 pesos (Obra Directa 2025),

complementados con un Programa de Bacheo Permanente operativo de septiembre de 2025 a julio de 2026.

Actualmente, se encuentran en proceso de ejecución proyectos de gran impacto vial con recursos municipales y estatales del presente ejercicio, entre los que destacan la colocación de carpeta asfáltica en los ingresos a la Unidad Deportiva Norte, avenida La Calma y avenida Universidad por \$1,080,107.12 pesos; la pavimentación en concreto hidráulico de la calle Rafael Martínez Sáenz por \$2,100,000.00 pesos; la rehabilitación asfáltica de Nuevo Bulevar por \$2,325,097.55 pesos (FAISMUN 2026); y la pavimentación de las calles Curazao (\$1,781,498.70 pesos), 1910 (\$1,264,426.78 pesos), Ocampo (\$996,110.80 pesos), Reforma (\$852,567.40 pesos) y Ramón Corona (\$647,374.52 pesos). A ello se suman la rehabilitación de losas de concreto en la colonia Ferrocarril sobre las calles Vicente Guerrero (\$1,442,786.06 pesos) y Grafla Bravo (\$677,064.67 pesos), la primera etapa de renivelación de pozos de visita por \$1,139,287.34 pesos y los trabajos continuos de mejoramiento en caminos sacacosechas y renivelación de calles.

INVERSIÓN PÚBLICA A LA RED DE INFRAESTRUCTURA VIAL



SEGUNDO INFORME

112



La intervención integral de nuestras vialidades, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades rurales, transforma caminos en puentes de progreso que conectan a las familias, impulsan el comercio local y garantizan una movilidad segura, digna e incluyente para toda la ciudadanía. Obra Pública en Agua potable, drenaje e infraestructura hidráulica

En materia de saneamiento y abasto de agua, se concluyeron la construcción del colector pluvial entubado en las calles Toba, Miguel Alemán y Margarito Ramírez por \$2,229,729.86 pesos, la rehabilitación con pavimento hidráulico en la calle Efraín González Luna por \$1,392,424.19 pesos y las redes de agua potable (\$642,436.92 pesos) y alcantarillado sanitario (\$820,345.78 pesos) en la colonia Lázaro Cárdenas, todas financiadas a través de FAISMUN 2025.

En etapa de ejecución se encuentran la construcción del colector pluvial en la calle Nardo en la colonia El Porvenir por \$1,800,000.00 pesos (FAISMUN 2026), la rehabilitación del colector sanitario en la calle Pino (\$2,250,000.00 pesos, FAISMUN 2026), la sustitución de la línea de drenaje sanitario en la calle Rafael Martínez Sáenz por \$1,444,233.10 pesos y la rehabilitación integral del Pozo No. 2 en el Centro de Ocotlán con una inversión de \$1,000,000.00 pesos.

Rescate de espacios públicos, mercados e infraestructura comunitaria

Para fortalecer el tejido social y la economía local, se concluyó la rehabilitación integral del parque público en las calles Río Santiago y Río Colorado por \$4,047,842.56 pesos (FAISMUN 2025).

SEGUNDO INFORME

113

Asimismo, en el Mercado Público Morelos se ejecutaron tres intervenciones clave:

- Rehabilitación General por \$2,145,309.42 pesos.
- Renovación de pisos interiores por \$355,373.61 pesos, y
- Aplicación de pintura en muros y herrería por \$79,998.23 pesos.

Actualmente se avanza en la construcción de una pista de trotar y rescate del espacio público en el fraccionamiento San Gabriel Residencial por \$920,000.00 pesos (FAISMUN 2026), la edificación de una cancha infantil de fútbol con iluminación y mobiliario en Parque Morelos por \$449,775.00 pesos, y la rehabilitación de la barda de ingreso en el Cementerio Municipal Antiguo en la colonia Florida por \$1,641,791.04 pesos.

Seguridad pública, equipamiento e infraestructura institucional

En beneficio de la seguridad y operatividad del cuerpo policial, se terminaron la primera etapa de acondicionamiento del área temporal en la Comisaría Pública por \$652,258.39 pesos (FORTAMUN 2025), la rehabilitación de las áreas de servicio en la Base 1 de Protección Civil y Bomberos por \$1,137,619.00 pesos (FORTAMUN 2025), y se llevó a cabo la adquisición de equipo de cómputo para la Dirección de Obras Públicas por \$233,980.80 pesos (FAISMUN 2025). Además cabe señalar que se encuentra en proceso de construcción la primera etapa del domo y lonaría en el patio de usos múltiples de la Comisaría Municipal, con un monto asignado de \$3,271,518.26 pesos (FORTAMUN 2026).

La modernización y equipamiento tecnológico de la Dirección de Obras Públicas acelera la

elaboración, validación y ejecución de los proyectos de infraestructura, asegurando obras de mayor calidad técnica mediante el uso de equipo especializado. Esto se traduce en una atención más ágil para la ciudadanía, una planificación urbana más precisa para la prevención de riesgos y un control digital eficiente que garantiza la transparencia y el uso honesto de los recursos públicos.

Gestiones estratégicas ante dependencias estatales y federales

A través de la coordinación con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de Jalisco, se gestionó la construcción de dos puentes sobre los ríos Zula y Santiago, así como la rehabilitación integral del corredor vial Av. Francisco Zarco - Av. Universidad. Ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se lograron la asignación de un equipo especializado Vactor para el desazolve de la red de drenaje municipal, la intervención en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de San Martín de Zula y la rehabilitación del Colector Soriana, una obra de saneamiento de alto impacto que beneficiará a más de 40 colonias del municipio.

Infraestructura Hidrosanitaria e Inversión Estratégica en Espacios Públicos

Hacienda Municipal y Jefatura de Gobierno

Con el compromiso de garantizar servicios básicos de calidad y optimizar la inversión pública municipal, se llevaron a cabo acciones enfocadas en la modernización de los sistemas de agua y saneamiento, así como en la reestructuración responsable de proyectos de infraestructura comunitaria.

SEGUNDO INFORME

114

Fortalecimiento de la red hidrosanitaria municipal

Con el objetivo de asegurar el bienestar social y la salud pública de la población, se impulsaron obras clave para la rehabilitación, ampliación y modernización de las redes de agua potable y drenaje sanitario. Estas intervenciones permitieron optimizar el flujo de los servicios básicos y mejorar de forma directa la infraestructura operativa en beneficio de las familias de las zonas intervenidas.

Planificación financiera y adecuación del Núcleo de Feria

En materia de equipamiento e infraestructura para la convivencia social, se realizó un análisis integral de viabilidad financiera y técnica para la remodelación del Núcleo de Feria. A través de este ejercicio de evaluación, se implementaron ajustes al proyecto ejecutivo y se optimizaron los costos de ejecución, garantizando una planificación financiera responsable que no comprometa la atención de otros servicios comunitarios prioritarios en el municipio.

Gestión Hidráulica y Mitigación de Riesgos en el Río Zula

Jefatura de Desarrollo Rural

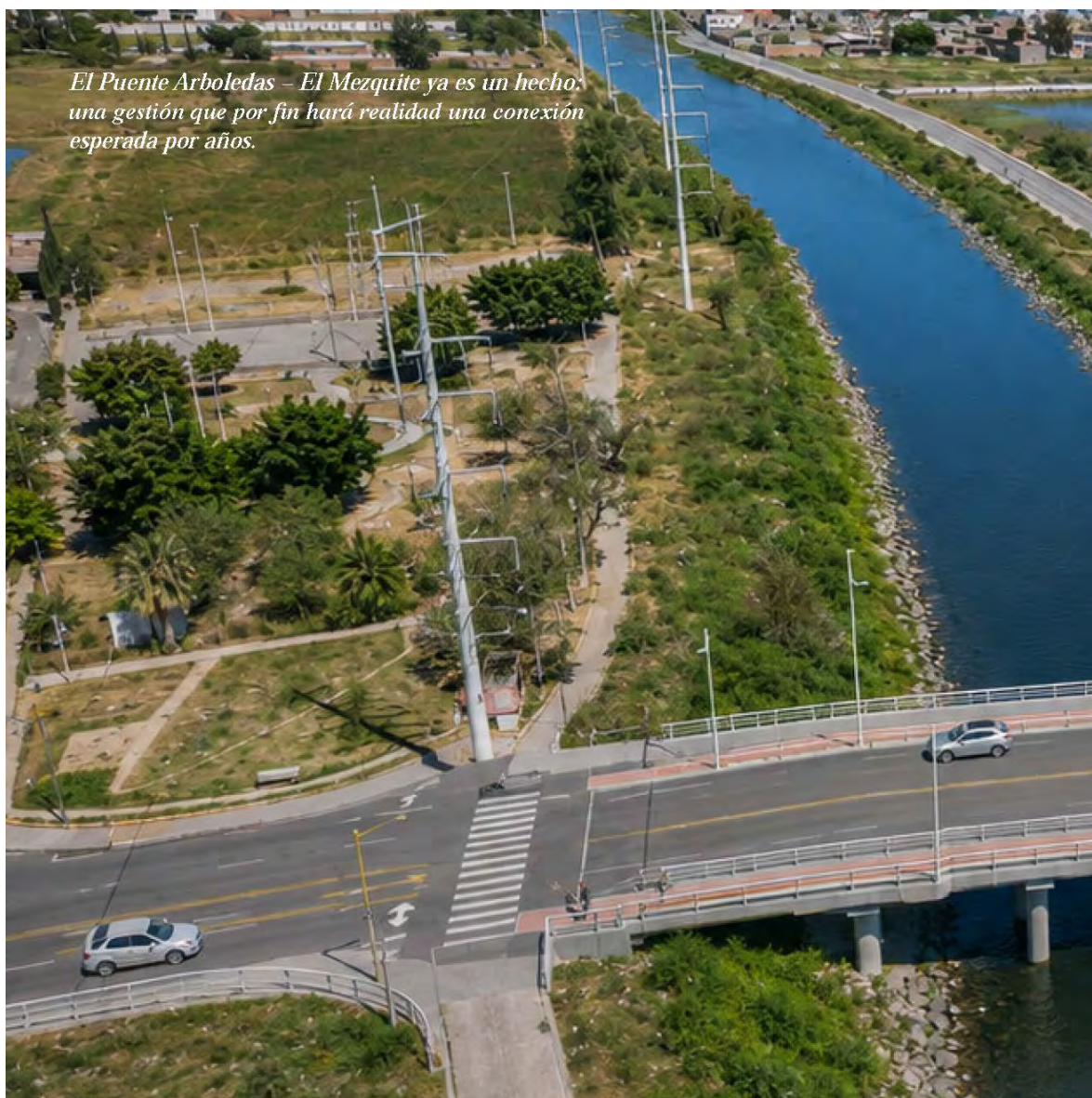
Con el compromiso prioritario de salvaguardar la seguridad de las familias y proteger el patrimonio de las comunidades vulnerables durante la temporada de lluvias, se articularon acciones institucionales orientadas a la prevención de contingencias e inundaciones. A través de la gestión oportuna ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Jalisco), se logró la asignación de dos excavadoras de brazo largo para realizar labores intensivas de desazolve y limpieza integral en el

cauce del río Zula, reduciendo de manera directa los riesgos de desbordamiento en beneficio de las localidades de San Martín de Zula y Santa Clara de Zula.



115

SEGUNDO INFORME

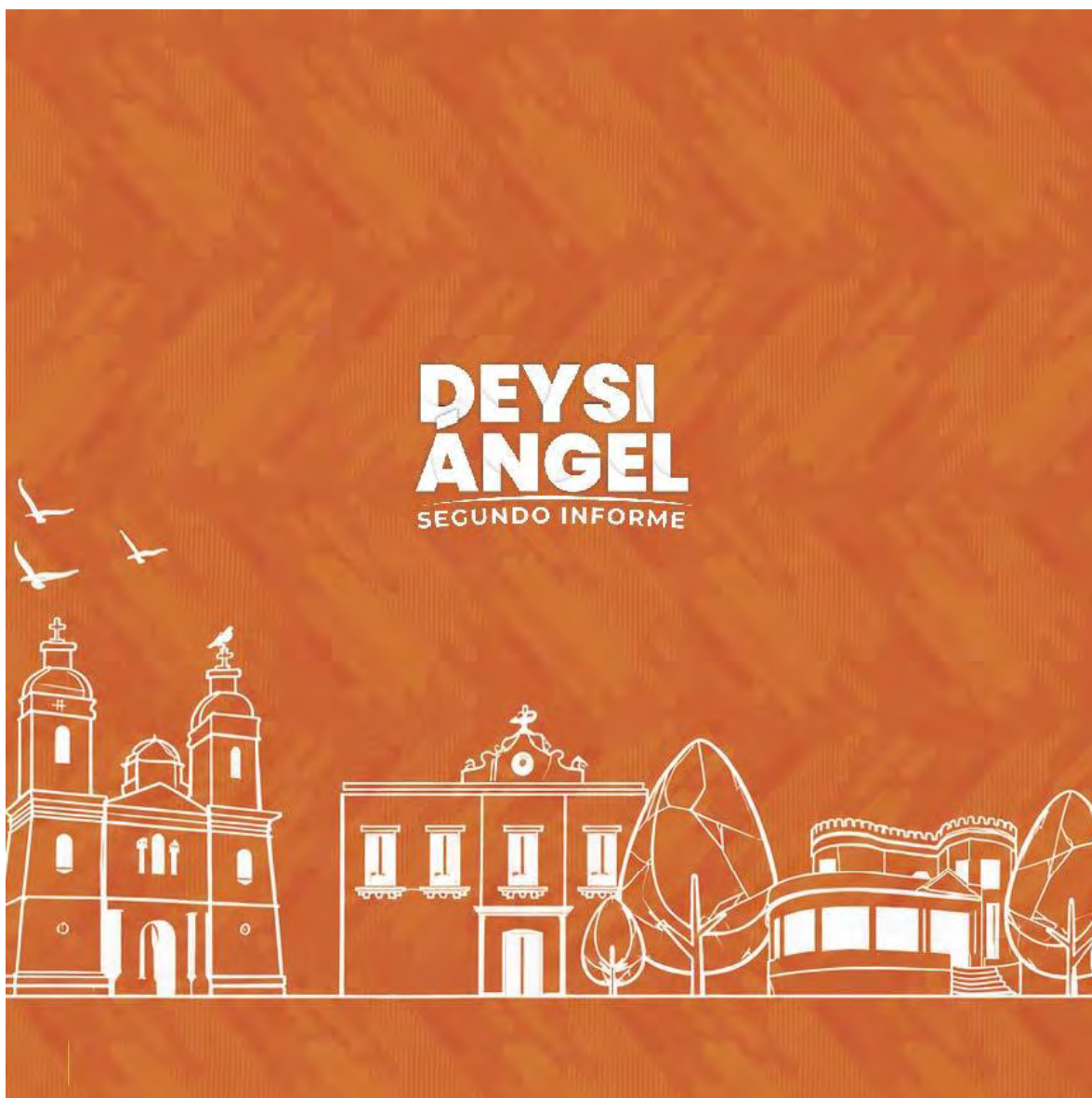


El Puente Arboledas – El Mezquite ya es un hecho: una gestión que por fin hará realidad una conexión esperada por años.



IMAGEN ILUSTRATIVA







Gobierno de
Ocotlán
2024-2027

Juntos, Sí podemos.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCOTLAN, JAL.

Deysi Nallely Ángel Hernández

Presidenta Municipal de Ocotlán, Jal.



Ignacio Gómez Ornelas

Regidor



Alejandra Contreras Hernández

Regidora



Manuel Gutiérrez Muñoz

Regidor



Ana María Chapa Garza

Regidora



Rogelio García Castro

Sindico



Bertha Alicia Castellanos Salcedo

Regidora



Edwin Gilberto Fonseca Torres

Regidor



Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez

Regidora



Cristian Daniel Salas Bravo

Regidor



Norma Mariana Navarro Gutiérrez

Regidora



Marisol Villa Nápoles

Regidora



Marcela Martínez Leal

Regidora



Josué Ávila Moreno

Regidor



Raúl Sánchez Jiménez

Regidor



José Alberto Águila Torres

Regidor



Sandra Flores Cervera

Secretario General



Gaceta
Municipal Ocotlán

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.



Este ejemplar fue realizado bajo la autorización de la administración,
2024-2027 del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, México.

Este es uno de veinte ejemplares impresos en Octubre de 2026, Ocotlán, Jalisco, México.

EJEMPLAR GRATUITO

Prohibida su venta, copia o distribución sin autorización.



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027